



República Dominicana

*Secretaría de Estado de Educación y Cultura*

**Educación Para Todos**

**Evaluación al año**

**2000**

**Informe de la  
República Dominicana**

Noviembre 1999



**República Dominicana**

---

## **AUTORIDADES**

**Presidente de la República**  
Dr. Leonel Fernández Reyna

**Vicepresidente de la República**  
Dr. Jaime David Fernández Mirabal

**Secretaria de Estado de Educación y Cultura**  
Lic. Ligia Amada Melo de Cardona

**Subsecretaria Docente**  
Lic. Josefina Pimentel

**Subsecretario Administrativo**  
Lic. Francisco Cruz Pascual

**Subsecretario de Cultura**  
Dr. Bruno Rosario Candelier

**Subsecretario de Educación**  
Lic. Luis de León

---

---

## **COMISIÓN TECNICA**

**Lic. Josefina Pimentel**

**Lic. Rafael Delancer**

**Lic Minerva Vincent**

**Lic. Rafael A. González**

**Lic. Ezequiel Valdez de la Cruz**

---

# INDICE

<b>Contenidos</b>	<b>Paginas</b>
Presentación.....	5
Indroducción.....	7
Panorámica en Cifras: El entorno global del Sistema Educativo Dominicano ; sus alcances, eficiencia y su base fundamental de financiamiento al año escolar 1998/1999	10
Indicadores de Contexto .....	11
Indicadores de Acceso, Cobertura y Permanencia .....	12
Indicadores de Financiamiento .....	13
Logros y avances en los objetivos generales de Educación Para Todos	15
<b>Objetivo 1: PROTECCION Y DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA</b> .....	16
Indicador 1 Tasa bruta de matriculación en educación inicial expresada en porcentaje del grupo de edad comprendido entre 3 y 5 años .....	17
Indicador 2 Porcentaje de nuevos alumnos en el primer grado de enseñanza primaria, a los que se ha dispensado cualquier tipo de programa organizado de desarrollo de la primera infancia.....	18
<b>Objetivo 2: UNIVERSALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA</b> .....	20
Indicador 3 Tasa aparente (Bruta) de ingreso o admisión: nuevos alumnos que ingresan en el primer grado de enseñanza primaria en porcentaje de la población con la edad oficial de admisión o ingreso en este nivel. ....	21
Indicador 4 Tasa Neta de Ingreso: nuevos alumnos que ingresan en el primer grado de primaria, y que tienen la edad oficial de ingreso en este nivel, en porcentaje de la población correspondiente .....	24
Indicador 5 Tasa Bruta de matriculación: Total de alumnos matriculados en la enseñanza primaria (independientemente de su edad) expresado en porcentaje de la población oficialmente escolarizada en primaria en un año escolar dado. ....	25
Indicador 6 Tasa Neta de matriculación en educación básica.....	27
Indicador 7 Gasto Público ordinario en enseñanza primaria: a) en porcentaje del PBI; y b) por alumno, en porcentaje del PBI por habitante. ....	42
Indicador 8 Gasto Público en educación primaria, en porcentaje del total del gasto público en educación. ....	43
Indicador 9 Porcentaje de maestros de enseñanza primaria que poseen los títulos académicos exigidos; e índice de paridad de género.....	50
Indicador 10 Porcentaje de maestros de enseñanza primaria, sin título pedagógico pero acreditados para enseñar de acuerdo con las normas nacionales; e índice de paridad de género. ....	51
Indicador 11 Número de alumnos por maestro.....	52
Indicador 12 Tasas de repetición por grado. 1996-97.....	56

Indicador 13	Tasa de supervivencia en el 5to grado (porcentaje de la cohorte de alumnos que alcanza efectivamente el quinto grado).....	57
Indicador 14	Coficiente de Eficacia (número ideal de años-alumnos necesarios para que una cohorte finalice el ciclo de la enseñanza primaria, expresado en porcentaje del número efectivo de años-alumnos).....	57
<b>Objetivo 3: ADQUISICIONES Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE</b> .....		72
Indicador 15	Porcentaje de alumnos que han alcanzado como mínimo el 4to grado de la enseñanza primaria y que dominan un conjunto de competencias básicas definidas a escala nacional.....	72
<b>Objetivo 4: ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS</b> .....		73
Indicador 16	Tasa de alfabetización de las personas de edades comprendidas entre 15 y 24 años. ....	76
Indicador 17	Tasa de alfabetización de adultos: porcentaje de la población de más de 15 años de edad que sabe leer y escribir. ....	76
Indicador 18	Índice de paridad de alfabetización entre los sexos: relación entre la tasa de alfabetización de las mujeres y la de los hombres. 1997 .....	76
<b>Objetivo 5: FORMACIÓN EN COMPETENCIAS BÁSICAS</b> .....		77
<b>Objetivo 6: EDUCACIÓN PARA UNA VIDA MEJOR</b> .....		80
Fortalezas, Debilidades y Conclusiones.....		88
<b>ANEXO A: INDICADORES DE ACCESO Y PARTICIPACIÓN EN EDUCACIÓN</b> .....		93
<b>ANEXO B: AJUSTE EDAD/GRADO E ÍNDICES DE SOBREEEDAD</b> .....		101
<b>ANEXO C: INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA (Promedios Nacional)</b> .....		110
<b>ANEXO D: INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA (Desglose por Provincia)</b> .....		122
<b>ANEXO E: TASAS BRUTA Y NETA DE INGRESO EN EDUCACIÓN PRIMARIA</b> .....		138
<b>ANEXO F: PARTICIPANTES EN EV. A MEDIO TÉRMINO PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN</b> .		140
<b>ANEXO G: REFERENCIAS DOCUMENTALES</b> .....		155

## Presentación

Para mediados de la década del 80 la educación en la República Dominicana manifiesta un profundo deterioro caracterizado fundamentalmente por un ausentismo escolar alarmante; una creciente deserción escolar tanto estudiantil como del personal docente; los reprobados sobrepasaban el 25%; una asignación presupuestaria extremadamente baja en relación con la de otros sectores y lo más grave: ausencia de voluntad política para enfrentar esos problemas; prácticamente se decretó la parálisis del sistema educativo.

Luego de años de incompreensión, desavenencias o desinterés, sectores significativos de la sociedad asumieron la necesidad de promover medidas y acciones inmediatas destinadas a convertir el tema de la educación en tema de agenda nacional.

Considerando el papel determinante de la educación en el desarrollo de la sociedad y el creciente deterioro del sistema educativo nacional, a finales de 1988 la Asociación de Empresas de Industriales de Herrera, el Instituto Tecnológico de Santo Domingo y la Fundación Friedrich Ebert crearon un espacio de reflexión sobre la problemática educativa y sus posibles soluciones: Plan Educativo. A esta iniciativa se le sumaron otros sectores de la sociedad civil e instituciones educativas públicas y privadas.

Como resultado de este primer intento de concertación, al cabo de más de un año de reflexión, se adoptó la primera propuesta para un amplio consenso alrededor de la educación: el Decálogo Educativo. A este movimiento se incorporaron las autoridades máximas de la Secretaría de Educación con sus altos funcionarios y técnicos y la Asociación Dominicana de Profesores.

Al tiempo que se producían estos hechos tuvo lugar en Jomtien, Tailandia la Conferencia Mundial de Educación Para Todos, a la que asistió una delegación nacional y oficial constituida por representantes del Estado y de los diferentes sectores de la sociedad civil, fundamentalmente de los participantes en las reflexiones de " Plan Educativo.

Con el Plan Educativo y el Decálogo Educativo como producto nacional y las conclusiones, recomendaciones y compromisos acordados en la Conferencia de Jomtien, se sientan las bases para arribar a un profundo acuerdo interinstitucional: la participación en el proceso y diseño de un Plan de Desarrollo estratégico de la educación dominicana a largo plazo: Plan Decenal de Educación.

De ese modo se abrió un proceso de previsión y programación que además de plantear el tipo de educación que demandaba la sociedad dominicana, proponía las medidas a tomar para promover su desarrollo de cara al siglo XXI. Se trata del Plan Decenal de Educación elaborado con la finalidad de transformar la educación dominicana a partir de una profunda reforma focalizada hacia el desarrollo nacional y la promoción de cada individuo tanto en el plano social como en el personal.

Una de las características principales del Plan Decenal de Educación radica en su formulación a partir de un singular proceso de planificación participativa que propició la celebración de más de 200 reuniones en todo el país, involucrando activamente a todos los sectores de la población y articulando un amplio y poderoso consenso que se manifestó por medio de cinco grandes consultas: a) la Consulta Abierta, atrajo la colaboración y aportes de todos los miembros de la comunidad nacional; b) la Consulta Institucional, convocó a las instituciones más representativas de la sociedad; c) la Consulta Nacional, concebida como un proceso externo a la SEEC, de grupos de trabajo (17 en total) para el estudio de las cinco grandes áreas del Plan Decenal de Educación (Calidad, Democratización, Modernización, Innovación y Contexto socioeconómico); d) la Consulta Interna, movilizó toda la estructura y dependencias de la SEEC; y e) la Consulta Regional, promovió la participación de los municipios, provincias y regiones.

Todos los postulados del Plan giran alrededor de los objetivos de calidad de la educación y los compromisos del sistema educativo de ofrecer los apoyos requeridos para lograrlos adecuadamente. Ello supone una vinculación estrecha y permanente de la escuela con la gestión educativa, y de ambas, con la comunidad y los padres de familia; todos, empeñados en aumentar la calidad de la educación dentro de un marco amplio de equidad, relevancia, eficacia y eficiencia.

El Plan Decenal de Educación se pone en marcha en el transcurso del año escolar 1992-93. A partir de ahí cesa virtualmente la ejecución del modelo tradicional de educación dando paso al inicio de acciones de transición hacia un modelo alternativo de cambio.

La evaluación que culmina con la presentación de este informe articula los resultados del Plan Decenal con los fines y propósitos de la estrategia de Educación Para Todos. La Secretaría de Estado de Educación y Cultura valora en su justa dimensión los esfuerzos de organización, análisis y coordinación técnica realizados por la Oficina de Planificación Educativa y el Equipo Nacional de Evaluación. Su trabajo aporta, sin duda, un valioso concurso a la programación, al diseño de reformas a la educación y a la preparación de decisiones más racionales de política educativa, en el amplio espacio de condiciones, cambios y desafíos que nos trae la llegada de un nuevo milenio.

**Lic. Ligia Amada Melo de Cardona**

**Secretaria de Estado de Educación y Cultura**

## Introducción

Hasta el momento en que se inicia la implementación del Plan Decenal de Educación a inicios de la década de os 90, el proceso educativo dominicano había experimentado sucesivas fases de crecimiento, estancamiento y retroceso. Considerando el sistema en su globalidad, la cobertura real parecía estabilizarse a una tasa de escolarización promedio de 27% durante el período 1978-1984, luego de haber evolucionado con tasa promedio cercana al 24% desde 1970. A partir de 1985 comienza a manifestar tendencias regresivas mostrando valores similares a los registrados en los años 70.

La educación primaria se impartía sólo hasta el sexto grado antes del año escolar 1987-88. A partir de ese año se extendió hasta 8vo grado mediante la incorporación de los dos años de estudio de la antigua educación intermedia. La Resolución 1/88 del 13 de mayo de 1998 estableció dos ciclos de cuatro años de estudio para el nivel primario.

La Resolución establecía, además, la universalización de la educación primaria, cuyos esfuerzos habrían de concentrarse en el objetivo de lograr la escolarización obligatoria de todos los niños y las niñas de 7 años, así como asegurar su permanencia regular en la escuela hasta completar el 8vo grado.

Hacia 1990, alrededor del 65% de los niños y niñas de 7 años estaba incorporado al sistema de enseñanza pública, que para entonces atendía aproximadamente al 80% de los matriculados en educación primaria. Pero al mismo tiempo, alrededor de un 18% de dicha matrícula estaba conformada por alumnos repetidores.

Peor aún, en promedio, el 80% de los niños y niñas escolarizados no lograba completar el ciclo de 8 años establecido para el nivel primario. Elevadas proporciones de alumnos de nuevo ingreso abandonaban los estudios prematuramente, la mayoría de ellos en el mismo primer grado donde más del 40% desertaba de la escuela; el 60% abandonaba antes de alcanzar el 4to grado en condiciones de analfabetismo funcional.

En definitiva, la escolarización máxima de la población dominicana antes del Plan Decenal de Educación, se logra aparentemente hacia el año 1980 cuando la tasa bruta de escolarización se aproxima al 80% en los centros educativos públicos.

El Plan propone la adopción de principios, medidas y orientaciones para guiar los cambios ineludibles que demanda la educación dominicana. Esas pautas o directrices parten del consenso sobre lo que es la sociedad dominicana y lo que se aspira que sea; toman en consideración la realidad socioeconómica del país y de la población en general, la revalorización de la cultura nacional y la redefinición de las vinculaciones entre Educación, Ciencia, Tecnología y Desarrollo.

Al amparo de esos lineamientos generales de políticas educativas, el Plan persigue el cumplimiento de seis grandes objetivos y un conjunto correlativo de metas globales. Estos objetivos son:



- ✓ Ampliar de manera significativa la actual cobertura y permanencia en la educación básica y reforzar las acciones de educación de jóvenes y adultos con vistas a facilitar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de sectores sociales hoy marginados;
- ✓ Introducir transformaciones profundas en el currículo para hacer posible una educación de mayor calidad, más pertinente y adecuada a los requerimientos actuales y futuros de la sociedad dominicana;
- ✓ Mejorar significativamente la situación social, económica y profesional de los educadores;
- ✓ Elevar los niveles de competencia y eficiencia de la SEEC y de sus órganos descentralizados en la formulación de políticas y en la planificación y administración de la educación bajo su responsabilidad;
- ✓ Lograr una participación efectiva y organizada de la sociedad en general, y de la comunidad organizada y de los padres de familia en particular, en la gestión del proceso educativo;
- ✓ Fortalecer de manera apreciable los recursos económicos que el Estado y la Sociedad invierten en la educación, ampliando de forma significativa la contribución de las fuentes convencionales y no convencionales al financiamiento de la educación.

En esa perspectiva, la implementación del Plan Decenal de Educación traduce un primer logro sustantivo de la propuesta dominicana en apoyo a los compromisos asumidos en la **Conferencia Mundial sobre Educación Para Todos**, celebrada en marzo de 1990 en Jomtien, Tailandia. Como se verá más adelante, hay gran afinidad y correspondencia directa entre las grandes metas globales del Plan Decenal y los grandes objetivos de la Conferencia Mundial los cuales se reseñan a continuación:

- ✓ Protección y Desarrollo de la Primera Infancia
- ✓ Universalización de la Educación Primaria
- ✓ Adquisiciones y resultados del aprendizaje
- ✓ Alfabetización de Adultos
- ✓ Formación en Competencias Básicas
- ✓ Educación Para una Vida Mejor

Para honrar adecuadamente los compromisos de Jomtien era necesario abordar una estrategia de reforma institucional que alumbrara, en primer término, un proceso de transformación curricular centrando la atención en el aprendizaje del alumno; así como el fortalecimiento técnico de la SEEC tanto en el nivel central como de sus

órganos descentralizados. Así lo prevé el Plan Decenal y así lo incorpora de forma explícita en su estrategia de emergencia.

En la actualidad el Plan Decenal es objeto de un riguroso proceso de evaluación luego de transcurrido un período de seis años de implementación. En tal virtud se examinan sus avances; la eficiencia y eficacia de sus estrategias operacionales y de gestión; y sus dificultades y problemas. En el presente documento se exponen sumariamente los progresos más cónsonos del Plan con los objetivos y compromisos asumidos en Jomtien.

Conviene hacer notar que en el proceso de elaboración de los indicadores fue necesario introducir ajustes a los datos oficiales de algunas provincias. Específicamente se corrigieron los datos del año escolar 1996-97 para las provincias Duarte, Santiago, San Cristóbal y Santo Domingo, en razón de que en estas jurisdicciones los operativos de recolección de 1996-97 no guardan la debida correspondencia, en términos de integridad, con los de 1997-98. En definitiva, los ajustes contribuyeron a mejorar la comparabilidad de los respectivos conjuntos de datos básicos, proporcionando, como era de esperar, mayor consistencia y seguridad a los indicadores.

El documento consta de cuatro partes esenciales, en la primera de las cuales se ofrece una visión panorámica del contexto global del sistema educativo dominicano; a seguidas se describen los resultados más relevantes acumulados hasta el año escolar 1998-99; para extender los alcances de la evaluación hasta el término de la década, se presentan luego los resultados proyectados de la matrícula y de sus principales implicaciones financieras al año 2000; finalmente, se resumen los grandes aspectos positivos que favorecen la evaluación, así como las debilidades y/o barreras limitantes más comunes al proceso.

**PANORÁMICA EN CIFRAS: EL ENTORNO GLOBAL DEL SISTEMA  
EDUCATIVO DOMINICANO; DE SUS ALCANCES, SU EFICIENCIA Y SU BASE  
FUNDAMENTAL DE FINANCIAMIENTO AL AÑO ESCOLAR 1998/1999**

) INDICADORES DE CONTEXTO.

Indicador	Total	Masculina	Femenina
Población Total	8,343,184 habit	4,240,480	4,102,704

Superficie	48,734.00 km <sup>2</sup>		
------------	---------------------------	--	--

Población en edad escolar			
3-6 años	847,176	430,583	416,593
5 años	207,502	105,550	101,953
7-14 años	1,766,169	897,752	868,417
15-18 años	681,505	346,412	335,093
19-23 años	796,948	405,092	391,856
15-29 años	2,383,752	1,211,672	1,172,080

Tasa de Crecimiento Poblacional	2.1% anual
Densidad Demográfica	146 hab/km <sup>2</sup>
Población Económicamente Activa	2,964,971 trabajadores
Población Ocupada	2,471,101 trabajadores
Población Desocupada	493,870 trabajadores
Tamaño Medio Familiar	4.3 miembros

Producto Bruto Interno (PBI)	RD\$ 5,326.7
PBI per cápita	RD\$ 666.6
Crecimiento Anual del PBI	8.2%

Tasa de analfabetismo de 15 años o más	15.4%
Esperanza de Vida al Nacer	69.8 años
Índice de Desarrollo Humano	0.720

Fuentes: Oficina Nacional de Estadística (ONE). Informe del Banco Central 1996/97 (B.C.)  
Encuesta Demográfica y de Salud (ENDESA 1996)

## b) INDICADORES DE ACCESO, COBERTURA Y PERMANENCIA

<b>1.1. Escolarización en Educación Inicial (%):</b>	
Niños y niñas de 3-6 años	24.2
Niños y niñas de 5 años	58.6
<b>1.2. Admisión o ingreso en Educación Primaria</b>	
Tasa Bruta	1.35
Tasa Neta	0.37
<b>1.3. Escolarización en Educación Primaria(%):</b>	
Tasa Bruta	98.3
Tasa Neta	79.9
<b>1.4. Escolarización de niños y niñas de 5-15 años</b>	79.4
<b>1.5. Porcentaje de alumnos que completan el 4to Grado</b>	72.3
<b>1.6. Porcentaje de alumnos que completan la Primaria</b>	61.2
<b>1.7. Porcentaje de alumnos que terminan Primaria sin repetir</b>	42.0
<b>1.8. Porcentaje de alumnos que terminan 6to Grado sin repetir</b>	46.2
<b>1.9. Porcentaje de alumnos que completan la Secundaria</b>	61.7
<b>1.10. Tasa de repetición en el Primer Grado (%)</b>	
Primaria	5.4
Secundaria	4.3
<b>1.11. Porcentaje de alumnos que completan Secundaria sin repetir</b>	54.1
<b>1.12. Promedio de años de escolaridad por graduado de primaria</b>	8.4
<b>1.13. Promedio años de escolaridad de ingresantes o cohorte inicial</b>	6.3
<b>1.14. Coeficiente de eficiencia en Educación Primaria:</b>	
Hasta 5to Grado	78.4
Completa	76.8
<b>1.15. Tasa de Alfabetización (%):</b>	
Entre adultos de 15-24 años	90.5
Entre adultos de 15 años y más	83.6

Fuente: Departamento de Estadística, SEEC. 1998/1999

**C. INDICADORES DE FINANCIAMIENTO. Año 1998/1999**

Indicador	Valor	
<b>GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN</b>		
- Presupuesto en Educación como % del presupuesto General de la Nación		15.6
- Gasto Público en Educación como % del PBI		2.5
- Gasto Anual en Educación per cápita		RD\$ 744.1
<b>GASTO EN EDUCACIÓN (% DEL GASTO GENERAL DE LA NACIÓN)</b>		
- Primaria		8.6
- Secundaria		1.5
- Técnico-Profesional		0.3
<b>GASTO EN EDUCACIÓN (% DEL GASTO TOTAL)</b>		
- Primaria		55.2
- Secundaria		9.7
- Técnico-Profesional		2.0
<b>GASTO EN EDUCACIÓN (% DEL PBI)</b>		
- Primaria		1.4
- Secundaria		0.24
- Técnico-Profesional		0.05
<b>GASTO PER CÁPITA Y GASTO POR ESTUDIANTE (RD \$) */</b>		
	Per cápita	Por estudiante
- Primaria	2,241.2	2,596.9
- Secundaria	893.7	2,252.0
- Técnico-Profesional	2,796.9	4,899.8
<b>SALARIO PROMEDIO DEL DOCENTE (RD \$)</b>		
- Primaria		7,250
- Secundaria		5,320
- Promedio del Gasto Público en Educación que se invierte en Salarios o prestaciones Personales		74.9 %

\*/ Datos provisionales

**II**  
**Logros y avances en los objetivos generales de Educación Para Todos.**

## **Objetivo 1: PROTECCIÓN Y DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA**

Valorando la importancia de los primeros años de vida del ser humano para el desarrollo de todas sus potencialidades, la Ley General de Educación 66'97 consagra la Educación Inicial como primer nivel del sistema educativo dominicano, dirigido a la población infantil comprendida hasta los seis años; y establece la obligatoriedad del último grado del mismo que debe iniciarse a los cinco años de edad. Por mandato de dicha Ley el estado dispone de un período de 10 años para universalizar el año obligatorio del nivel inicial.

En cumplimiento a lo dispuesto por la nueva Ley General de Educación, en cada centro de Educación Básica se ha ido incorporando de manera progresiva un curso o sección de Pre-Primaria. Al presente, en el 95% de los centros de educación básica existe, cuando menos una sección de pre-primaria. La cobertura del sistema educativo en lo que respecta al grupo de niños y niñas de 5 años ha experimentado un aumento sostenido en los últimos tres años, mostrando en la actualidad una matrícula en ascenso imparable que potencia el desarrollo y la autoestima de los niños y las niñas beneficiadas a la vez que contribuye a la disminución de los índices de sobriedad, repitencia, deserción y analfabetismo dentro del sistema.

Dentro de ese marco, el Estado Dominicano ha desplegado otros importantes esfuerzos orientados a incrementar las oportunidades educativas y el cuidado de la primera infancia. Entre los aspectos considerados como más significativos resaltan:

- ✓ Mayor acceso de niños y niñas de cinco años a los bienes y servicios que se ofrecen desde la escuela, tales como libros de textos y desayuno escolar. La formación del personal docente se ofrece en igualdad de condiciones con los demás educadores del sistema;
- ✓ Apoyo a Programas de Educación Inicial No Formal, con estrategias de atención al segmento poblacional de niños y niñas menores de cinco años, con un mayor énfasis en las familias y la participación comunitaria, incluyendo tanto las propuestas de estrategia como los instrumentos de soporte técnico metodológico;
- ✓ Se fortalece la Educación Inicial mediante la producción y reformulación de instrumentos para la sustentación teórico metodológica del nivel, entre los que se destacan:
- ✓ Sistema de evaluación integrado por: Registro de Grado, Informe del Desarrollo y la Ficha de Información de los niños y niñas;
- ✓ Propuesta curricular acorde con los principios que orientan la reforma educativa en marcha;
- ✓ Guías metodológicas orientadoras a la labor docente en coherencia con la fase de desarrollo;



- ✓ Libros de textos de autores dominicanos, diseñados para niños y niñas dominicanos, específicamente para el grado de Pre-Primaria;
- ✓ Propuesta de formación de recursos humanos para el nivel Inicial, la cual constituye uno de los impulsos significativos para elevar la calidad de los servicios que se ofrecen a niños y niñas de este nivel;
- ✓ Implementación progresiva del programa de "Atención a la Diversidad", a través del cual se promueve la integración de los niños y niñas con necesidades educativas especiales a las aulas regulares.

**Indicador 1 Tasa bruta de matriculación en educación inicial expresada en porcentaje del grupo de edad comprendido entre 3 y 5 años**

Al relacionar el total de alumnos matriculados con la población de 3 a 5 años de edad, se observa que en el año escolar 1997-98 el sistema educativo formal atendió el 32.1% de la demanda de educación en este primer nivel. Este resultado es más de cinco veces superior al registrado en 1990 cuando la tasa apenas alcanzó a 5.7%.

Total matriculado	Población 3/5 años	Tasa Bruta
190,541	593,409	32.1%

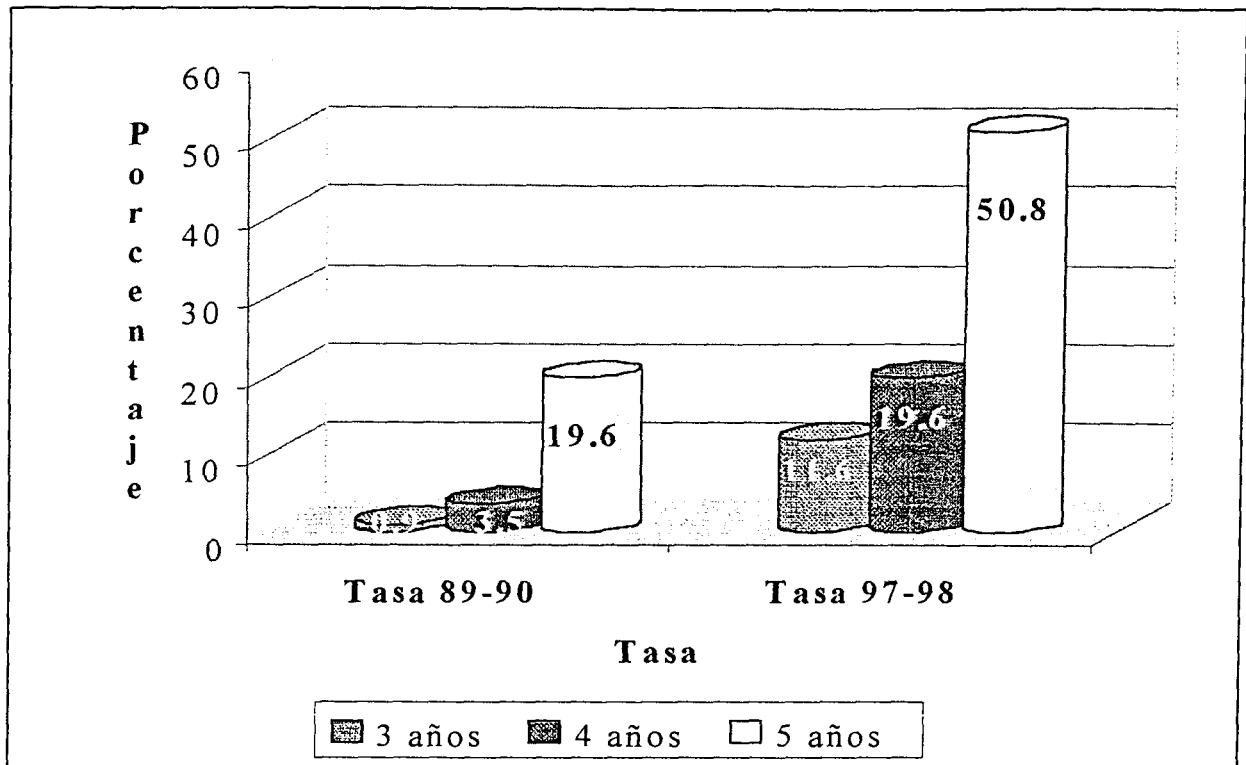
Desagregando por edades específicas, la tasa de escolarización fue de 11.6% entre niños de 3 años; de 19.6% entre niños de 4 años; y de 50.8% entre niños de 5 años. Comparece con las reducidas proporciones de niños escolarizados de esas edades hacia 1990: menos del 1% de los niños de 3 años; 3.5% de los de 4 años; y 12.9% de los de 5 años.

**Cuadro No.1**

Matriculación por edad en educación inicial (3 a 5 años) 1989-90 y 1997-98.

Edad (años)	Año 1989-90			Año 1997-98		
	Alumnos	Población	Tasa (%)	Alumnos	Población	Tasa (%)
TOTAL	33,001	579,127	5.7	162,020	593,409	27.3
3	1,830	195,675	0.9	22,967	198,225	11.6
4	6,700	193,222	3.5	38,860	197,831	19.6
5	24,471	190,230	12.9	100,193	197,353	50.8

Fuente: Departamento de Estadística, SEEC.



Fuente: Cuadro no.1

**Indicador 2** Porcentaje de nuevos alumnos en el primer grado de enseñanza primaria, a los que se ha dispensado cualquier tipo de programa organizado de desarrollo de la primera infancia

Los registros de los centros educativos y los propios instrumentos recolectores de estadísticas no contemplan de modo específico el acopio de este tipo de información. Por consiguiente, en términos estrictos los datos básicos requeridos para cuantificar apropiadamente este indicador no está disponible.

Sin embargo, se asume que en verdad una apreciada proporción de esos niños se han beneficiado de actividades de aprendizaje organizadas con anterioridad a su ingreso en la enseñanza básica, lo que en gran medida les garantiza un desempeño más eficaz en su futura formación. Esta apreciación se fundamenta en el auge que cobran cada vez más los programas de educación Inicial impulsados por el Plan Decenal, y más recientemente, a partir de la entrada en vigor de la nueva Ley General de Educación.

Por todo ello y a los fines del presente informe, se ha considerado de utilidad tomar como valor aproximado de dicho indicador la relación entre la cantidad de alumnos matriculados en el Tercer Ciclo (PrePrimario) de Educación Inicial Formal, en el año escolar 1996-97 y el total de nuevos ingresados en Primer Grado de Educación Básica en 1997-98. Como resultado, se obtiene un valor promedio de 40.7% en 1997-98, correspondiéndole un 35.6% al sector público y 67.2% al sector privado, que además, muestra una distribución bastante equilibrada según sexo, con índice de paridad de 1.06.

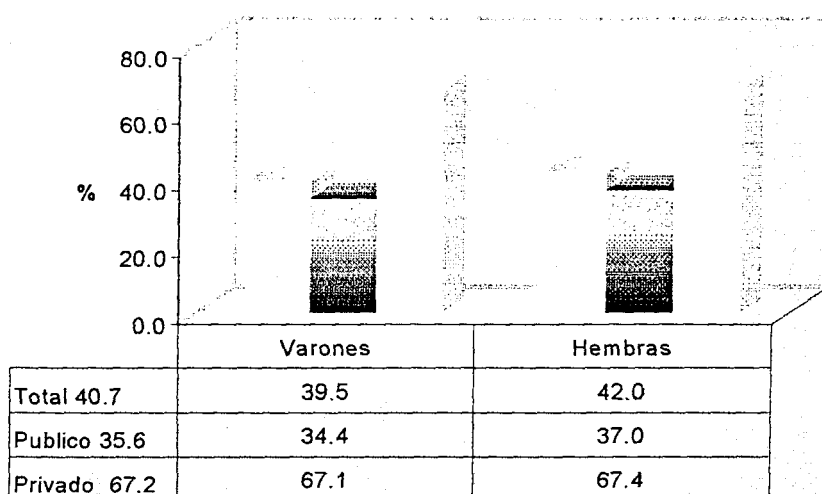
## Cuadro No.2

Porcentajes de nuevos alumnos en el primer grado de educación básica,  
procedentes del nivel inicial formal, 1997-98

Sexo	Sector			Paridad
	Total	Público	Privado	
Total	40.7	35.6	67.3	1.063
Varones	39.5	34.4	67.1	
Hembras	42.0	37.0	67.4	

Fuente: Estadísticas Educativas 1997-98  
Departamento de Estadística, SEEC

ALUMNOS MATRICULADOS EN 1er GRADO DE PRIMARIA PROCEDENTES DEL  
NIVEL INICIAL FORMAL (%). 1997-98



Total 40.7    Publico 35.6    Privado 67.2

Fuente: Cuadro No.2

## Objetivo 2: UNIVERSALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA

La constante recuperación de la dinámica escolar en el nivel básico y su extensión y diversificación a otros niveles, modalidades y subsistemas definen una de las características más relevantes de la situación educativa observada en los últimos ocho años. El mantenimiento de un ritmo regular de variación en la matrícula del sector público equivalente a 4.3% anual durante los últimos seis años es una primera demostración explícita de los avances logrados con la aplicación de las nuevas políticas educativas. El sector público recobra paulatinamente su prestigio y eleva su primacía en el volumen de la matrícula de educación básica. Fruto de esa evolución, el ritmo de escolarización alcanzado en el período 1993-1997 eleva la cobertura bruta del sistema educativo a 100%, es decir, a la par con el objetivo de universalizar la educación primaria como se verá más adelante. Los resultados se aprecian con relativa facilidad en las dos ilustraciones gráficas que siguen a continuación del cuadro.

Cuadro No.3

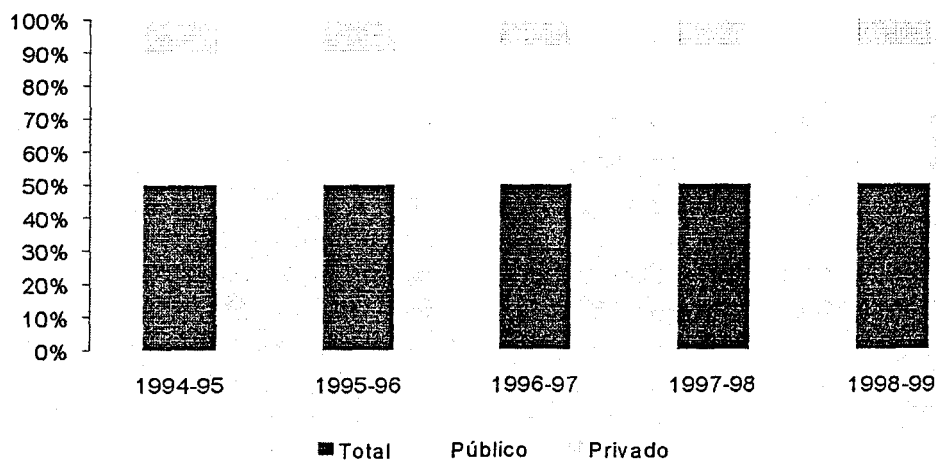
### Matrícula de Educación Primaria por sector

Año Escolar	Sector		
	Total	Público	Privado
1993/1994	1,314,036	1,026,628	287,408
1994/1995	1,312,325	1,041,141	271,184
1995/1996	1,369,456	1,110,398	259,058
1996/1997	1,360,044	1,149,051	210,993
1997/1998	1,492,772	1,243,615	249,157
1998/1999*	1,548,573	1,293,403	255,170

Fuente: Registros del Departamento de Estadística, SEEC.

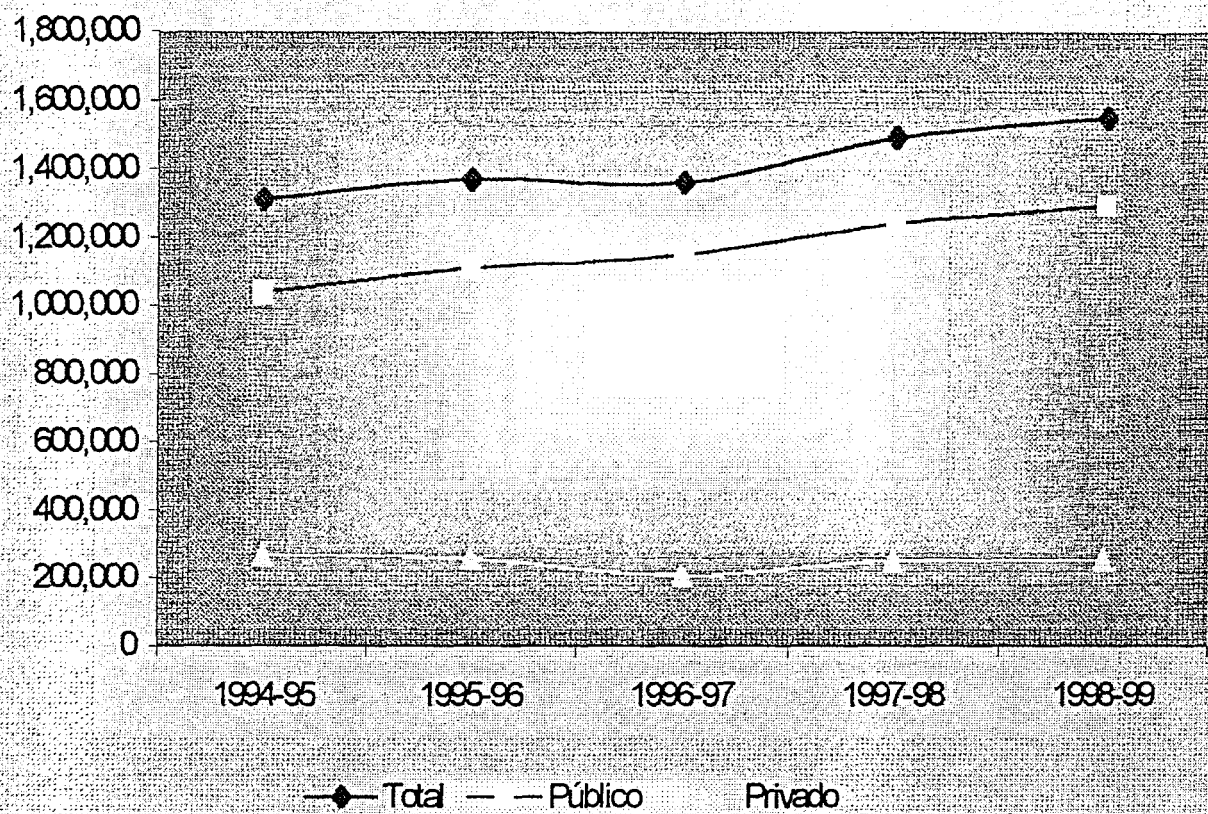
\* Cifras Preliminares, sujetas a rectificación.

### EVOLUCIÓN COMPARATIVA DE LA MATRÍCULA DE EDUCACIÓN BÁSICA POR SECTOR



Fuente: Cuadro No.3

### MATRÍCULA DE EDUCACIÓN BÁSICA POR SECTOR



fuelle: Cuadro No.3

**Indicador 3** Tasa aparente (Bruta) de ingreso o admisión: nuevos alumnos que ingresan en el primer grado de enseñanza primaria en porcentaje de la población con la edad oficial de admisión o ingreso en este nivel.

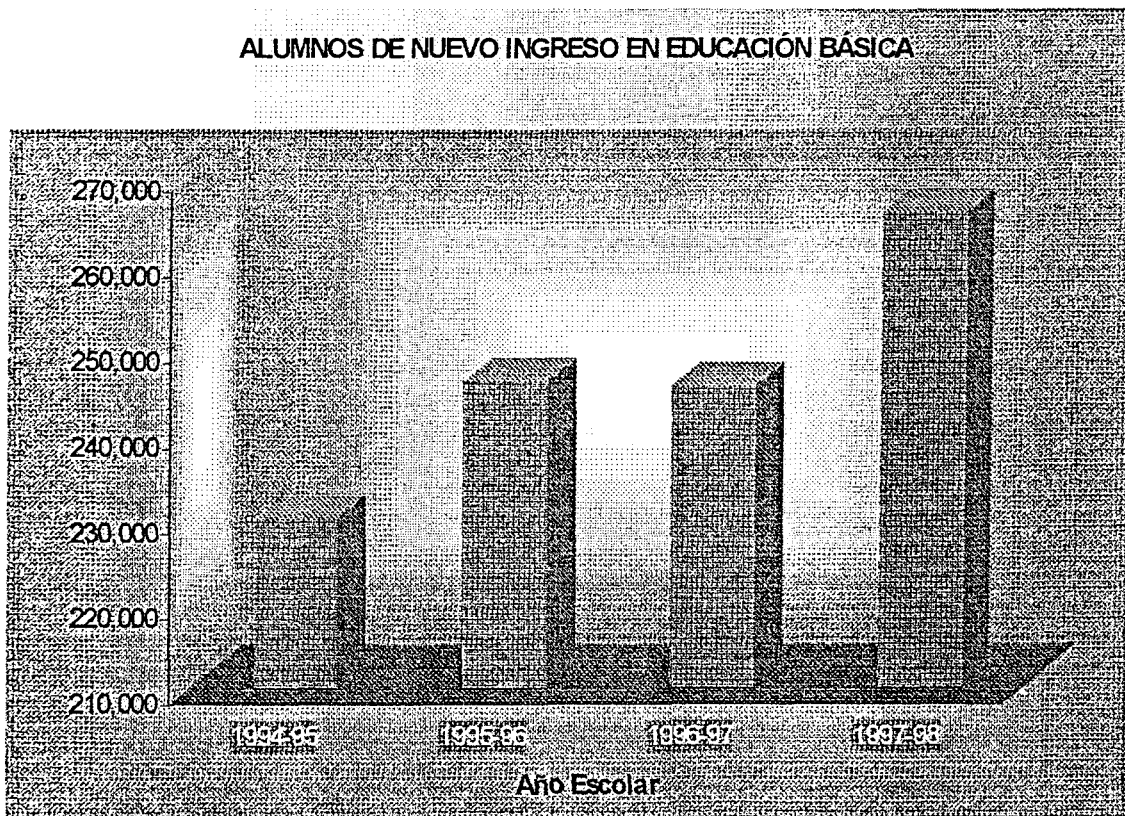
La frecuencia de alumnos de nuevo ingreso es un componente vital del crecimiento de la matrícula y soporte fundamental de la cobertura del sistema educativo. Las cifras reunidas en conjunto para el sector público y el sector privado sugieren un promedio general de 366 mil alumnos nuevos por año entre los años lectivos 1994-95 y 1997-98. En el nivel básico dicho promedio es de 247 mil por año; en el nivel inicial de 106 mil; y en adultos de 13 mil.

**Cuadro No.4**  
Alumnos de nuevo ingreso en el sistema educativo formal

Año Escolar	Total	INICIAL	BÁSICA	ADULTOS
1994-95	<b>327,248</b>	86,993	229,940	10,315
1995-96	<b>366,254</b>	109,153	245,910	11,191
1996-97	<b>367,691</b>	107,866	245,301	14,524
1997-98	<b>403,845</b>	121,254	265,583	17,432
1998-99*	<b>407,298</b>	126,178	259,445	21,675

\* Cifras preliminares, sujetas a rectificación  
Fuente: Departamento de Estadística, SEEC.

**ALUMNOS DE NUEVO INGRESO EN EDUCACIÓN BÁSICA**



Fuente: Cuadro No.4

Específicamente en 1997-98, los alumnos de nuevo ingreso en educación primaria sumaron 265,583; la edad oficial de admisión era 7 años y el total de niños con esa edad, 196,740. En consecuencia, la tasa de ingreso total o aparente ascendió a 1.35 ó 135%. En cualquier caso el resultado indica el nivel general de acceso al sistema escolar formal, y en tal sentido sugiere la capacidad de este para garantizar el ingreso oportuno a la educación de la población que alcanza la edad de escolarización obligatoria.

### Cuadro No.5

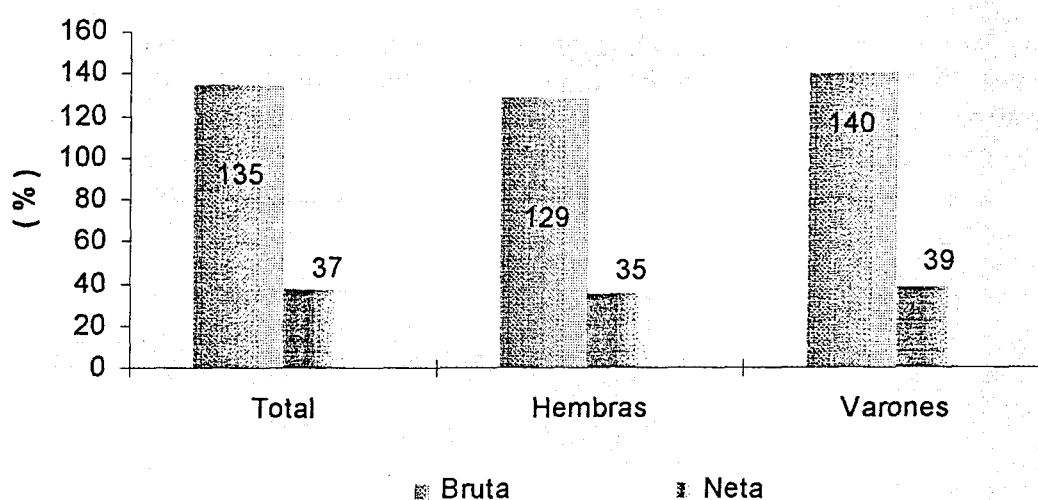
Tasa aparente de ingreso o admisión, por sexo, 1997-1998

Sexo	Alumnos Nuevos (Diversas Edades)	Población de 7 Años	Tasa
<b>Total</b>	<b>263,693</b>	<b>195,941</b>	<b>1.346</b>
Masculino	139,385	99,635	1.399
Femenino	124,308	96,306	1.291

Fuente: Estadísticas Educativas 1997-98 Departamento de Estadística, SEEC.

Como dato adicional importante, obsérvese la diferencia significativa entre los valores de la tasa según sexo. Se aprecia una importante disparidad entre varones y hembras, notándose entre los primeros mucho más admitidos en el primer grado que entre las segundas. Más adelante se explica la razón principal por la que este indicador suele mostrar valores superiores a 1 (uno) o a 100%, según la base que se utilice en la comparación. Por ahora basta saber que por cada 100 niños/as de 7 años de edad hay matriculados/as 135 alumnos/as nuevos de diversas edades.

### TASAS BRUTA Y NETA DE ADMISIÓN, POR SEXO. 1997-98



Fuente: Cuadro No.5

En términos absolutos, difiere poco el valor del indicador si en lugar de 7 años se toma como referencia 6 como edad oficial de admisión acorde con lo que establece la nueva Ley General de Educación. La disparidad entre sexos tampoco se altera significativamente. O sea, tomando la edad de 6 años como base para el cálculo, el valor de la tasa bruta de admisión es 1.34 (134%) para ambos sexos tomados en conjunto; 1.29 (129%) entre hembras y 1.39 (139%) entre varones. El índice de paridad de género mantiene de todas formas un valor aproximado de 0.902 (90.2 %)

**Indicador 4** Tasa Neta de Ingreso: nuevos alumnos que ingresan en el primer grado de primaria, y que tienen la edad oficial de ingreso en este nivel, en porcentaje de la población correspondiente.

Partiendo de 7 años como edad oficial de admisión, el valor de este indicador en 1997-98 alcanza a 37.0%, situado entre un máximo de casi 39% entre varones y un mínimo de 35.2 % entre hembras. Significa que por cada 100 niños/as de 7 años de edad hay sólo 37 en promedio matriculados con esa edad específica como alumnos de nuevo ingreso.

**Cuadro No.6**  
Tasa Neta de ingreso en educación básica por sexo, 1997-98

Sexo	Alumnos Nuevos (7 años)	Población de 7 Años	Tasa (%)
<b>Total</b>	72,540	195,941	37.0
Masculino	38,640	99,635	38.8
Femenino	33,900	96,306	35.2

Fuente: Estadísticas Educativas 1997-98. Departamento de Estadística, SEEC

En cambio, tomando por base la edad 6 años, el valor del indicador cambia sensiblemente alcanzando 51.1% en 1997-98, entre alumnos de uno y otro sexo; 52.6% entre varones y 49.6% entre hembras.

Un dato que por su pertinencia debe resaltarse se relaciona con el predominio que ya cobra la edad de 6 años tanto en el flujo total de alumnos matriculados (alrededor de 38%) como en el de ingresantes en el primer grado de básica (51%). Este hecho y su tendencia reflejan, entre otras cosas, la corrección que experimenta la matrícula en su estructura según la edad del educando, lo que a la larga repercute positivamente en los problemas de envejecimiento y retraso escolar.



**Cuadro No.7**  
**Educación Básica**  
 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ALUMNOS NUEVOS 1997-98

Edad (años)	Total	Sexo	
		Masculino	Femenino
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
5	5.4	4.8	6.0
6	37.9	36.3	39.7
7	27.4	27.6	27.1
8	13.4	14.0	12.8
9	7.2	7.7	6.6
10 y +	8.3	9.2	7.2
nd	0.5	0.5	0.5

Fuente: Estadísticas Educativas 1997-98 Departamento de Estadística, SEEC.

### Tasa de Ingreso o admisión por Edad Específica

Las cifras mostradas en el cuadro que sigue tienen la ventaja de ofrecer, respecto a las dos anteriores (tasas bruta y neta de ingreso), una imagen más clara de la proporción en que los niños/as de distintas edades o grupos de edades acceden al nivel básico. Ello así por cuanto identifican la cantidad de niños de una edad determinada recién ingresados al sistema educativo, como porcentaje de la cantidad total de niños de la misma edad o grupo de edades en la población.

**Cuadro No.8**

Tasa de ingreso o admisión por edad específica y sexo, 1997-98

Edad (años)	Tasa (%)		
	Total	Masculino	Femenino
<b>Total</b>	<b>9.7</b>	<b>10.1</b>	<b>9.3</b>
5	7.2	6.8	7.7
6	51.0	50.7	51.3
7	37.0	38.8	35.2
8	18.3	19.7	16.8
9	9.9	10.9	8.7
10 y +	1.2	1.4	1.0

Fuente: Estadísticas Educativas 1997-98 Departamento de Estadística, SEEC.

**Indicador 5** Tasa Bruta de matriculación: Total de alumnos matriculados en la enseñanza primaria (independientemente de su edad) expresado en

porcentaje de la población oficialmente escolarizada en primaria en un año escolar dado.

En este orden vale destacar en primer término la magnitud en que los programas y servicios educativos en marcha alcanzan realmente a la población en general, y de modo particular, a los segmentos comprendidos en las edades normativas de los diversos niveles de enseñanza implementados. El acceso creciente de la población a la escuela es la primera manifestación concreta del proceso de democratización iniciado a partir de la puesta en marcha del Plan Decenal de Educación.

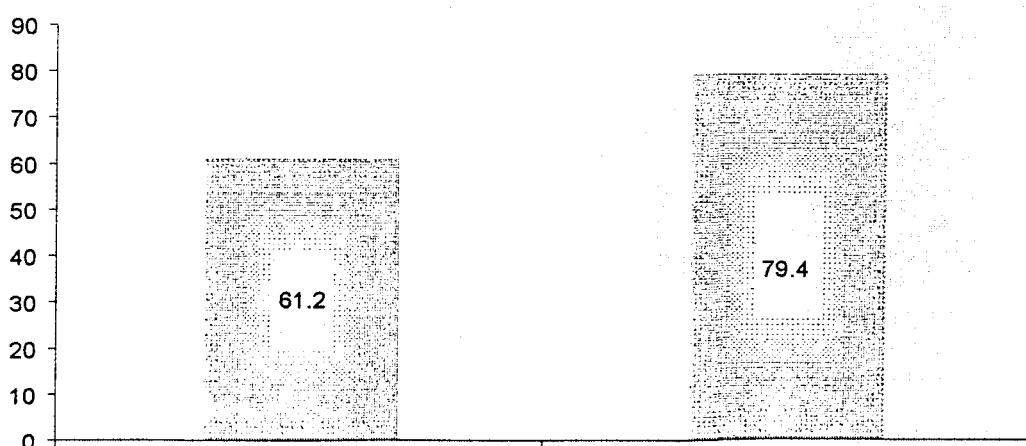
El análisis de las magnitudes y tendencias reflejadas en las cifras que sustentan el presente documento realza los esfuerzos del Estado dominicano por consolidar en el marco del Plan Decenal de Educación un proceso de expansión y adaptación de la oferta educativa a las crecientes demandas sociales de la población.. En el caso particular de los niños de 5 a 15 años de edad, la cobertura del sistema muestra un avance relativo equivalente a 30%, al registrar una tasa de 79.4% en 1997-98 en comparación con el año escolar 1989-90 cuando cubría al 61% de los integrantes de dicho grupo.

**Cuadro No.9**

POBLACIÓN ESCOLARIZADA CON EDADES ENTRE 5 Y 15 AÑOS						
Edad (años)	(Todos los niveles excepto superior)				Tasa (%)	
	1989-90		1997-98		1989-90	1997-98
	Alumnos	Población	Alumnos	Población		
<b>5-15</b>	1,157,295	1,890,311	1,655,811	2,086,500	61.2	79.4

Fuente: Registros del Departamento de Estadística, SEEC.

**EVOLUCIÓN COMPARATIVA DE LA POBLACIÓN DE 5-15 AÑOS ESCOLARIZADA**



Fuente: Cuadro No.9

Por su parte, la cobertura del sistema en el nivel básico se extendió en términos brutos, como ya se dijo, al 98% de la población de 7 a 14 años en 1997-98. Este alto valor porcentual ciertamente sugiere la presencia de una elevada proporción de la matrícula constituida por alumnos con edades extras, es decir, fuera de la escala de edades de escolarización obligatoria .

De todas formas, la demanda neta atendida de alumnos de 7 a 14 años fue de 80%; y al margen de cualquier otra consideración, ambos porcentajes (98% y 79.9%) muestran no solo el alto nivel de participación de la población en la educación básica, sino la capacidad del sistema educativo de escolarizar a la totalidad de la población comprendida dentro de las edades mas adecuadas para la construcción de conocimientos. O sea, que en conclusión, el sistema oferta el número de plazas necesarias para atender satisfactoriamente al 100% de la población en edad de asumir la educación obligatoria.

---

**Cuadro No.10**  
Tasa de cobertura de la Educación Básica, 1997-98

Alumnos matriculados en educación básica		Población de 7 a 14 años	Cobertura (%)	
Total	De 7 a 14 Años		Bruta	Neta
1,492,772	1,213,784	1,518,376	98.3	79.9

Fuente: Estadísticas Educativas 1997-98 Departamento de Estadística, SEEC.

**TASAS BRUTA Y NETA DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA.  
1997-98**



Fuente: Cuadro No.10

**Indicador 6** Tasa Neta de matriculación en educación básica

En adición a lo ya comentado con base en este indicador, en el apartado anterior, cabe agregar que la participación de la población en la educación básica mejora ligeramente con el tiempo, según se observa al examinar la evolución de la tasa neta de escolarización cuyo valor en 1997-98 (79.9%) supera en 4.7% al registrado a principio de década ( 76.3%). Más aún, cabe precisar que la diferencia entre el valor observado de esta tasa y su valor máximo posible (100%) representa la proporción (20% aproximadamente) de niños y niñas de 7-14 años que **no asisten a centros de nivel básico**. Esto en modo alguno equivale a **proporción de niños que queden fuera de las aulas** pues una parte de esos niños suele estar matriculada en otros niveles o modalidades de enseñanza.

**Cuadro No.11**

Tasa neta de escolarización por sexo año escolar 1997-98

Sexo	Alumnos matriculados 7 - 14 años	Población 7 - 14 años	Tasa (%)
<b>Total</b>	<b>1,213,784</b>	<b>1,518,376</b>	<b>79.9</b>
Masculino	612,365	771,793	79.3
Femenino	601,419	746,583	80.6

Fuente: Estadísticas Educativas 1997-98 Departamento de Estadística, SEEC.

Por lo demás, estos índices ponen de manifiesto el alto nivel de equidad entre los sexos que se ha logrado en materia de escolarización, al constatarse las proporciones prácticamente iguales que representan las tasas de varones y hembras respectivamente.

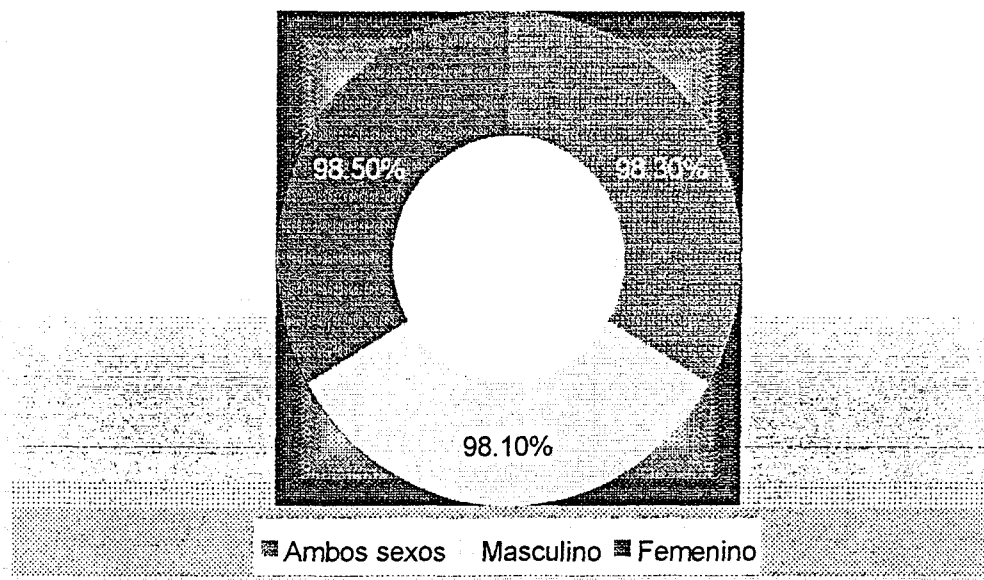
---

**Cuadro No.12**  
Tasa de Escolarización por sexo, 1997-98

Sexo	Alumnos matriculados en básica	Población de 7-14 años	Tasa (%)
<b>Total</b>	<b>1,492,772</b>	<b>1,518,376</b>	<b>98.3</b>
Masculino	757,249	771,793	98.1
Femenino	735,523	746,583	98.5

Fuente: Estadísticas Educativas 1997-98 Departamento de Estadística, SEEC.

Educación Básica. ESCOLARIZACIÓN BRUTA POR SEXO.  
1997-98



Fuente: Cuadro No 12

## Escolarización

En correspondencia con los procesos de expansión y modernización del sistema educativo y con el auge de los flujos de nuevos alumnos, la escolarización de la población dominicana se incrementa moderada pero firmemente desde 1990. La matrícula estudiantil medida desde el nivel Inicial hasta el nivel Superior registró en 1997-98 un total por encima de los 2 millones 300 mil estudiantes.

La proporción de esa cifra respecto a la población de 3 a 29 años representa un 50.8%. Exceptuando el nivel superior la cobertura global se reduce a 47.0% y representa un incremento de 20.5% con relación al año escolar 1989-90 cuando la proporción fue de 39.0%.

Tal como se observa en la actualidad, la escolarización debe crecer cuando menos al mismo ritmo a que lo hace la población en edad escolar. El cuadro comparativo que se presenta a continuación revela que los escolarizados de 3 a 29 años han crecido casi cuatro veces más rápido que el grupo poblacional de esas mismas edades, lo que hace suponer que los recursos asignados al sector social incentivan adecuadamente la expansión de la educación.

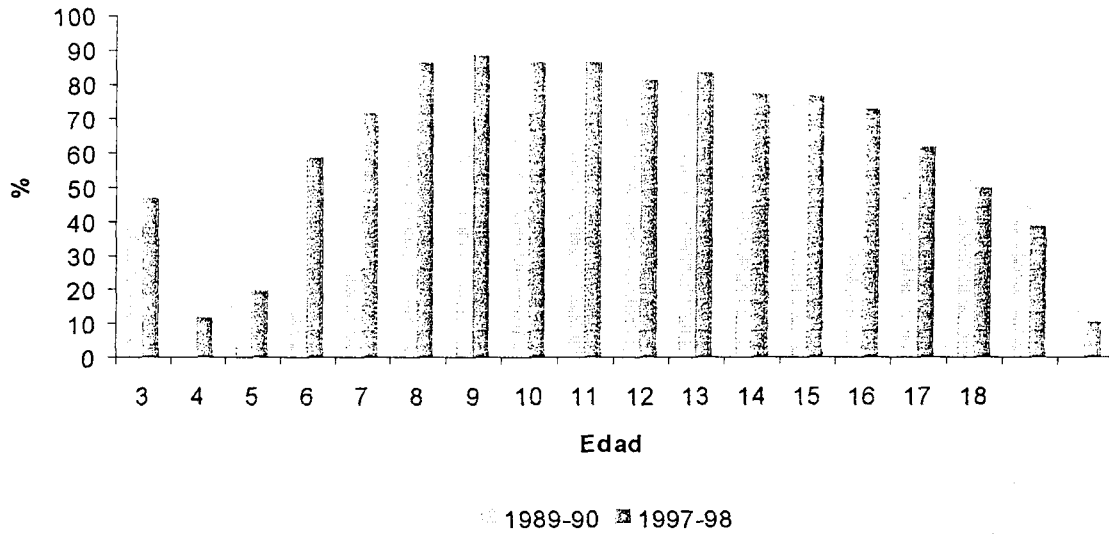
### CUADRO No. 13

#### POBLACIÓN ESCOLARIZADA POR EDAD

Edad (años)	(Todos los niveles excepto superior)				Tasa (%)	
	1989-90		1997-98		1989-90	1997-98
	Alumnos	Población	Alumnos	Población		
<b>Total</b>	<b>1,664,058</b>	<b>4,270,152</b>	<b>2,167,330</b>	<b>4,612,808</b>	<b>39.0</b>	<b>47.0</b>
3	1,830	195,675	22,967	194,638	0.9	11.8
4	6,700	193,222	38,860	198,610	3.5	19.6
5	24,471	190,230	115,565	197,353	12.9	58.6
6	52,853	186,798	141,047	196,740	28.3	71.7
7	123,691	183,044	169,634	195,941	67.6	86.6
8	126,288	179,083	172,870	194,901	70.5	88.7
9	125,660	175,030	168,054	193,567	71.8	86.8
10	132,325	170,829	166,711	192,105	77.5	86.8
11	126,816	166,425	155,373	190,661	76.2	81.5
12	134,356	162,781	157,694	188,139	82.5	83.8
13	128,952	160,350	143,050	184,059	80.4	77.7
14	122,410	158,737	138,044	179,003	77.1	77.1
15	59,473	157,004	127,769	174,031	37.9	73.4
16	83,912	155,229	104,503	168,935	54.1	61.9
17	80,932	153,704	82,728	164,437	52.7	50.3
18	74,295	152,444	62,442	161,005	48.7	38.8
19 y +	259,094	1,529,567	172,999	1,638,683	16.9	10.6
n.d.			27,020			
N.D. Edad no Determinada						

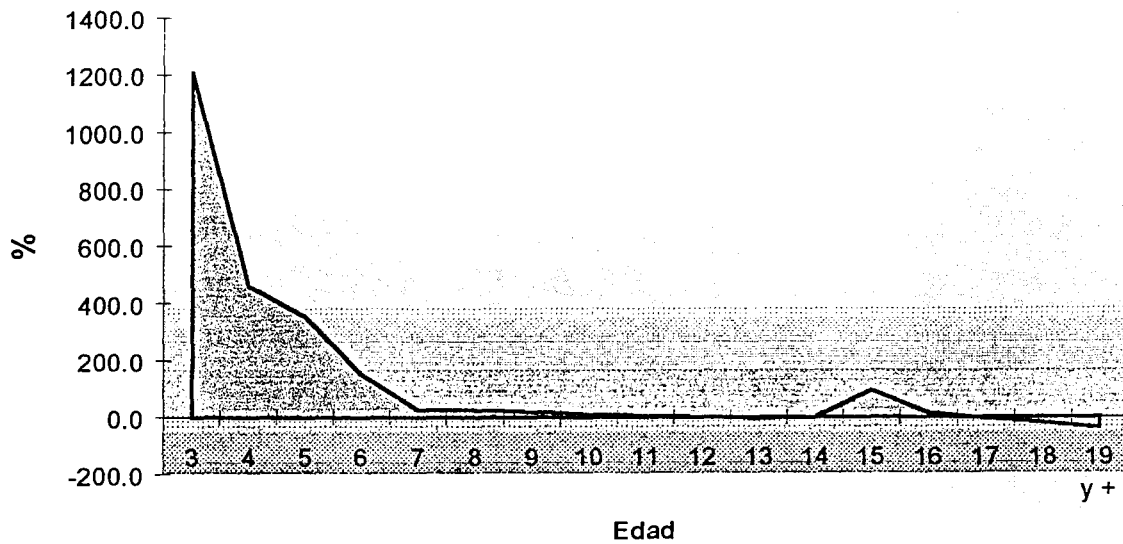
Fuente: Departamento de Estadística, SEEC.

**COBERTURA GLOBAL DEL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL INCLUIDOS  
TODOS LOS NIVELES EXCEPTO SUPERIOR, SEGÚN EDAD. TASAS (%).**



Fuente: Cuadro No.13

**VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA CANTIDAD DE ALUMNOS MATRICULADOS EN TODOS LOS  
NIVELES EXCEPTO SUPERIOR (1989-90/1997-98)**



Fuente: Cuadro No.13



La constante recuperación de la dinámica escolar en el nivel básico y su extensión y diversificación a otros niveles, modalidades y subsistemas definen una de las características más relevantes de la situación educativa observada en los últimos ocho años. Si bien la variación total de la matrícula sólo representa en promedio un 40.6% respecto al valor observado a comienzos de esta década, es alentador constatar la variación relativa que experimentan en particular el nivel inicial (321.2%) y la modalidad de adultos formal (77.7%).

**CUADRO 14**  
Alumnos Matriculados por Nivel Variación 1990/1998

Nivel/modalidad	1989-90	1997-98	Variación Total (90/98)	
			Absoluta	Relativa (%)
<b>Total</b>	<b>1,666,860</b>	<b>2,343,284</b>	<b>676,424</b>	<b>40.6</b>
INICIAL	45,240	190,541	145,301	321.2
BÁSICA	1,215,441	1,492,772	277,331	22.8
MEDIA <sup>1</sup>	223,707	359,888	136,181	60.9
ADULTOS	56,817	100,952	44,135	77.7
SUPERIOR	122,235	175,954	53,719	43.9
OTROS <sup>2</sup>	3,420	23,177	19,757	577.7

<sup>1</sup> incluye Técnico Profesional<sup>2</sup> Técnico Básico, Educación Laboral.  
Fuente: Departamento de Estadística, SEEC.

### Análisis del ajuste edad/grado e índices de sobreedad

#### Edad/grado

Este tipo de análisis es particularmente relevante en el nivel de Educación Básica, especialmente en el Sector Oficial que presenta una cobertura más amplia y abierta.

Con los datos correspondientes al Año Lectivo 1997/98 se ha realizado una primera serie de análisis sobre la composición del alumnado de Educación Básica, por edades simples:

- ◆ **A nivel global:**
  - ✓ Para la matrícula Total (Gráfico B-1)
  - ✓ Para la matrícula del Sector Oficial (Gráfico B-2)
  - ✓ Comparando la matrícula Oficial con la Privada (Gráfico B-3)
  - ✓ Comparando la matrícula Oficial del Año Lectivo 1997/98 con la del Año Lectivo 1989/90 (Gráfico B-4)
- ◆ **A nivel de los Grados Escolares:**
  - ✓ Para la matrícula Total (Gráfico B-5)
  - ✓ Para la matrícula del Sector Oficial (Gráfico B-6)

Algunas conclusiones preliminares sobre la base de esta primera serie de análisis:

- ◆ A nivel global:
  - ✓ La estructura por edad de la matrícula Total muestra una campana alargada hacia la derecha, debido a que siguen frecuentando los centros de Educación Básica un considerable número de jóvenes de 15 y más años de edad (casi el 10 % de la matrícula total) (Esto sugiere un problema de sobre-edad que se analiza mas adelante respecto a cada Grado ).
  - ✓ Ese fenómeno de alargamiento hacia la derecha es más acentuado en el Sector Público (ver Gráficos B-2. y B-3) que en el Sector Privado (La escuela oficial es abierta a todos, mientras que la escuela privada no lo es).
  - ✓ No se puede apreciar bien la evolución experimentada a lo largo de la década de los 90, porque los datos del Año Lectivo 1989/90 no discriminan por debajo de los 6 ni por encima de los 15 años de edad (ver el Gráfico B.4) y no se han publicado datos de los años intermedios.
- ◆ A nivel de los Grados Escolares:
  - ✓ Se observa que la forma de campana de la estructura por edades se eleva conforme se avanza del 1º al 8º Grado, pero también que el efecto de alargamiento hacia la derecha (poder de retención del sistema, a precio de la sobreedad en todos los Grados) se mantiene, tanto en el Total (ver el Gráfico B-.5), como en el Sector Público (ver el Gráfico B-.6).
  - ✓ La campana del Sector Privado tiene otras características (Gráfico B.7).

### **Indices de Sobreedad**

La sobreedad es un mal de la población escolarizada provocado principalmente por el ingreso tardío de niños y niñas al sistema escolar formal. Todos los países especifican una edad como oficial de ingreso o admisión en la educación primaria. En la República Dominicana, como ya ha sido expresado, hasta el año escolar 1996-97 dicha edad oficial era 7 años, y el grupo de edad normal para todo el nivel primario era 7-14 años. La nueva Ley de Educación cambió la norma estableciendo 6 años y 6-13 años, dichas edades.

Sin embargo, no todos los alumnos de nuevo ingreso en la primaria provienen sólo de entre los niños y niñas de 7 años, ni todos los matriculados provienen del grupo de niños y niñas de 7-14 años. Con gran frecuencia se observan grupos de alumnos con edades tanto por debajo como por encima de las edades establecidas en las normas del sistema.

Así, de cada 100 niños/as de 7 a 14 años que se presume hay actualmente en el país, aproximadamente 80 están matriculados con las edades normativas de la educación primaria. Estos conforman el grupo teóricamente más susceptible de atención adecuada según esas normas. Pero el sistema además alberga a una amplia franja marginal de alumnos compuesta en su mayoría por un grueso segmento de ellos con más de 14 años de edad, más otro grupo de menor cuantía

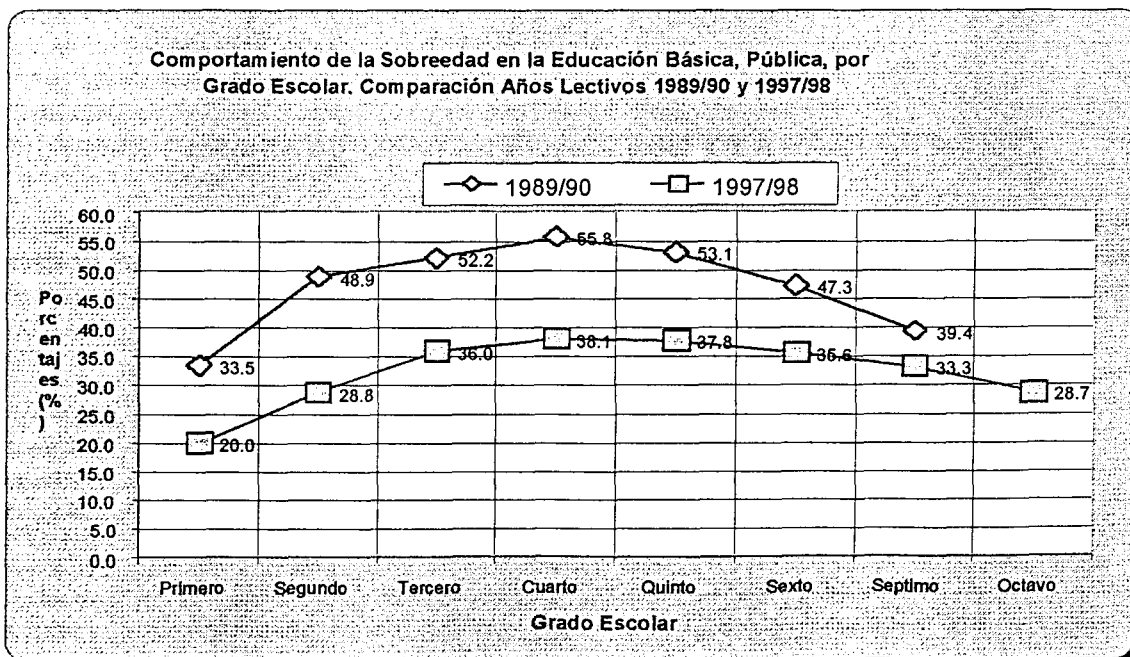
integrado por niños y niñas con menos de 7 años. Vale decir, en definitiva, que existe una brecha de alrededor de un 20% entre los índices bruto y neto de escolarización que el sistema llena regularmente con alumnos en condiciones de sobreedad y de infraedad.

A los fines de este informe, se considera en sobreedad a los estudiantes de un Grado Escolar cuya edad supera en más de dos años a la edad legal o normal para dicho Grado. La evolución de este indicador en la década se observa a través del cuadro que sigue (Ver además el Gráfico B-2.8).

**Cuadro No.15**  
Educación Básica. Tasa de Sobreedad (%) Según Grado  
Sector Público

GRADO	AÑO ESCOLAR	
	1989-90	1997-98
<b>TOTAL</b>	<b>43.20</b>	<b>30.46</b>
Primero	33.52	19.59
Segundo	48.90	28.25
Tercero	52.16	35.18
Cuarto	55.77	37.19
Quinto	53.14	36.88
Sexto	47.29	34.64
Séptimo	39.41	32.42
Octavo	35.69	28.70

Fuente: Registros del Departamento de Estadística, SEEC.



Fuente cuadro no. 15

## **EDUCACIÓN ESPECIAL. INCLUSION DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD.**

En el marco de las políticas públicas destinadas a promover la universalización de la educación con equidad y dando cumplimiento a la Ley General de Educación 66'97, el Estado Dominicano impulsa a través de la SEEC un moderno y extenso programa de **educación inclusiva** orientado básicamente a las personas con discapacidad.

Se comenzó a trabajar desde 1997 con los docentes de las escuelas regulares públicas en torno a la Atención a la Diversidad. La diversidad sintetiza todo el espíritu de la reforma educativa que se viene realizando desde 1990.

Luego se trabajó en el manejo actitudinal en relación a una escuela para todos y todas, y se dio inicio a un conjunto de acciones tendentes a favorecer el acceso a la educación de los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales. Dichas acciones se resumen en :

- ✓ Campaña de Sensibilización Pública.
- ✓ Programa de Atención a la Diversidad.
- ✓ Eliminación de Aulas de Recuperación Pedagógica.
- ✓ Reorientación de los Centros de Educación Especial.

Se recibió apoyo técnico de UNESCO para la realización de un Plan Nacional de Integración que se realizó en tres etapas, finalizando ese mismo año. Esto produjo notables cambios actitudinales tanto a nivel interno dentro del ministerio como a nivel del personal docente y directivo de los centros educativos.

Se han creado equipos de apoyo a lo interno de los centros y rincones de recursos para dar respuestas de los niños y las niñas.

## **POLÍTICAS PARA INCREMENTAR EL ACCESO Y LA PARTICIPACIÓN.**

El currículum concibe la educación especial como un conjunto de recursos sistematizados al servicio de la educación, y en tal virtud, asume que la educación especial se desarrollará en todos los niveles de la educación integrando al alumno con necesidades especiales al programa regular.

Durante el 1998 se abordó todo lo relativo a las nuevas concepciones en Educación Especial focalizando la Atención a la Diversidad. Ese mismo año se dio inicio a un proyecto de desarrollo de Escuelas Inclusivas con el objetivo de frenar la segregación existente en las escuelas regulares.

En ese año se crea una normativa que establece la escolarización en centros educativos regulares de todos los alumnos y todas las alumnas independientemente de las necesidades educativas especiales que presenten por sus circunstancias personales, familiares, sociales o procesos educativos inadecuados. La creación de esta normativa consideró la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, las

Normas Uniformes y el Marco de Acción sobre Necesidades Educativas Especiales, aprobado en Salamanca; además de las normativas nacionales anteriormente mencionadas.

Partiendo de este marco legal, se ha estado trabajando a nivel nacional para favorecer el desarrollo de escuelas para todos. En este sentido, en las Jornadas Nacionales de Actualización Docente se ha trabajado con más de 25,000 maestros y maestras de todo el país, más de 1,000 orientadores y psicólogos y más de 800 directores de centros; enfatizándose la Atención a la Diversidad y la adecuación del currículo a las necesidades de todos los y las estudiantes.

Con relación a la formación docente, han ocurrido notables avances. En las discusiones sobre la revisión de los planes de estudio de las universidades, se aprobó la inclusión de materias sobre necesidades educativas especiales en los programas de Licenciatura de Educación Básica y en los programas para el profesorado de Educación Inicial y una especialización en Atención a la Diversidad, dirigida a Orientadores y Psicólogos.

## **DESARROLLAR ESCUELAS PARA TODOS.**

En el año escolar 1998-99 se generalizó una medida tendente a promover la co-gestión en la dirección de la vida escolar. Se trata de los consejos de cursos y los consejos escolares. Esta medida es importante por cuanto abre una nueva vía de acceso a las oportunidades de participación estudiantil para niños y niñas con o sin problemas de discapacidad.

Desde 1997 se ha estado capacitando a docentes tanto del Nivel Inicial como del Nivel Básico en torno a la Atención a la Diversidad, enfatizándose el manejo actitudinal y conceptual. Con Orientadores y Psicólogos se han realizado talleres en torno a la Diversidad y los modelos de intervención psicopedagógica que atiendan a las necesidades de todos los estudiantes, reorientando los servicios puntuales ofrecidos por estos profesionales.

La Ley General de Educación y el actual currículo dominicano favorecen el desarrollo de escuelas inclusivas. Un notable avance en tal sentido es la apertura de la Educación Especial que actualmente permea todos los niveles y áreas del sistema educativo.

La Jornada Nacional de Capacitación del año escolar en curso se centrará en estrategias para trabajar en el aula, promoviendo la flexibilidad curricular para atender las particularidades de los y las estudiantes.

## **INCLUSIÓN MÁS ALLÁ DE LA ESCUELA.**

Muchos estudiantes con discapacidad escolarizados en centros especiales asisten a los talleres laborales con que estos cuentan. Dado el modelo clínico-asistencialista con que cuentan estos centros, funcionan más bien como talleres protegidos, por lo que no garantizan la inserción laboral ni social de los jóvenes con discapacidad, ya que no favorecen su autonomía.

Desde el año 1998 se emprenden acciones coordinadas con el Nivel Medio y la modalidad Técnico-Profesional con la finalidad de realizar un adecuado programa de Inserción que garantice la participación en el mundo laboral del estudiante con discapacidad.

Por otro lado, El Consejo Nacional para la Prevención, Rehabilitación e Integración Social de las personas con Minusvalías (CONAPREM), ha realizado numerosos encuentros, seminarios, talleres para posibilitar la participación de la persona con discapacidad en el mundo social y laboral. Estos encuentros han permitido la apertura de oportunidades de empleo para las personas con discapacidades en empresas y organizaciones donde anteriormente no se contemplaba esa posibilidad.

La Ley de **Construcción sin Barreras** es otro paso de avance favorable a las oportunidades de inserción social de la persona con discapacidad.

### **BARRERAS EN EDUCACIÓN ESPECIAL, PARA AVANZAR DESDE JOMTIEM :**

- ✓ Resistencia al cambio. Esto a pesar de que se ha trabajado intensamente en la sensibilización y concientización.
- ✓ Escasa formación del profesorado. El personal docente de centros especiales está muy poco capacitado, situación que dificulta la reorientación de los servicios que ofrecen.
- ✓ Contradicciones en las normas existentes en torno a la Educación Especial e insuficiente regulación de sus servicios dificultan implementar una serie de acciones.
- ✓ Insuficiencia de datos estadísticos confiables y falta de indicadores adecuados impiden conocer la población en edad escolar con discapacidad que tiene acceso a la educación.
- ✓ Falta de redes de apoyo, es decir, de personal del área en las diferentes regionales y distritos educativos, lo que dificulta brindar los apoyos requeridos.

### **FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LA EDUCACIÓN**

#### **Presupuesto y ejecución del Gasto Público en educación.**

Los indicadores en esta categoría, aunque todavía insuficientes en cantidad y calidad, están presentes en el sistema educativo dominicano dada su obvia importancia como medida de eficiencia. El análisis de este tema se basa en una serie de cuadros que resumen los resultados del financiamiento público de las instituciones de educación en República Dominicana. De su simple lectura se deducen los aumentos dispuestos en el Presupuesto Público destinado a Educación en proporción a los montos respectivos del Presupuesto General de la Nación y del Producto Interno Bruto.

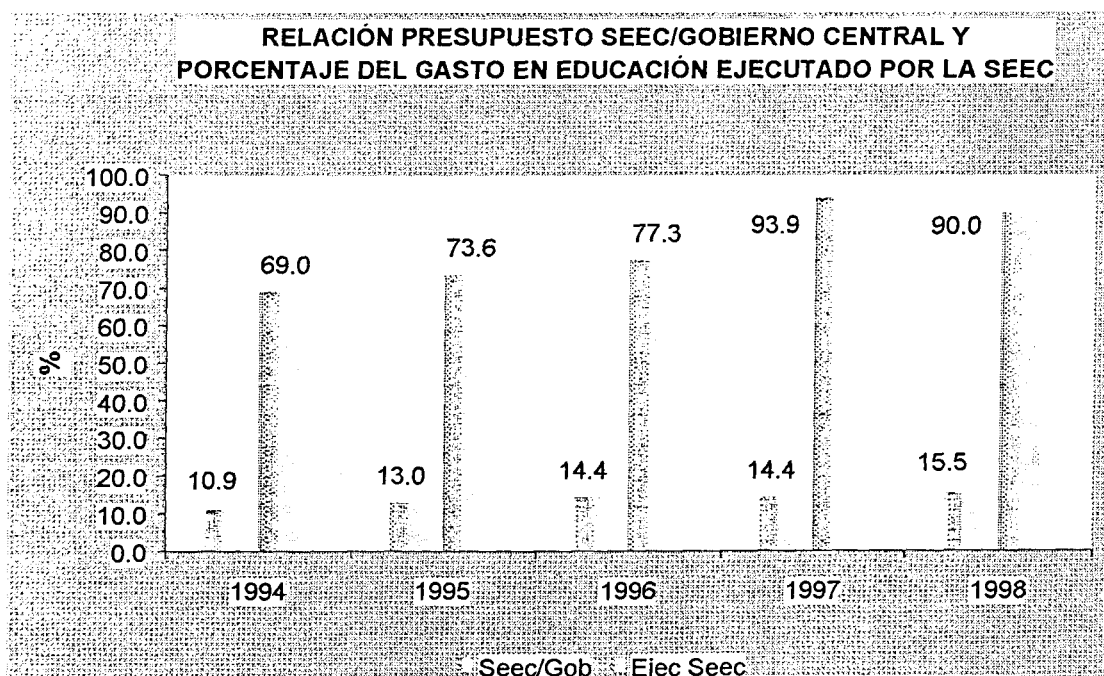
En el año fiscal 1998 el Gasto Público **presupuestado** para Educación representó un 15.51% del Presupuesto Público Total. Y lo que es aún más importante, la SEEC logró ejecutar efectivamente el 94% de lo presupuestado para 1997 y el 90% del correspondiente a 1998, en comparación con el promedio anual de 66% que ejecutó entre 1993 y 1996.

**Cuadro No.16**

Relación Presupuesto SEEC/Gobierno Central y proporción ejecutada por la SEEC

Año	Presupuesto Público (%)	
	Seec/Gob	Ejec Seec
1993	9.3	43.6
1994	10.9	69.0
1995	13.0	73.6
1996	14.4	77.3
1997	14.4	93.9
1998	15.5	90.0

Fuente: Informes de ejecución presupuestaria  
ONAPRES

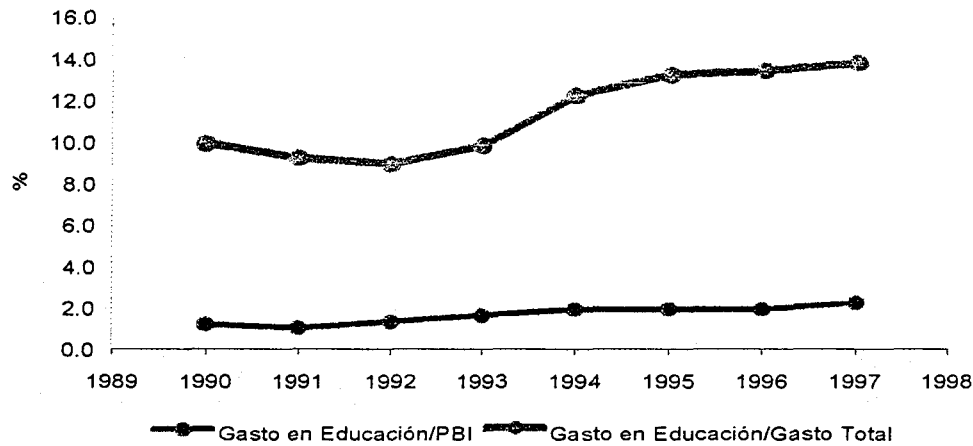


Fuente: Cuadro No.16

La información recogida en los informes de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRES) da cuenta de que en 1998, el Gasto Público en Educación ascendió a poco más de 6 mil 083 millones de pesos. Para ese mismo año, los informes del

Banco Central sobre Cuentas Nacionales cifraban el valor del Producto Bruto Interno en 241 mil 909.9 millones de pesos. Ello significa que en 1998 el Estado Dominicano destinó a la actividad educativa el 2.5% del valor de todos los bienes y servicios producidos internamente. Esto es, 305% más que en 1992 (más de cuatro mil quinientos millones de pesos en cifras absolutas).

PROPORCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN RESPECTO AL GASTO PÚBLICO TOTAL Y AL PRODUCTO BRUTO INTERNO



Fuente: Cuadro No.16

**Cuadro No.17**

Gasto Público en Educación, Gasto Público Total y Producto Bruto Interno ( en millones de RD\$, a precios corrientes)

Años	Gasto Público en Educación (GPE)	Gasto de la SEEC	Gasto Gobierno Central (GGC)	PBI	Proporción (%)		
					GPE/PBI	GPE/GGC	SEEC/GPE
1990	707.5	535.4	7,171.8	60,305.2	1.2	9.9	75.7
1991	936.3	521.9	10,185.6	96,333.0	1.0	9.2	55.7
1992	1,501.6	993.6	16,815.2	112,697.7	1.3	8.9	66.2
1993	2,007.4	1,351.6	20,380.4	121,808.3	1.6	9.8	67.3
1994	2,606.0	1,744.7	21,374.3	136,205.9	1.9	12.2	66.9
1995	3,019.3	2,354.2	22,837.7	160,456.0	1.9	13.2	78.0
1996	3,536.6	3,012.7	26,399.0	181,466.4	1.9	13.4	85.2
1997	4,777.6	3,660.8	34,540.1	212,644.0	2.2	13.8	76.6
1998	6,083.1	5,405.0	39,120.0	241,909.9	2.5	15.6	88.9

Fuente: Informes de Ejecución Presupuestaria, ONAPRES, 1980-1998  
Banco Central de la Rep. Dom.

En el mismo orden, el Gasto Público en Educación como parte del Gasto Global ejecutado por el Gobierno Central, disminuía anualmente desde 1982 cuando alcanzó 16.4%, hasta 1992 en que la proporción registró menos de 9%.

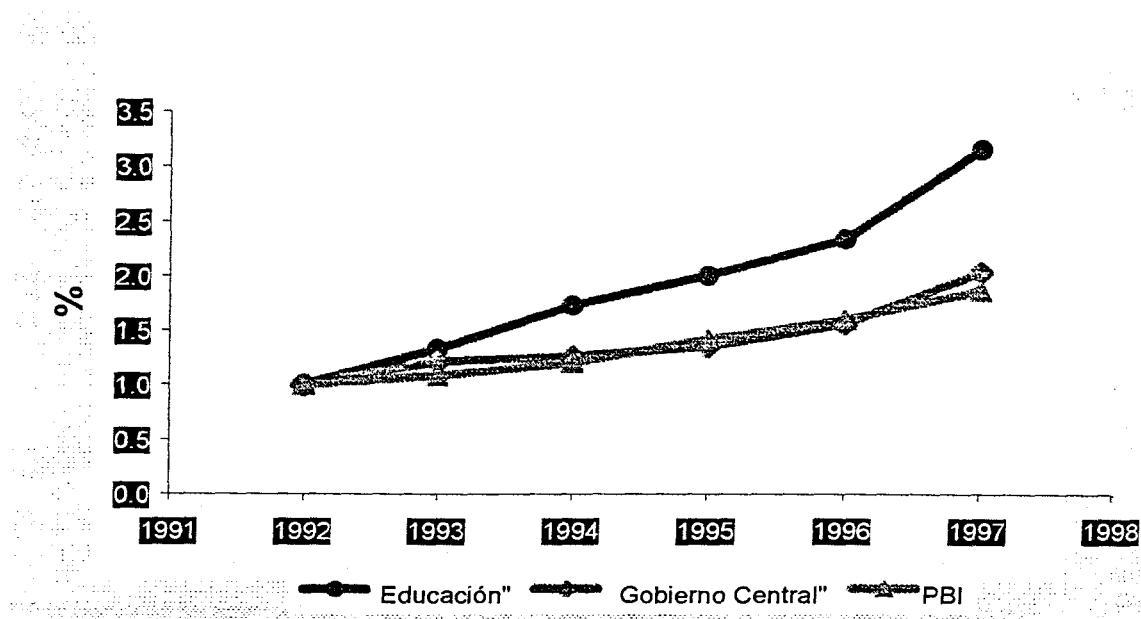


Ampliando más el análisis se observa que hasta 1992, la ejecución presupuestaria del Gobierno Central creció casi dos veces más rápido que la del sector Educación, lo que en principio sugiere que se aplicaban recursos que incentivaban cada vez menos el proceso de enseñanza aprendizaje. Sin embargo, recientemente y como parte de las nuevas políticas impulsadas a partir del Plan Decenal, el Gasto Público en Educación ha crecido en términos comparativos, más rápido que el Gasto Global del Gobierno Central y más todavía que el Producto Bruto Interno.

**Cuadro No,18**  
**Indice de Crecimiento del Gasto Público y el PBI**

Año	Gasto Pco. (Millones RD\$)		PBI	Indice de Crecimiento Base 1982		
	Educación */	Gob. Central*		Educación */	Gob. Central	PBI
1980	138.5	1,065.5	6,761.3	0.8	6.4	40.5
1981	160.9	1,098.1	7,561.3	1.0	6.6	45.3
<b>1982</b>	<b>166.9</b>	<b>1,016.6</b>	<b>8,267.4</b>	<b>1.0</b>	<b>1.0</b>	<b>1.0</b>
1983	177.4	1,199.2	9,220.6	1.1	1.2	1.1
1984	197.7	1,283.9	11,594.0	1.2	1.3	1.4
1985	240.0	1,894.3	15,701.8	1.4	1.9	1.9
1986	282.5	2,270.5	17,780.7	1.7	2.2	2.2
1987	321.6	3,293.2	22,403.6	1.9	3.2	2.7
1988	492.3	4,877.4	32,850.5	2.9	4.8	4.0
1989	574.8	6,059.6	42,393.0	3.4	6.0	5.1
1990	707.5	7,171.8	60,305.2	4.2	7.1	7.3
1991	936.3	10,185.6	96,333.0	5.6	10.0	11.7
1992	1,501.6	16,815.2	112,697.7	9.0	16.5	13.6
1993	2,007.4	20,380.4	121,808.3	12.0	20.0	14.7
1994	2,606.0	21,374.3	136,205.9	15.6	21.0	16.5
1995	3,019.3	22,837.7	160,456.0	18.1	22.5	19.4
1996	3,536.6	26,399.0	181,466.4	21.2	26.0	21.9
1997	4,777.6	34,540.1	212,644.0	28.6	34.0	25.7
*/a precio corriente						
				Indice de Crecimiento Base 1992		
<b>1992</b>	<b>1,501.6</b>	<b>16,815.2</b>	<b>112,697.7</b>	<b>1.0</b>	<b>1.0</b>	<b>1.0</b>
1993	2,007.4	20,380.4	121,808.3	1.3	1.2	1.1
1994	2,606.0	21,374.3	136,205.9	1.7	1.3	1.2
1995	3,019.3	22,837.7	160,456.0	2.0	1.4	1.4
1996	3,536.6	26,399.0	181,466.4	2.4	1.6	1.6
1997	4,777.6	34,540.1	212,644.0	3.2	2.1	1.9

Fuente: Informe de Ejecución Presupuestaria de ONAPRES Boletines del Banco Central de la Rep. Dom.



Fuente: Cuadro No18

**Indicador 7** Gasto Público ordinario en enseñanza primaria: a) en porcentaje del PBI; y b) por alumno, en porcentaje del PBI por habitante.

En el cuadro de más abajo se puede apreciar que los recursos que se destinan a la educación primaria pública crecen de manera sostenida durante el período 1990-1998, con excepción del año 1991. En 1990 el gasto en este sub-sistema representó el 0.4 % del Producto Interno Bruto (PIB), pasando la relación en 1998 a 1.1 %.

Del ingreso por habitante, se destina cada vez una partida mayor por cada alumno de primaria del sector público. En 1990 dicha proporción fue de 2.8% y en 1998 alcanzó a 5.8% según se aprecia en el Cuadro No 19.

**Cuadro No.19**  
Gasto Público en Primaria

Año	Porcentajes	
	a	b
1990	0.4	2.8
1991	0.2	1.8
1992	0.4	3.2
1993	0.5	3.8
1994	0.6	4.8
1995	0.8	5.5
1996	0.8	5.6
1997	0.8	5.2
1998	1.1	5.8

Fuente: Boletines del Banco Central. Registros del Departamento de Estadística, SEEC.

**Indicador 8** Gasto Público en educación primaria, en porcentaje del total del gasto público en educación.

Durante la primera mitad de la década del 90 el gasto público en educación primaria representó en promedio el 48.0% del total del gasto público en educación. La tendencia es creciente observándose que a partir de 1995 la relación promedia 50.5% anual.

**Cuadro No.20**  
Gasto Público en Primaria

Año	%
1990	45.0
1991	45.6
1992	49.6
1993	48.2
1994	51.8
1995	53.8
1996	49.9
1997	47.2
1998	49.1

Fuente: Informes de Ejecución Presupuestaria de ONAPRES

**Inversión en Infraestructura Escolar**

Al respecto cabe destacar que en los últimos dos años se intensifica notablemente el ritmo de la inversión pública en construcción y reconstrucción de obras de infraestructura física escolar, multiplicándose por 15 el monto invertido en 1997 respecto a 1996; y por 17 el monto reportado para 1998, siempre tomando por base el año 1996.

**Cuadro No.21**  
Necesidades de Aulas al Inicio de Agosto de 1996

NECESIDAD	CANTIDAD	%
Reparación	7,323	39
Ampliación	2,501	13
Reemplazo	1,559	8
Nuevas	3,057	16
<b>TOTAL</b>	<b>14,440</b>	<b>76</b>

Esto significa el % de aulas que había que intervenir del total existente en ese momento.

Fuente: Departamentos de Formulación Presupuestaria y Cartografía Escolar, SEEC,

Cuadro No.22  
Necesidades de Aulas el Año Escolar 1997-98

NECESIDADES	CANTIDAD	DIFERENCIA CON EL PERIODO ANTERIOR
Reparación	4,640	-2,683
Ampliación	2,791	290
Reemplazo	1,514	-45
Nuevas	1,773	-1,284
<b>TOTAL</b>	<b>10,718</b>	<b>-3,722</b>

Fuente: Departamentos de Formulación Presupuestaria y Cartografía Escolar, SEEC,

Una de las tareas fundamentales en el ámbito de la educación consiste en proveer espacio suficiente y adecuado a niños y a adolescentes que cursan diferentes niveles y modalidades educativas. En ese tenor, la presente gestión de gobierno ha propiciado la transferencia al sector público de cuantiosos recursos para construir, adecuar y equipar centros educativos para los diversos niveles y modalidades de la educación.

Cuadro No.23  
Monto invertido en infraestructura física escolar. Sector Público, 1990-1998

Año	Inversión (RD\$)
1990	161,297,574.36
1991	8,669,861.52
1992	18,604,957.59
1993	50,712,041.17
1994	279,547,751.5
1995	81,270,061.17
1996	31,064,456.44
1997	484,479,981.89
1998	813,440,300.88

Fuente: Obras Públicas y Comunicaciones, Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, Oficina Coordinadora y Fiscalizadora de Obras del Estado, Oficina de Desarrollo de la Comunidad, Pro-Comunidad.

Cuadro No.24  
AULAS CONSTRUIDAS O REPARADAS EN EL PERIODO 1996-1999

GOBIERNO CENTRAL INSTITUCION	ACCIONES					
	REPARADAS		CONSTRUIDAS		TOTAL	
	Planteles	Aulas	Planteles	Aulas	Planteles	Aulas
SEEC	91	741	25	259	116	1000
OFICINA SUPERVISORA	38	352	67	418	105	770
OFICINA COORDINADORA	7	118	33	317	40	435
SEOPC	14	282	29	258	43	540
PROCUMUNIDAD	167	711	134	413	301	1124
INVI			2	38	2	38
ODC			8	30	8	30
<b>TOTAL</b>	<b>317</b>	<b>2,204</b>	<b>298</b>	<b>1,733</b>	<b>615</b>	<b>3,937</b>
<b>OTRAS INSTITUCIONES</b>						
JAPON			52	209	52	209
PRIDEP	4	20	22	88	22	108
PLAN INTERNACIONAL			10	34	10	34
FORO SOCIAL (PUERTO PLATA)			70	119	70	119
AID-COMANDO SUR			8	23	8	23
LOME	22	284			22	284
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>304</b>	<b>162</b>	<b>473</b>	<b>184</b>	<b>777</b>

Fuente: Obras Públicas y Comunicaciones, Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, Oficina Coordinadora y Fiscalizadora de Obras del Estado, Oficina de Desarrollo de la Comunidad, Pro-Comunidad.

Cuadro No.25  
Total de Centros Intervenidos por el Sector Público y Externo 1996/1999

SECTOR	REPARACION		CONSTRUCCION		TOTAL	
	Planteles	Aulas	Planteles	Aulas	Planteles	Aulas
SECTOR GUBERNAMENTAL	317	2204	298	1733	615	3937
SECTOR EXTERNO	26	304	162	473	188	777
<b>TOTAL</b>	<b>343</b>	<b>2508</b>	<b>460</b>	<b>2206</b>	<b>803</b>	<b>4714</b>

Fuente: Obras Públicas y Comunicaciones, Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, Oficina Coordinadora y Fiscalizadora de Obras del Estado, Oficina de Desarrollo de la Comunidad, Pro-Comunidad.

### ESTUDIANTES BENEFICIADOS:

Las 4,714 aulas intervenidas durante la actual gestión benefician un total de 330,000 estudiantes, 175,000 de los cuales disfrutan de mejores condiciones para el aprendizaje gracias a las 2508 aulas reparadas y 155,000 ingresan al sistema nuevos o de manera formal porque antes se encontraban trabajando en enramadas o locales alquilados, o simplemente no asistían a la escuela.

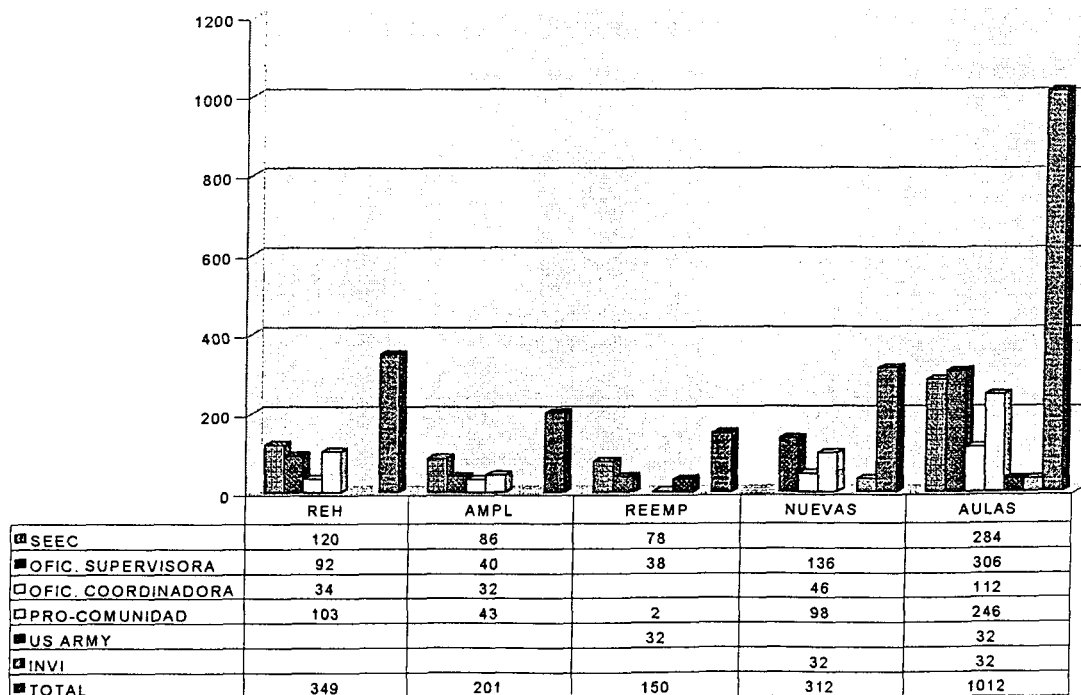
## INVERSION APROXIMADA:

Del año 1996 al 1999 la inversión total aproximada asciende a unos RD\$1,096,820,000.00. En reparaciones se han invertido unos RD\$397,518,000.00 y en construcción RD\$699,302,000.00. De esta inversión global ha correspondido al gobierno la suma de RD\$877,456,000.00 (80 %).

Cuadro No.26  
Oferta de Aulas para el Año Escolar 1999-2000

INSTITUCION			AULAS			TOTAL
	PLANTELES	REH	AMPL	REEMP	NUEVAS	
SEEC	31	120	86	78		284
OFIC. SUPERVISORA	50	92	40	38	136	306
OFIC. COORDINADORA	6	34	32		46	112
PRO-COMUNIDAD	56	103	43	2	98	246
US ARMY	8			32		32
INVI	1				32	32
<b>TOTAL</b>	<b>152</b>	<b>349</b>	<b>201</b>	<b>150</b>	<b>312</b>	<b>1012</b>

OFERTAS DE AULAS 1999-2000



Fuente Cuadro no. 26

## Personal Docente

La política educativa implementada por la actual gestión de gobierno en el marco del plan decenal de educación, se fundamenta en el reconocimiento del papel del maestro en funciones académicas. El rol del maestro es esencial en la actividad educativa, razón por la cual en muchos países los maestros representan alrededor o poco más de la mitad del staff de trabajadores de la educación. En la República Dominicana la proporción actualmente es de 61.0 % excluyendo el nivel superior. El porcentaje es ligeramente mayor en el ámbito público donde alcanza 62 %, frente a 58% que muestra el sector privado.

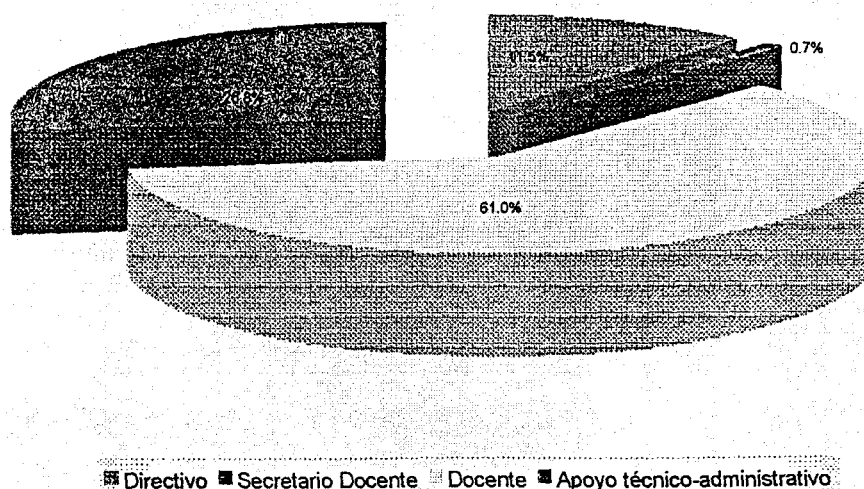
Cuadro .No.27

Personal por Categoría y sector\*/. 1997-98

Categoría	Total	Público	Privado	N D
<b>Total</b>	<b>109,527</b>	<b>69,001</b>	<b>40,192</b>	<b>334</b>
Directivo	12,588	8,400	4,137	51
Secretario Docente	801	446	353	2
Docente	66,767	43,226	23,369	172
Apoyo técnico administrativo	29,371	16,929	12,333	109

\*/ Todos los niveles del sistema educativo excepto el superior. ND: Sector no determinado Fuente: Estadísticas Educativas 1997-98. Departamento de Estadística, SEEC.

Gráfico 3. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL ACTIVO SEGÚN CATEGORÍA. 1997-98



Fuente: Cuadro No.27



Más aún, en lo que va del presente decenio se ha incrementado significativamente la dotación de personal docente en todos los niveles del sistema educativo formal, y de manera particular en el nivel primario. En el año escolar 1997-98 se registran más de 66 mil plazas de maestros en los diversos niveles y/o modalidades, en comparación con 34 mil constatadas en 1990. En educación primaria el incremento logrado equivale a un 70%.

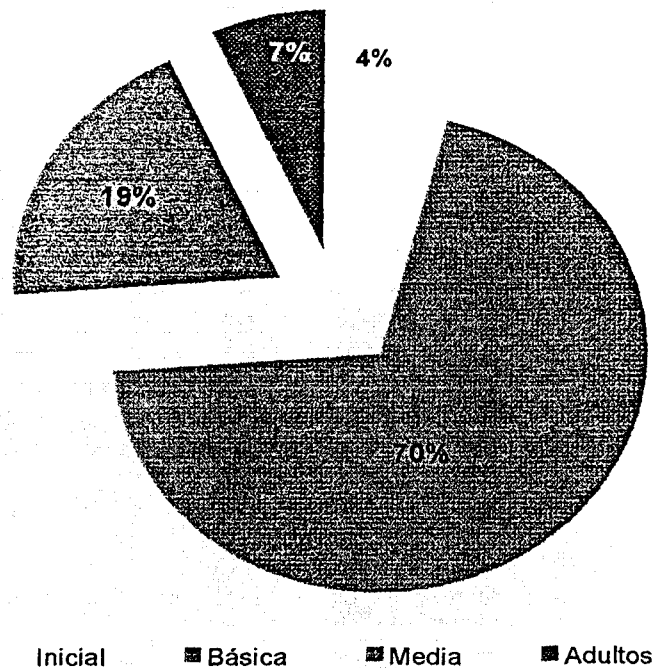
**CUADRO No.28**

Personal Docente por Nivel \*/, según Sector.

Nivel	1989-90			1997-98			N.D. **/
	Total	Sector		Total	Sector		
		Público	Privado		Público	Privado	
<b>Total</b>	<b>34,310</b>	<b>30,977</b>	<b>3,333</b>	<b>66,767</b>	<b>43,226</b>	<b>23,369</b>	<b>172</b>
Inicial	1,337	588	749	8,611	3,696	4,875	40
Básica	24,025	22,515	1,510	41,568	28,646	12,828	94
Media	6,520	5,446	1,074	13,453	7,933	5,488	32
Adultos	2,428	2,428		3,135	2,951	178	6

\*/ Excluye Especial y Normal \*\*/ N.D. Sector no determinado  
Fuente: Departamento de Estadística, SEEC.

**GRÁFICO . VARIACIÓN RELATIVA TOTAL DEL PERSONAL DOCENTE EN CADA NIVEL. 1990/1998**



Fuente: Cuadro No.28

Pero además se observa mejoría significativa en su profesionalización. La titulación del maestro muestra indicios claros de firme recuperación a partir de 1993, luego de un período de crisis cuyos efectos se reflejaron con mayor fuerza hacia el año escolar 1993-94, cuando en el nivel de básica pública la tasa de titulación descendió a 75.7%. El valor de dicho indicador en 1997-98 es de 78.1%; y de 80.1% en 1998-99.

A principio de 1998 se puso en marcha el Sistema Nacional de Formación, Capacitación y Actualización de maestros. Los programas implementados en el marco de este sistema se desarrollan a través de 13 universidades, 5 escuelas normales y la Escuela Nacional de Educación Física.

En cuanto al salario del docente del nivel básico, hay que resaltar que hasta el año 1991, el salario bruto de un maestro con dos tandas promediaba RD\$ 1,216 mensuales, casi tres veces por debajo del costo promedio de la canasta familiar. Hacia 1996, la situación había mejorado sustancialmente pues ya la relación se hacía en base a un salario promedio de 4,000 pesos mensuales, bastante próximo al costo estimado de la canasta familiar que ascendía a RD\$ 5,282. En tanto que en 1997, la relación se invierte favorablemente elevándose el salario del maestro un 27.0% por encima del costo de la canasta familiar.

Cuadro No.29

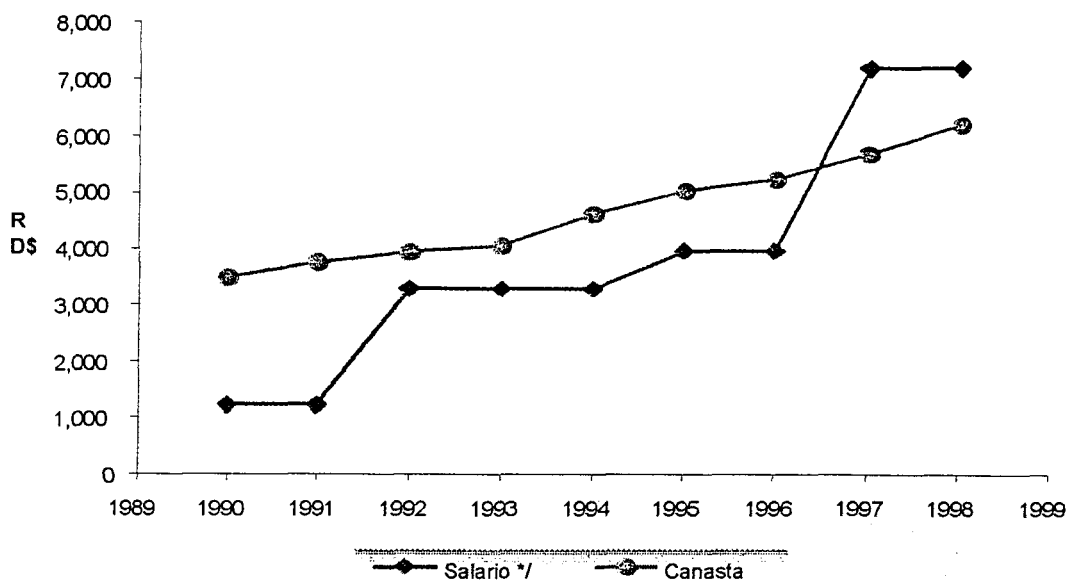
SALARIO BRUTO PROMEDIO DEL MAESTRO Y COSTO DE LA CANASTA FAMILIAR.  
1990-1998

Año	Salario */ (RD\$)	Canasta (RD\$)	Proporción (%)
1990	1,216	3,489	34.9
1991	1,216	3,765	32.3
1992	3,300	3,960	83.3
1993	3,300	4,070	81.1
1994	3,300	4,653	70.9
1995	4,000	5,082	78.7
1996	4,000	5,282	75.7
1997	7,250	5,724	126.7
1998	7,250	6,241	116.2

\*/ En base a dos tandas

Fuente: Dirección General de Recursos Humanos de la SEEC.  
Boletines del Banco Central de la Rep. Dom.

### SALARIO PROMEDIO DEL MAESTRO Y COSTO CANASTA FAMILIAR



Fuente: Cuadro No.29

Por último, la presencia femenina es marcadamente superior en todos los aspectos del servicio escolar tanto en el sector público como en el privado. En el plano directivo, la mujer representa el 60% de todo el personal en servicio y más del 70% de los servidores docentes. Y atendiendo a la posesión de título pedagógico, la distribución del personal también acusa una evidente preponderancia del género femenino, ya como directivo, docente y en los diversos desempeños de apoyo técnico-administrativo.

### **Indicador 9** Porcentaje de maestros de enseñanza primaria que poseen los títulos académicos exigidos; e índice de paridad de género.

En los porcentajes de titulación de los maestros se observa una mejoría significativa en la profesionalización docente, al alcanzarse en el año escolar 1998/1999 un 73.9 % . Este indicador muestra indicios claros de firme recuperación. Además, a principios de 1998 se puso en marcha el Sistema Nacional de Formación y Desarrollo del Personal Directivo, Docente, Técnico y Administrativo del Sector Educativo Dominicano, aprobado por el Consejo Nacional de Educación.

Los programas implementados en el marco de este sistema se desarrollan a través de 13 universidades, 5 Escuelas Normales y la Escuela Nacional de Educación Física (elevadas al nivel superior por la Ley General de Educación)

La presencia femenina es marcadamente superior en todos los aspectos del servicio escolar tanto en el sector público como en el privado. En el plano directivo, la mujer representa el 60% de todo el personal en servicio y más del 70% de los servidores docentes. Atendiendo a la posesión de título pedagógico, la distribución del personal también acusa una evidente preponderancia del género femenino, ya como directivo, docente y en los diversos desempeños de apoyo técnico-administrativo.

### Cuadro No.30

Tasa de titulación del personal docente en Educación Básica,  
por sector, 1998-99

Sector	TOTAL			CON TITULO			TASA (%)		
	MASC.	FEM.	TOTAL	MASC.	FEM.	TOTAL	MASC.	FEM.	TOTAL
TOTAL	10,630	31,540	42,170	6,826	24,361	31,187	64.2	77.2	73.9
Público	7,582	21,507	29,089	5,344	17,954	23,298	70.5	83.5	80.1
Privado	3,048	10,033	13,081	1,478	6,404	7,882	48.5	63.8	60.2

Fuente: Estadísticas Educativas 1998/1999. Departamento de Estadística. SEEC

**Indicador 10** Porcentaje de maestros de enseñanza primaria, sin título pedagógico pero acreditados para enseñar de acuerdo con las normas nacionales; e índice de paridad de género.

Del 26.1 % de los maestros sin título docente, pero que están acreditados para ejercer la docencia, un 13.2% posee título en otra área (agrónomos, médicos, abogados, entre otros); del 12.9% restante en su mayoría son profesores de Educación Artística, Educación Física e Idiomas.

Se puede afirmar que para el año 1998 la tasa de maestros sin título profesional está en un 12.9%, por lo tanto, si se toma en cuenta que para ese mismo año, ingresaron a las Universidades y las Escuelas Normales, unos 4,000 maestros en servicio sin título becados por la SEEC para cursar el profesorado en Educación Básica, entonces, para el año 2000, el sistema educativo tendrá una tasa de casi el 100% del personal de Educación Básica titulado, lo cual implica un avance en el cumplimiento de la meta del Plan Decenal:

### Cuadro No.31

Número de Nombramientos de Maestros/as Realizados durante  
el Período Septiembre 1996 a Marzo 1998.

Cargos	Personas	Tarjetas	Monto General
Maestros/as	9,522	11,931	RD\$23,716,073.64
Directores Centros	539	701	RD\$4,673,100.82
Técnicos/as	603	603	RD\$5,137,920.74
Personal Administrativo	3,315	3,599	RD\$8,716,410.83
Otro Personal	202	251	RD\$1,373,538.64
<b>Total</b>	<b>14,181</b>	<b>17,085</b>	<b>RD\$43,617,044.67</b>

Fuente: Dirección de Personal/SEEC

**Cuadro No.32**  
 Porcentaje de maestros sin titulo docente en Educación Básica,  
 por sector, 1998-99

Sector	TOTAL			SIN TITULO			TASA (%)		
	MASC	FEM	TOTAL	MASC	FEM	TOTAL	MASC	FEM	TOTAL
<b>TOTAL</b>	10,630	31,540	42,170	3,809	7,188	10,992	35.8	22.8	26.1
Público	7,582	21,507	29,089	2,238	3,553	5,791	29.5	16.5	19.9
Privado	3,048	10,033	13,081	1,571	3,630	5,201	51.5	36.2	39.8

**Indicador 11** Número de alumnos por maestro

A pesar de los esfuerzos que se han realizado, fundamentalmente a partir del año 1996 en atención a la construcciones, reparaciones y ampliaciones en la infraestructura física escolar, se registra en las aulas un número mayor de alumnos por maestro que lo que establecen las normas pedagógicas. La actual gestión ha preferido tener aulas superpobladas y no niños en fuera de ellas.

**Cuadro No.33**  
 Promedio de alumnos por maestro

1997/1998		
Sector		
Total	Público	Privado
<b>36.0</b>	44.0	19.0

**Eficiencia Interna**

Los valores reales que asumen las respectivas tasas de promoción, repitencia y deserción caracterizan en buena medida la eficiencia interna del sistema educativo especialmente en lo que respecta a la permanencia o sobrevivencia del alumno en el aula y más categóricamente a la producción de graduados. Los cuadros y diagramas de flujos que se anexan, ilustran grosso modo la evolución del rendimiento escolar en el sector público, único para el que se tienen datos históricos útiles sobre este tema.

En primer término, la Promoción de alumnos de un grado a otro aumenta progresivamente en el decenio, pasando de un 62.4% en 1990 a un 82.3% en 1997.

Por su lado, las ineficiencias del sistema educativo bajo el antiguo modelo de educación se reflejan fundamentalmente en los altos y constantes niveles de repetición observados hasta el pasado reciente. El control de la repetición de

grados se hace efectivo de manera visible a partir de 1995, cuando el valor de la tasa registrada baja de un promedio anual de 15.2% entre 1990 y 1994 a 11.9% en 1995, y más recientemente, a 5.8% en el año 1996-97.

Los avances en la reducción de la deserción escolar también son importantes aunque no tan visibles como los relacionados con el control de la repetición. La tasa de deserción desciende de un promedio anual de 19% observado entre 1990 y 1994, a 11.7% en el año escolar 1996-97.

**CUADRO No 34**  
Educación Básica. Indicadores de Eficiencia Interna Sector Público

Año	Indicador (%)			
	Promoción	Repetencia	deserción	Retención
1990-91	62.4	13.8	23.6	76.2
1991-92	65.2	14.5	20.7	79.7
1992-93	65.7	16.2	18.2	81.9
1993-94	64.8	16.0	19.2	80.8
1994-95	66.8	15.5	17.7	82.3
1995-96	70.6	11.9	17.5	82.5
1996-97	82.5	5.8	11.7	88.3

Fuente; Registros del Departamento de estadística. SEEC

En general, el control de la repetencia y la deserción redundan no sólo en beneficio de un mayor tránsito directo de alumnos de grado a grado, sino además, de la permanencia regular del alumno en el sistema hasta completar con éxito el ciclo educativo que cursa. De ahí la variación sostenida que muestra la tasa media de retención pasando en forma casi escalonada de 76.2% en 1990 a 88.3% en 1997 como se aprecia en el cuadro anterior.

En ese mismo orden cabe agregar que todavía hacia 1990, apenas el 24% de los niños que ingresaban al primero de básica pasaban el umbral del 4to grado sin repetir; y menos del 10% sobrevivía al 8vo grado. Sin embargo, ya hacia el año lectivo 1996-97, el 62% supera el 4to Grado y el 50% alcanza el 8vo, en ambos casos sin ningún retraso (Ver Gráficos 1 y 2 del **Anexo C**).

Abundando sobre el comportamiento de los alumnos de nuevo ingreso al sistema educativo se observa, a comienzo de la década de los 80 (año escolar 1980-81, por ejemplo), que sólo el 12% terminaba el nivel básico sin repetir ningún grado (Gráfico C3). En la actualidad la situación es absolutamente distinta. Bajo el régimen de condiciones prevalecientes en 1996-97 los flujos de nuevos alumnos que terminan sin repetir rondan el 50% ( ver de nuevo Gráfico C2).

Los análisis de cohortes arrojan resultados igualmente consistentes si se considera a los repetidores potenciales. En efecto, tomando por base las tasas medias de promoción y repetición prevalecientes en una y otra década, en lugar de las respectivas tasas de algún año en particular, se observa que en total sólo 20 de

cada 100 alumnos que ingresaban a la primaria en la década pasada completaban ese nivel: 7 después de cursar 8 años justos de estudios (o sea sin repetir); otros 7 después de 9 años (una repetición); y los 6 restantes, después de 10 ó más años de estudios (dos o más repeticiones de grados). En cambio, razonando a partir de las tasas medias de lo que va de la presente década, 40 en total por cada 100 ingresantes completan hipotéticamente el ciclo: 16 sin repetir grados; 14 con una repetición; y 10 con dos ó más repeticiones.

Las medidas de control sobre los factores de retraso y abandono escolar han contribuido a mejorar indiscutiblemente la permanencia del alumno en el aula y la eficiencia del sistema escolar en la promoción de graduados en educación primaria. La información reunida al respecto permite establecer y evaluar comparativamente la magnitud de los cambios cuantitativos logrados por la gestión educativa pública en los indicadores de flujos de alumnos a partir de 1987. Obsérvese la evolución constatada al promediarse para cada indicador los respectivos resultados hasta el quinto grado.

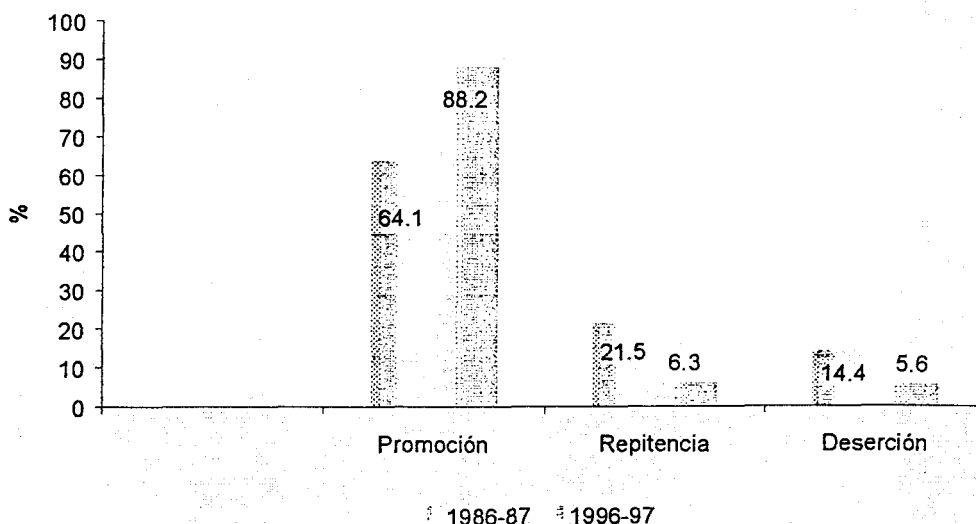
**Cuadro No.35**

**Promedios hasta 5to Grado (%)**

Indicador	1986-87	1996-97
Tasa de Promoción	64.1	88.2
Tasa de Repitencia	21.5	6.3
Tasa de Deserción	14.4	5.6

Fuente; Registros del Departamento de estadística. SEEC

**EVOLUCIÓN COMPARATIVA DE LOS INDICADORES DE FLUJOS EN EDUCACIÓN BÁSICA PÚBLICA. Tasas medias hasta 5to Grado**



Fuente: Cuadro No 35

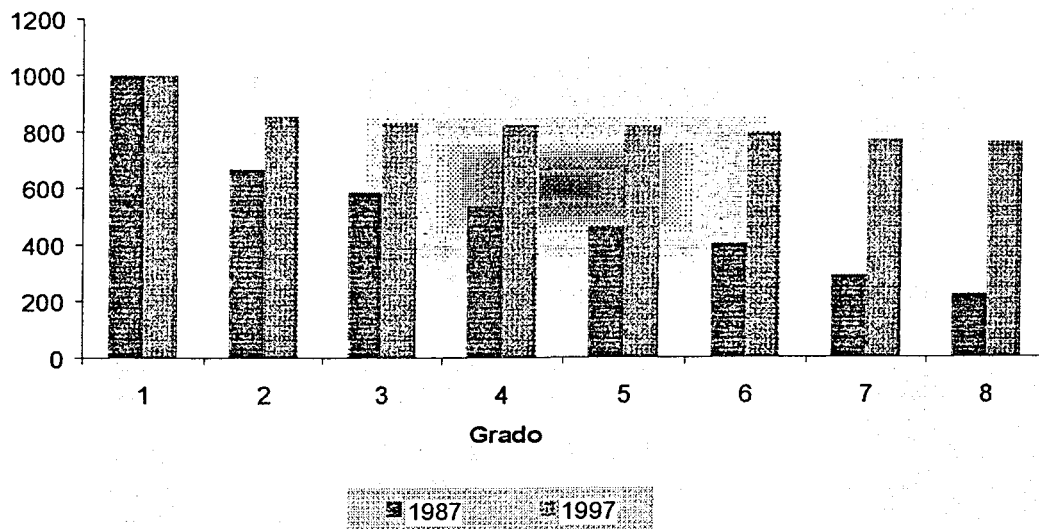
**Cuadro No.36**

Tasa de retención por grado (%) Sector público

Grado	1986-87	1996-97
1	100.0	100.0
2	73.1	85.5
3	65.8	82.8
4	57.3	82.1
5	47.3	82.2
6	37.7	79.9
7	25.6	77.5
8	16.5	76.5

Fuente; Registros del Departamento de estadística. SEEC

**TASA DE RETENCIÓN EN PRIMARIA PÚBLICA POR GRADO**



Fuente: Cuadro No.36



**Indicador 12 Tasas de repetición por grado. 1996-97.**

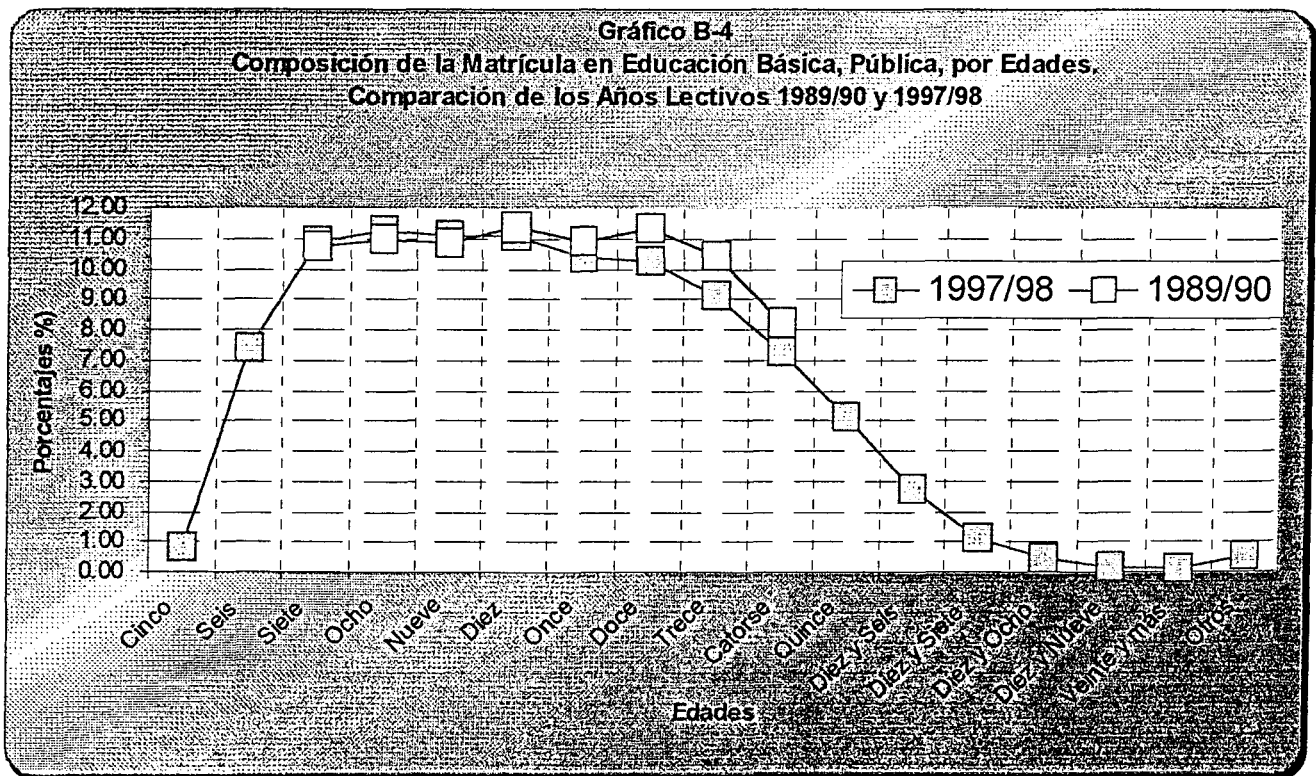
Extendiendo el análisis al total integrado de alumnos de ambos sectores (Público y Privado) se observan los resultados por grado, según sexo, que presenta el Cuadro 29. Quiere decir que de los alumnos matriculados en los primeros cinco grados en 1997-98, el 5.3% como promedio estaban repitiendo el grado que cursaban. A comienzo de la década, dicho promedio en el sector público ascendía a más del doble (13.4%, ver Cuadro Anexo).

**Cuadro No.37**

Tasa de Repetición por Grado. 1997-98

	Total	Varones	Hembras
Total a/	5.3	6.1	4.5
Primero	5.4	5.9	4.9
Segundo	3.5	4.1	2.9
Tercero	7.5	8.8	6.1
Cuarto	5.5	6.4	4.6
Quinto	5.0	6.0	3.9
Sexto	4.2	5.2	3.2
Séptimo	3.6	4.5	2.8
Octavo	1.7	2.1	1.3

a/ Los totales son promedios de los grados 1° al 5°  
Fuente; Registros del Departamento de estadística. SEEC



Fuente Cuadro n° 37

**Indicador 13** Tasa de supervivencia en el 5to grado (porcentaje de la cohorte de alumnos que alcanza efectivamente el quinto grado).

Los avances en materia de eficiencia interna en el sector público de la educación, se ponen en franca evidencia observando los valores siempre en alza que asume este indicador a lo largo de la década. Mientras en 1991, sólo 4 de cada diez alumnos alcanzaban el 5to grado, la proporción se eleva a 6 de cada diez hacia 1995. Actualmente y a juzgar por la tendencia dominante, ya son 8 ó más, de cada diez, los niños y niñas que efectivamente alcanzan ese grado.

Cuadro No.38

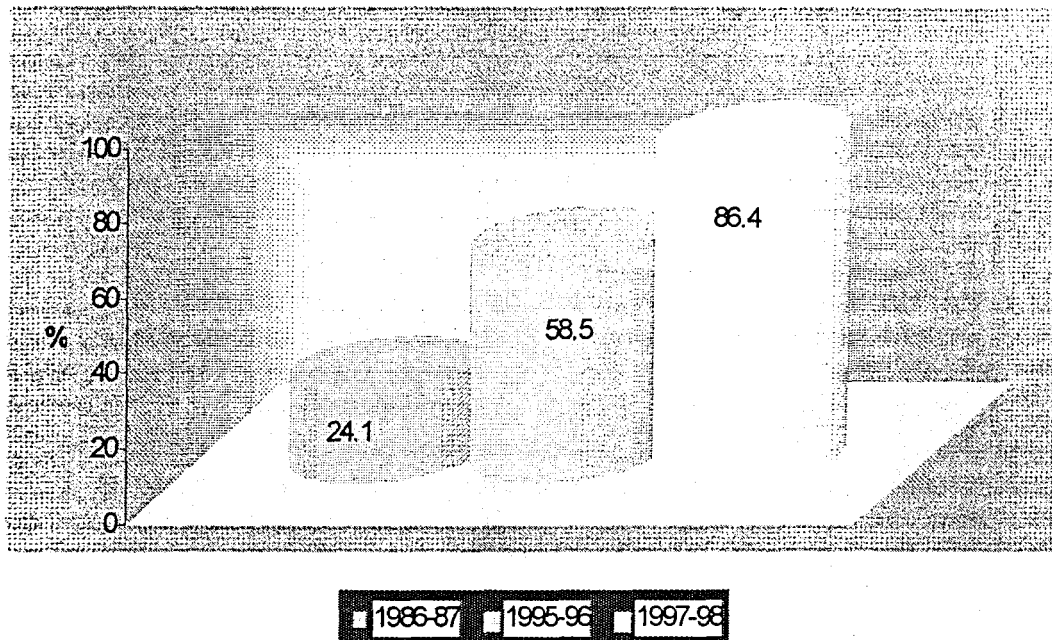
TASA DE SUPERVIVENCIA EN 5to GRADO		
Sector Público		
Año escolar		Tasa (%)
1990-91		45.1
1991-92		42.4
1992-93		52.7
1993-94		47.7
1994-95		59.4
1995-96		60.3
1996-97		82.0

Fuente: Registros del Departamento. de Estadística. SEEC

**Indicador 14** Coeficiente de Eficacia (número ideal de años-alumnos necesarios para que una cohorte finalice el ciclo de la enseñanza primaria, expresado en porcentaje del número efectivo de años-alumnos).

El sistema de enseñanza pública logra al final de la década un alto coeficiente de eficacia en la formación de recursos humanos del primer nivel. En la actualidad, dicho indicador alcanza un valor de 86.4% en comparación con los resultados de años anteriores (menos de 25% hacia 1987 y 58.5% hacia 1995). **Quiere decir que durante el período 1987-1997 el sistema mejora casi dos veces y media la productividad de los insumos que utiliza en la formación de egresados de enseñanza básica.**

## EVOLUCIÓN COMPARATIVA DEL COEFICIENTE DE EFICIENCIA INTERNA EN EDUCACIÓN BÁSICA PÚBLICA



Fuente: Registros del Departamento de Estadística, SEEC.

### EFICIENCIA EXTERNA.

La adecuada preparación de los recursos humanos es condición indispensable para el logro de la eficiencia externa del sistema educativo, y por consiguiente, de la función económica de la educación. Otras condiciones que permitan una más justa distribución del ingreso y del empleo también limitan el logro de dicha función, consistente en el desarrollo de acciones dirigidas a concretar objetivos sociales, económicos y culturales

Las significativas mejoras en el tratamiento presupuestario y el gasto público en educación, traducidos en aumentos progresivos en las raciones de desayuno escolar, en la distribución gratuita de libros de textos y otros materiales didácticos, en la instalación de laboratorios de informática educativa en las escuelas públicas, y en la ejecución de novedosos programas de TV educativa, entre otras líneas de acción centradas en la búsqueda de calidad y equidad en la educación, testimonian los esfuerzos extraordinarios del gobierno dominicano por reducir los marcados y evidentes desequilibrios estructurales que caracterizan las relaciones entre la educación y la sociedad, y más específicamente, entre la educación y el trabajo.

Es oportuno resaltar, sin embargo, que no se cuenta en el país con estudios que permitan analizar las relaciones entre la estructura del sistema educativo y la del mercado laboral, y evaluar de paso, el nivel de aprovechamiento de los recursos humanos y el valor económico de la mano de obra que recibe educación. Entre tanto, los índices de analfabetismo abierto y encubierto que aún gravitan sobre grandes núcleos de la población adulta cuestionan los logros de una adecuada preparación de la fuerza de trabajo. Y la escolaridad necesaria para ascender ocupacionalmente se eleva de manera constante imponiendo uno de los mayores desafíos que enfrenta el sistema educativo dominicano.

## **REFORMA INSTITUCIONAL**

Democratizar la oferta educativa es un objetivo global que equivale a garantizar el derecho a la educación a todos los dominicanos. Para concretar este y los demás objetivos y metas previstos, el sistema educativo habría de actuar con alta eficacia y eficiencia en toda la fase de ejecución del Plan Decenal. Todo ello implicaba, en última instancia, el desarrollo de un proceso de reforma institucional con dos vertientes fundamentales: Transformar la estructura curricular con el fin de adaptar la oferta educativa a las necesidades sociales de educación; y, Fortalecer la capacidad de ofrecer más y mejores servicios con equidad como garantía de una mayor calidad de vida para la población.

## **REFORMA CURRICULAR**

Se ha avanzado en más de un 95% hacia la meta de elaborar y poner en ejecución un nuevo currículo en todos los grados de educación básica y educación media. Bajo un enfoque que centra la atención en el alumno como sujeto de construcción de conocimientos se asumió el diseño de un nuevo instrumento curricular, superando así el modelo tradicional basado en corrientes pedagógicas conductivistas y otras que enfatizaban el rol de la escuela y del aprendizaje libresco y memorístico.

En igual medida se ha avanzado en la realización de estudios de evaluación de impacto de los textos del nivel básico; y en más de un 70% hacia las metas de elaborar criterios sobre programas de capacitación de docentes y realizar jornadas de orientación metodológica y de contenidos a 50,000 docentes de los niveles Inicial, Básico y Medio tanto del sector público como del privado.

En el marco de la nueva visión curricular la escuela es un espacio abierto a la comunidad y de estrecho acercamiento con las organizaciones de base y comunitarias, políticas y culturales. Si bien no hay una oferta curricular explícita para el componente inmigratorio de la población dominicana, se prevén espacios escolares dentro de la política educativa dada la importancia real de la presencia haitiana en el ámbito socio-demográfico nacional. Actualmente existen 129 centros educativos públicos distribuidos en los bateyes cañeros localizados en el Distrito Nacional y en 17 provincias del país.

### Cuadro No.39

Cantidad de Centros en los Bateyes Cañeros, por Provincia, 1997-98

PROVINCIA	CENTROS
Total	<b>129</b>
Distrito Nacional	2
Bahoruco	10
Barahona	4
El Seibo	12
Españolat	1
Independencia	3
La Altagracia	12
La Romana	21
María Trinidad Sánchez	1
Monte Cristi	6
San Juan	1
San Pedro de Macorís	30
Sánchez Ramírez	1
Valverde	6
Monseñor Nouel	2
Monte Plata	12
Hato Mayor	5

Fuente: Estadísticas Educativas 1997-98  
Departamento de Estadística, SEEC.

Mediante la Resolución 964-98 se establece el calendario escolar en todos los centros educativos del país fundamentado en la Orden Departamental 1'96. En tal virtud ya se cumple en 380 liceos secundarios la disposición que plantea un mínimo de 42 semanas de 5 días de docencia al año, lo que significa un avance de 73% en el nivel medio.

- ✓ En la actualidad se aplican pruebas nacionales a todos los alumnos que completan los ciclos de estudios básico y medio.
- ✓ Se han instalado laboratorios de informática en el 50% de los liceos del país; el correo electrónico entre la sede central de la SEEC y las 16 Direcciones Regionales; equipos de telemática en las 16 Direcciones Regionales y 86 Distritos Educativos; y un moderno sistema computarizado para la expedición de certificados de los niveles básico y medio. Para el año 2000 se tiene planificado cubrir la totalidad de los liceos con laboratorios de informática.

- ✓ Se instituyó un equipo de especialistas de las diferentes áreas para la elaboración de nuevos libros de texto acorde con el nuevo currículum;
- ✓ Se elaboraron 8 textos para programas radiales de educación artística en el nivel básico y los siguientes documentos: estrategias de lectura para el nivel básico; y estructura y análisis de apreciación literaria para el nivel medio.
- ✓ La puesta en funcionamiento el Instituto Nacional de Educación Física cuya creación está consagrada en la Ley General de Educación 66'97.
- ✓ En el año 1996 se inicia la redacción de los libros de textos acorde a la Transformación Curricular. Se producen 1.2 millones de libros. Para el año escolar 1997/1998 la SEEC produce nuevos libros de texto: 41 nuevos títulos con una tirada de 5.7 millones. Los libros responden a los aspectos metodológicos del nuevo currículum y cada área es un título, alcanzándose para el año escolar 1998-99 a completar la serie, para los Niveles Inicial, Básico y Medio, con un número de cincuenta y siete (57) títulos.

## **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

A partir de la puesta en marcha del Plan Decenal de Educación, la Secretaría de Estado de Educación y Cultura dio inicio a un conjunto de acciones de capacitación y formación del Personal Docente, Técnico y Directivo del sistema educativo con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial.

Una de esas acciones consistió en la ejecución, por medio del Proyecto de Desarrollo de la Educación Primaria –PRODEP- de un Programa de Maestría dirigido a Directores Regionales, Supervisores de Distritos Educativos y Técnicos de la Sede Central. Este programa se inició en el año 1993 con la participación conjunta de la Universidad de Montreal, Canadá y las Universidades Nacionales Autónoma de Santo Domingo y Pontificia Madre y Maestra, Recinto Santiago.

Un primer grupo de cien (100) Directivos y Técnicos cursaron la Maestría en dos menciones: Administración de la Educación y Supervisión de la Educación.

En mayo del año 1994, comienza el desarrollo de un segundo grupo (100 funcionarios de la SEEC) en dos menciones: Administración de la Educación y Gestión Curricular con la finalidad de apoyar el desarrollo del nuevo currículum. Este segundo grupo culminó los estudios en junio de 1997.

En mayo de 1998 se da inicio a un tercer grupo del programa de maestría de nuevo en dos menciones, esta vez: Administración y Supervisión de la Educación, en la misma cursan estudios 100 directivos de educación, elevándose de tal modo a 300 el número de funcionarios beneficiados por las acciones de la SEEC.

Con la colaboración financiera del Gobierno de Francia, veinte (20) especialistas en educación de la República Dominicana viajan a París en 1994 y 1995, para asistir a un importante programa de alto nivel gerencial educativo en el Instituto Nacional de Planificación de la Educación de la UNESCO.

Al mismo tiempo, expertos internacionales del IPE y del Ministerio de Educación de Francia realizan diferentes actividades educativas con el objetivo de reforzar la capacidad nacional para la planificación y gestión del sistema educativo dominicano.

En febrero de 1995 se firma un acuerdo de cooperación técnica entre la SEEC y el IPE con la finalidad de institucionalizar las relaciones de intercambio de ambas instituciones.

En abril de 1997 una misión de trabajo del IPE y del ministerio de educación de Francia desarrolla un programa de entrenamiento sobre formulación y utilización de indicadores para el seguimiento y evaluación de la acción educativa y el mejoramiento de la calidad de la educación.

Por su tamaño y complejidad, la Secretaría de Estado de Educación y Cultura (SEEC) está llamada a demandar el personal más diverso y mejor formado de la nación. Comprometida con el desarrollo de un serio proceso de reforma y de modernización del aparato institucional y curricular que sustenta el sistema educativo dominicano, y enfrentada a grandes desniveles en la formación de sus cuadros profesionales, la SEEC convierte sus esfuerzos en el área de formación, capacitación, actualización y habilitación profesional de su personal docente y directivo en e instrumento principal en ese proceso de renovación académica e institucional.

En consecuencia, la **Innovación, la Reforma y Modernización Institucional** se convierten en el marco dentro del cual se encuadra la política de formación, capacitación, actualización y habilitación del personal de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura.

Tanto las nuevas Innovaciones Curriculares como la Reforma Institucional, que incrementan las responsabilidades de los/as Dirigentes de la Sede Central, las Direcciones Regionales y Distritales en la administración del Sistema, obligan a establecer estándares de formación mucho más altos para los/las directores/as y técnicos/as regionales y distritales. De hecho, el contraste entre la formación de muchos directores/as y técnicos/as de la sede central, las regionales y los distritos, por un lado, y los altos requerimientos del Proceso de Modernización y de las responsabilidades asumidas por la actual gestión, imponen el desarrollo de programas de formación y capacitación al más alto nivel.

A tales efectos en el Sistema de Formación y Desarrollo del Personal del Sector Educativo Dominicano, aprobado por el Consejo Nacional de Educación en su Sesión de fecha 18 de diciembre de 1997, se plantean las siguientes metas vinculadas con los niveles de formación para el ingreso y la permanencia en el sistema:

- ✓ Ninguna persona será nombrada como Técnico Regional o Distrital sin el grado de Licenciado en su área de trabajo, o afín.
- ✓ Todos/as los/as Técnicos/as Regionales y Distritales, al 31 de Diciembre de 1998, deberán haber completado el grado de Licenciatura en su área de trabajo.
- ✓ Todos/as los/as Técnicos/as Regionales y Distritales deberán haber completado al 31 de diciembre del año 2000 un programa de Postgrado de por lo menos 20 créditos de estudios avanzados.
- ✓ Al 31 de diciembre del año 2003, todos/as los/as Técnicos/as Regionales y Distritales deberán poseer una Maestría en su área de trabajo.

En ese mismo tenor cabe agregar que la SEEC figura dentro de las principales áreas a fortalecer a través del Plan de Reforma y Modernización del Estado Dominicano, privilegio que adquiere luego de lograr la aprobación de la nueva Ley General de Educación 66'97 que obviamente da un sustento normativo amplio al proceso de reforma.

El Banco Interamericano de Desarrollo BID propició en 1998 la preparación de una propuesta de proyecto de desarrollo institucional de la SEEC en el marco de un programa de apoyo a la Reforma y Modernización de la Administración Pública.

El objetivo era fortalecer institucionalmente la capacidad de diseño y administración de políticas educativas. En esa perspectiva la SEEC definió siete líneas de acción articuladas en dos grandes bloques estratégicos:

- 1. Desarrollo de la capacidad técnica;**
- 2. Desarrollo e implementación de sistemas operativos.**

Dentro de la primera categoría figuran las tres líneas siguientes:

- ✓ Fortalecimiento de la capacidad de formular y evaluar políticas educativas;
- ✓ Apoyo al diseño e implementación del Sistema Nacional de Evaluación de la - - Calidad de la Educación;
- ✓ Sistema de Información para la Gestión Educativa

En la otra categoría aparecen:

- ✓ Diseño e implementación de una reorganización;
- ✓ Desarrollo de un Sistema Integral de Recursos Humanos;
- ✓ Desarrollo de un Sistema Integral de Administración Financiera;
- ✓ Diseño e implementación de mejoras en los sistemas de información



Por otra parte, cabe señalar que en 1991 el Poder Ejecutivo, mediante el Decreto No. 8'91 designó una Comisión cuya misión era elaborar un anteproyecto de ley que modificara la ley 2909 de 1951. La Comisión entregó su trabajo al Primer Mandatario en enero de 1992. Al pasar el tiempo y no haber reacción oficial, en marzo de 1993, un grupo de legisladores de todos los partidos políticos asumió el contenido del proyecto y lo sometió a la Cámara de Diputados. Sin embargo, desde esa fecha hasta 1997, el proyecto de ley fue reintroducido a las Cámaras Legislativas, donde perimió varias veces. Finalmente la misma fue aprobada y promulgada por el Poder Ejecutivo el 9 de abril de 1997.

Inmediatamente a la aprobación de la Ley, las autoridades de la SEEC procedieron a la impresión y distribución masiva para darla a conocer a toda la comunidad educativa. Luego, mediante la Orden Departamental No. 4'98 se nombraron las Comisiones encargadas de la elaboración de los dieciséis reglamentos, contemplados en dicha Ley. Una parte de los reglamentos son aprobados por el Poder Ejecutivo, previamente sometidos por el Consejo Nacional de Educación, como son el del Consejo Nacional de Educación y el reglamento Orgánico de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura, ambos aprobados e implementándose. Los demás reglamentos son competencia de aprobación del Consejo Nacional de Educación. De los dieciséis reglamentos se han elaborado unos catorce, de los cuales han sido aprobados cinco por el Consejo Nacional de Educación.

Además de los dos reglamentos mencionados en el párrafo anterior, se han elaborado y aprobado en el CNE el Reglamento Nacional de Evaluación de la Calidad; el Reglamento que crea el Fondo Nacional de Fomento a la Educación, y el Reglamento Orgánico de las Instituciones Educativas Públicas. En lo que respecta a esta fase de elaboración y aprobación de reglamentos, se tiene un avance de un 31%.

Tanto lo que es la discusión y posterior aprobación de cada uno de los reglamentos, así como la aplicación de la Ley en su conjunto es un proceso complejo el cual se realiza en forma progresiva, razón por la cual se requiere tiempo y recursos económicos. No obstante el nivel de avance en la elaboración de los reglamentos logrado hasta ahora es satisfactorio. A la SEEC le corresponde agilizar el proceso de aprobación de los reglamentos faltantes para que el proceso de aplicación de la nueva base legal de la SEEC sea un éxito en el año 2000.

Se logra establecer criterios de racionalización suprimiéndose las sub-direcciones generales y regionales así como las coordinaciones de educación de adultos; se adecuaron algunas denominaciones de diversas unidades haciendo corresponder el título con las funciones afines y complementarias bajo una misma denominación; se establecen en algunas divisiones y direcciones regionales de educación comisiones de trabajo integradas por funcionarios y técnicos; y se elaboran varias versiones de organigramas en transición tendientes a fortalecer la estructura para dar paso al organigrama definitivo;

Se establece una nueva estructura administrativa que aunque todavía con carácter transitorio se aproxima más a los lineamientos organizativos demandados por la Ley General de Educación (Orden Departamental No 3'97)

Se elaboró una propuesta para la preparación del Manual de descripción de puestos para algunas dependencias de la SEEC, para las Direcciones Regionales de Educación; para los Distritos y centros Educativos; y para la comunidad estudiantil

## **SISTEMA DE INFORMACIÓN**

El Plan Decenal de Educación prevé que la SEEC cuente con un sistema de información computarizado. El propósito de dicho sistema es brindar información oportuna y exacta que ayude al proceso de toma de decisiones en todas las instancias de la SEEC. Para ello se requiere que el sistema proporcione un manejo institucional eficiente a través del acceso a distintas base de datos endógenas interrelacionadas, las cuales exhiban distintos formatos de información con las correspondientes características de exactitud y oportunidad, según la demanda de las distintas dependencias y usuarios del sistema.

El componente se apoya en el uso de tecnología avanzada en informática y telecomunicaciones, en la capacidad humana y organización de la SEEC. En tal sentido, se contempló la creación de una red nacional que incluyera a todas las Direcciones Regionales, los Distritos y las escuelas con una matrícula mayor a 600 alumnos. Ahora bien, en función del cambio continuo de tecnología la propuesta original se rediseñó en lo concerniente a la parte de infraestructura del componente, no en cuanto al alcance del mismo.

La propuesta contempló el desarrollo de los siguientes sistemas informáticos:

- Mapeo Educativo.
- Sistema de Administración Financiera.
- Administración de Recursos Humanos.
- Sistema de Estadística.
- Sistema de Pruebas Nacionales.
- Sistema de Bienestar Estudiantil.
- Certificaciones.
- Seguimiento y Evaluación de Proyectos.

La mayor parte de los esfuerzos que ha realizado la SEEC para cumplir con esta meta datan desde 1991 y se encuentran en las acciones de los proyectos Desarrollo de la Educación Primaria, finalizada ya su ejecución y en el Segundo Programa de Desarrollo de la Educación Básica. En el marco del primer proyecto, se logró establecer la infraestructura informática, tanto a nivel de las diferentes dependencias de la sede central como en las oficinas de las 11 Direcciones Regionales que para ese entonces existían. Se fortaleció la actual Dirección General de Informática, tanto en el aspecto administrativo como técnico, y en la capacitación del personal en informática educativa.

Sin embargo, la comunicación entre las Direcciones Regionales y la sede central no logró establecerse, como estaba previsto. Se desarrollaron pocos sistemas y sólo algunos de estos se pusieron en funcionamiento a los que ha habido que hacerles correcciones en forma continua, para ajustarlos a la realidad. Algunos de los sistemas que comenzaron a aplicarse fueron los de pruebas nacionales y mapeo educativo.

En 1996, la propuesta original del SIGE fue modificada en cuanto se refiere a la infraestructura computacional y al sistema de información y comunicación para ajustarla a los cambios ocurridos en la tecnología informática. En el marco del Segundo Programa, se ha fortalecido la infraestructura informática a nivel en más de un 90% de los distritos educativos, las 16 direcciones regionales y dependencias de la sede central, donde cada una de estas dependencias cuenta con un pequeño centro de cómputos, compuesto por una computadora, una impresora y una unidad auxiliar de energía (UPS). Estos equipos cuentan con una selección de software que les facilitan su desenvolvimiento, como son Windows 95, Windows NT, y Office 97, entre otros.

La sede central cuenta con un servidor mucho más potente y que es el requerido para que la red telemática funcione adecuadamente. Esta red telemática, se compone básicamente de Internet y Correo Electrónico, funciona desde el nivel regional al central. Aunque la red telemática, funciona en el nivel central y existe comunicación entre la sede y las Direcciones Regionales, no todos los usuarios, que son los técnicos y funcionarios de la SEEC, tienen acceso a la misma. Para corregir esta situación se está impartiendo la capacitación necesaria en informática al personal en el ámbito regional y distrital. Se trata, de que los sistemas en funcionamiento, cada vez más se correspondan con las necesidades de los usuarios.

Aunque la red telemática no comunica todavía a los Distritos Educativos con sus respectivas regionales, se está en proceso de instalación de la infraestructura informática, para ello, en más de un 90% de los distritos se cuenta por lo menos con una computadora con la capacidad necesaria para la conexión a la red..

Al mismo tiempo se trabaja en el desarrollo y modernización de los subsistemas de información de la Sede Central: Mapeo Educativo, Administración Financiera, Administración de Recursos Humanos, Estadística, Pruebas Nacionales, Certificaciones y Seguimiento y Evaluación de Proyectos. Falta por desarrollar el sistema de Bienestar Estudiantil.

Una de las primeras acciones encaminadas por la Asesoría Técnica Principal de la SECC (1990/1994) lo constituyó, el establecimiento de un **Sistema de Información de Mapeo Educativo** al tiempo que se realizaban las consultas para la formulación del Plan Decenal de Educación. Parte de los consultores internacionales contratados para ayudar en el diseño de planes y programas de sustentación del referido Plan, participaron en el montaje computarizado del Mapeo Educativo.

Con la puesta en ejecución del Proyecto de Desarrollo de la Educación Primaria (PRODEP) se desarrolló el Sub-sistema de Mapeo Educativo el cual fue equipado con computadoras y programas como, INFORMIX, PARÁDOX que facilitaron la producción de los primeros catálogos de Centros (informatizar las condiciones y ubicación de las escuelas). Posteriormente se incorporaron otros programas como DELPHI, FOXPRO y MAPINFO que permiten el desarrollo de nuevas aplicaciones tendientes a modernizar el sistema y a calificar y cuantificar las informaciones referentes a los centros educativos.

A partir del 1997, Mapeo Educativo, como Sistema de Información, recibe un gran respaldo institucional. Respondiendo a las orientaciones de la nueva Ley de Educación, el Sistema de Mapeo Educativo comienza a operar en el Departamento de Cartografía (creado en la oficina de Planificación) dotado de modernos equipos computacionales y de SOFWARES que han permitido el fortalecimiento de Mapeo Educativo como Sistema de Información.

Entre los nuevos equipos adquiridos por la SEEC por medio del Segundo Programa de Mejoramiento de la Educación Básica se encuentran: Computadoras Pentium a 300 mhz, un Servidor Pentium de igual capacidad, una Tableta Digitalizadora tamaño 36x48 con mauese de 16 botones; un Plotter HP Design Je-750 con 76 MG de memoria y 600 DPI, entre otros equipos modernos los cuales han permitido que el sistema cuente hoy con las base de datos actualizadas de : Centros Educativos, Inversiones en la Infraestructura Física Escolar, Necesidades de Aulas y Mobiliario; sobre la División Territorial Administrativa, la División Territorial Educativa, etc.

Además se cuenta con una base fotográfica computarizada de los Planteles Escolares Públicos. Esto permite contar con una imagen visual de las condiciones físicas de un determinado plantel escolar. Hasta la fecha se tienen dentro de esta base de dato visual, las Regionales de: Barahona, San Juan, Azua, San Pedro de Macorís, Santo Domingo II, Cotui e Higüey.

El Sistema de Información de Mapeo Educativo está en condiciones para ofertar a los usuarios autorizados, todos los mapas de la división territorial de los Distritos Educativos y de las Regionales de Educación con una calidad cartográfica competitiva.

Hasta el primer trimestre del año 1995 se hicieron importantes esfuerzos para diseñar y desarrollar un **sistema de Información de Administración financiera**, para ello se contó con la colaboración de algunos expertos internacionales. Tomando como base esa experiencia, para el año 1997 se rediseña y se pone en funcionamiento el Sistema de Información de Administración Financiera con el cual se tiene el control efectivo sobre el presupuesto de la SEEC.

El diseño e implementación de sistemas de contabilidad y Auditoría están enmarcados dentro de la Ley General de Contabilidad del Estado y de las Normas y Reglamentos de Contraloría General de la República y además permite generar estados financieros para la toma de decisiones eficaces.

El sistema diseñado contempla la administración descentralizada del sistema educativo dominicano tomando como base la nueva Ley de Educación 66 /97. Este sistema está diseñado para generar informes contables y financieros que resuman las operaciones globales de toda la Secretaría. (sede central, distritos y centros educativos)

Para la puesta en marcha de los nuevos sistemas de contabilidad y auditorías computarizados, fueron capacitados 232 contadores y a 22 auditores que estaban sirviendo al sistema. Al momento de esta evaluación están operando los registros contables computarizados en la sede central, produciendo estados financieros los días 30 de cada mes.

En la actualidad el **Sistema de Administración de Recursos Humanos** se encuentra en la fase de implementación. El diseño del mismo contempla el Análisis y Rediseño de los procesos de Administración de Personal para la optimización y determinaciones de los requerimientos de apoyo tecnológico y de automatización; el diseño de una estructura competente y un Manual de Organización y un Sistema de Información de Recursos Humanos acorde con las necesidades y requerimiento de la Dirección General de Recursos Humanos con miras a procurar la calidad de selección del personal de la SEEC.

A pesar que el Sistema de Información de Administración de Recursos Humanos está en proceso, se han realizado algunas acciones de modernización de la dependencia, como son los casos de la informatización de cada uno de los procesos de la Dirección General de Personal y a partir del primer trimestre del año 1998 el pago vía Tarjeta de débito a más del 90% del personal técnico y administrativo del Sistema Educativo.

El **Sistema de Información Estadística** es uno de los Sistemas de Información de la SEEC que a experimentado un avance más sostenido. Hasta el 1992 el sistema de estadísticas educativas descansaba en procedimientos enteramente manuales. Haciendo un extremado esfuerzo y con apoyo externo se logro la reconstrucción y publicación de las "estadísticas del año escolar 1992/1993". Para el año escolar 93/94 se desarrollo la primera aplicación computarizada en, De Base IV constituida de diez computadoras, una impresora y dos escáner para dar soporte al procesamiento y producción de datos estadísticos. Esto permitió la publicación del boletín estadístico 1993/94 con un mayor carácter de veracidad de la información. En el 1995/96 se desarrolla un sistema en Visual Basic el cual estuvo operando hasta finales del año 1996.

A partir del 1997 se aplica un sistema desarrollado en Delphi I el cual ha sido acompañado del fortalecimiento, consolidación o creación de los equipos técnicos responsables del sistema de información a nivel nacional y descentralizado; en la actualidad el Departamento de estadística dispone de un equipo computacional con el cual puede hacer frente al procesamiento de las informaciones estadísticas generadas desde la base del sistema .

Una de las acciones de importancia del Sistema de Estadística, es que se encuentra desarrollando un Sistema de Indicadores del sector educativo lo que le a permitido presentar el análisis de las informaciones estadísticas (publicadas) correspondientes al año escolar 1996/1997 y las estadísticas del año 1997/1998 . Esto indica que el sistema educativo dominicano cuenta en los actuales momentos, con un sistema de estadísticas confiable y de información de calidad.

No obstante el Congreso del Plan Decenal de Educación ser celebrado en la primera semana del mes de diciembre del 1992, se realizan los preparativos para la aplicación de Pruebas Nacionales de promoción para el 4º y 8º de educación básica y el 3ero y 5to ciclo de adultos correspondiente al año escolar 1991/1992. Para el año escolar 1993/1994 se instituye mediante la Ordenanza No 1/92 el **Sistema de Pruebas Nacionales**. Para ese mismo año escolar, la Comisión de Pruebas Nacionales determina que es preciso realizar Pruebas Nacionales en el Bachillerato.

Hasta el año escolar 1995/1996, el procesamiento de la información del Sistema de Pruebas Nacionales era realizado por una compañía privada, contratada para realizar el procesamiento computarizado de los resultados de las pruebas. A partir del año escolar 1996/1997 todo el proceso que implica el sistema de pruebas nacionales se comienza a desarrollar en la SEEC. Para tales fines la SEEC adquirió la tecnología computacional, los software y Lectores Ópticos correspondientes al mismo tiempo capacitó al personal de pruebas nacionales, esto permitió abaratar los costos de operación del sistema y fortalecer y controlar institucionalmente el mismo.

No obstante, los niveles de coordinación entre el Sistema de Pruebas Nacionales y el de Informática no son lo suficientes para corregir los constantes problemas que tienen que enfrentar los estudiantes y las autoridades en cada uno de los momentos en que se aplican las Pruebas Nacionales. Es un Sistema poco ágil y efectivo, por lo cual no ha logrado su consolidación.

En las Consultas Regionales y Distritales se señalan que uno de los factores que influyen en la lentitud y poca eficiencia del Sistema de Pruebas Nacionales, lo constituye el centralismo que desde la Sede Central se ejerce sobre el mismo. En ese sentido se sugiere el que se ensayen experiencias de descentralización en los Distritos Educativos las cuales puedan ser evaluadas y supervisadas en su eficacia.

Un sistema que se ha fortalecido, con el Sistema de Pruebas Nacionales, lo constituye el **Sistema de Certificaciones**. La informatización de este sistema permite el que se tenga información estadística confiables de los estudiantes, lo que permite un mayor y mejor control en la expedición de certificados y de detección de fraudes.

La información de la base de datos para la expedición de Certificaciones, Diplomas de Bachillerato y legalización ha permitido satisfacer la demanda de los usuarios en tiempo record: de 2000 a 6000 certificaciones por año. De 2000 certificaciones en el año 92 se incrementó a 3000 en el año 1993; para el 1997 en 3,420 y para el 1998 en 3,700. De igual manera se han impreso 20,000 Diplomas en el año 1992 y 150,000 en el 1998 correspondientes al Bachillerato.

Con la Informatización del sistema, el proceso de expedición de certificaciones es mas ágil, del 1992 al 1997 el 100% de Estudiantes de Educación Básica poseen Diplomas; de 1994 al 1997 el 90% de los Estudiantes de Bachillerato poseen sus Diplomas correspondientes

Con relación al **Sistema de Bienestar Estudiantil**, a pesar de que existen acciones de Alimentación Escolar, atención Oftalmológica, de Desparasitación, Reconocimiento al Mérito Estudiantil, de Odontología, etc. no se cuenta hasta este momento con el establecimiento de un Sistema de Información adecuado aunque todas sus dependencias están informatizadas. No obstante, en la Ley General de Educación está contemplado el Instituto de Bienestar Estudiantil el cual se prevé contará con un sistema de Información

Uno de los Sistema de Información en que la SEEC no se contaba con mucha experiencia o información lo constituye el **Sistema de Información de Proyectos**. A pesar de que el Plan Decenal de Educación contempló, en su formulación un gran

número de Proyectos: Nacionales, Regionales, Distritales y por Sector, no se previó el mecanismo de seguimiento y de información de la marcha de los mismos.

A pesar de que, desde el 1993 se vienen ejecutando varios proyectos algunos, de los contemplados por el Plan Decenal, con financiamientos del BM, el BID, LOME IV, GTZ, etc. y otros que se han formulados en función de nuevas necesidades y fuentes de financiamientos, no se cuenta con un sistema de información que permita el monitoreo o seguimiento del impacto de los mismos. Cada proyecto se las ingenia para establecer su propio sistema.

Ante esta situación, en la actualidad se está en el proceso de diseño del **Sistema de Información de Proyectos**, el mismo contempla dos componentes: uno de formulación y otro de seguimiento. El nivel de avance del diseño informático de este sistema es de alrededor de un 65%, aunque en términos del diseño teórico esta completo

A manera de conclusión, se puede afirmar que la puesta en funcionamiento de un sistema de información para la SEEC es una acción en marcha, donde la Cartera Educativa está logrando avances muy significativos para cumplir con esta meta/eje del Plan Decenal de Educación.

## **PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

### **Participación de las comunidades en la planificación y la gestión**

Desde el inicio del Plan Decenal se ha avanzado en más de un 40% en los propósitos de lograr la participación de las municipalidades y las comunidades en la planificación y la gestión escolar. Antes del Plan Decenal, en el país apenas funcionaba el 5% de las Sociedades de Padres y Amigos de la Escuela. Al 1999 existen en el país unas 5,000 Asociaciones de Padres y Amigos de la Escuela, llegando a cubrir cerca de un 85% de los centros educativos.

En más de un 70% se ha progresado en la adopción de medidas previstas para fomentar la coordinación entre la escuela, la familia y la comunidad involucrando a estas últimas en tareas educativas dirigidas a lograr la permanencia de niños y niñas en la escuela de los niveles Inicial y básico; en igual medida avanzan los programas de apertura y movilización de recursos destinados a actividades culturales, sociales y deportivas de la comunidad;

Se ha logrado establecer 2,300 cooperativas escolares en centros educativos localizados en zonas rurales y urbano marginales; 96 Juntas Administrativas Distritales; constituir patronatos educativos en todos los Distritos y Regionales de educación; y establecer el correspondiente comité de mantenimiento escolar en todos los centros educativos del sur y el este del país incluyendo Santo Domingo;

Se estima en alrededor de un 75% el nivel de progreso alcanzado en el involucramiento de padres y madres en el programa de salud y nutrición escolar; alrededor de una veintena de organismos comunitarios se ha incorporado en los programas de educación de jóvenes y adultos; y captar recursos provenientes de la

sociedad civil para incrementar y fomentar bibliotecas y materiales didácticos en los centros educativos.

Finalmente, con la constitución de comités mixtos para la gestión educativa se estima un avance de 70% en la aspiración de lograr antes de concluir el Plan Decenal la coparticipación de las comunidades en la gestión escolar y de captar recursos provenientes de la sociedad civil para incrementar y fomentar bibliotecas y materiales didácticos en los centros educativos.



### **Objetivo 3: ADQUISICIONES Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**

**Indicador 15** Porcentaje de alumnos que han alcanzado como mínimo el 4to grado de la enseñanza primaria y que dominan un conjunto de competencias básicas definidas a escala nacional.

El índice de promoción para el 4to grado de educación básica oscila entre 75% y 90% en esta década. Más concretamente, las cifras y gráficas del Anexo III permiten deducir que hacia 1997, el 80.3% de los alumnos de enseñanza primaria alcanzaban como mínimo el 4to grado. La proporción alcanzaba 82.7% entre las niñas y un valor algo más bajo (78.2%) entre los niños. Está sobreentendido que altos niveles de promoción y/o de supervivencia en algún grado, no significa necesariamente alto dominio de las competencias planteadas como propias de dicho grado.

De todas formas, las niñas y los niños que alcanzan el 4to grado de educación básica, en términos generales evidencian un dominio promedio de la lectura y escritura de textos en las diferentes áreas; son capaces de comprender mensajes, extraer ideas, identificar la forma, utilizar y entender el lenguaje simbólico, como el de matemática; así mismo, son capaces de observar y analizar fenómenos naturales y sociales, que le son más significativos en su contexto, analizando sus causas y efectos.

#### **Objetivo 4: ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS**

La alfabetización es prácticamente universal en los países más desarrollados, lo que hace irrelevante su medición y estudio, y por consiguiente, la construcción y aplicación de indicadores relacionados con esa condición. Pero es un tema que asume gran prominencia en países como República Dominicana donde el **analfabetismo** adquiere importancia fundamental como expresión sensible de privación de conocimientos y acentuación de pobreza. Las mediciones censales indican que esta privación esencial de la vida humana ha afectado por largos años a una parte importante de la población adulta dominicana. Los cuadros que aparecen a continuación describen la perspectiva histórica de este fenómeno en sus dimensiones nacional y provincial.

En el primero de los cuadros citados se observa el descenso progresivo que experimenta la proporción de iletrados según los operativos censales realizados desde 1960. En los años 70 la tasa de adultos analfabetos disminuyó a un ritmo equivalente exactamente a medio punto porcentual por año. Dicha tasa baja escasamente más de medio punto porcentual por año hacia 1993 (19.3% frente a 27% registrada en 1981). El progreso en la reducción del analfabetismo ha sido más o menos uniforme respecto de grupos o áreas geográficas, aunque se observan algunas disparidades y contrastes sobre todo entre varones y hembras, por ejemplo, y entre la Región Suroeste donde la pobreza es más generalizada y el resto del país.

Un análisis más extenso del tema lleva a la conclusión de que el proceso de alfabetización aparentemente se desacelera a partir de inicio del presente decenio, planteando la necesidad de desplegar mayores esfuerzos nacionales con el fin de por lo menos adaptarlo a la dinámica de los procesos demográficos. Por lo demás, el analfabetismo no es una fatalidad inevitable. Las tendencias dominantes del fenómeno indican que su disminución puede proseguir en el futuro a condición de que se adopten las medidas enérgicas necesarias para mejorar la enseñanza en las áreas geográficas más rezagadas.

**Cuadro No.40**  
República Dominicana. PORCENTAJE DE ILETRADOS, SEGÚN EDAD

Edad (años)	Censo de 1960	Censo de 1970	Censo de 1981	Censo de 1993
	Tasa (%)	Tasa (%)	Tasa (%)	Tasa (%)
<b>Total</b>	<b>35.5</b>	<b>32.5</b>	<b>27.0</b>	<b>19.3</b>
15-19	17.4	22.3	16.2	10.4
20-24	22.1	19.7	19.1	14.1
25-34	28.4	25.0	21.8	14.4
35-44	42.0	36.2	27.1	19.5
45-54	51.7	48.5	37.7	21.9
55-64	64.0	54.4	49.8	32.8
65 Y +	73.2	65.8	60.9	51.6
<b>Total</b>	<b>33.3</b>	<b>31.0</b>	<b>26.4</b>	<b>18.6</b>
15-19	18.3	23.7	18.0	12.6
20-24	18.9	19.5	19.9	15.4
25-34	24.5	22.3	21.3	13.9
35-44	37.9	31.6	24.8	17.3
45-54	47.0	44.1	33.4	19.4
55-64	60.7	50.7	46.3	28.2
65 Y +	73.0	64.0	58.2	48.6
<b>Total</b>	<b>37.6</b>	<b>34.1</b>	<b>27.6</b>	<b>19.9</b>
15-19	16.7	21.1	14.5	8.4
20-24	25.0	19.8	18.3	12.9
25-34	32.2	27.6	22.3	14.8
35-44	46.4	40.9	29.5	21.5
45-54	56.9	53.3	42.3	24.3
55-64	68.0	58.7	53.9	37.2
65 Y +	73.5	67.5	63.7	54.3

Fuente: ONE. Publicaciones Oficiales de los últimos Censos Nacionales de Población y Vivienda.

### Cuadro No.41

Analfabetismo en la población dominicana de 15 años y más

Provincia	Tasa (%)		
	Cifras Censales	Estimación	
	1981	1993	1997 *
<b>Total</b>	<b>27.6</b>	<b>19.3</b>	<b>16.4</b>
Distrito Nacional	15.0	11.1	9.4
Azua	43.9	34.6	29.3
Barahona	31.8	26.4	22.4
Bahoruco	40.3	39.6	33.6
Dajabón	27.1	24.4	20.7
Duarte	29.4	20.3	17.2
Elías Piña	52.4	45.8	38.9
El Seibo	37.5	23.1	23.8
Españat	33.8	19.1	16.2
Independencia	40.3	34.0	28.9
La Altagracia	45.0	22.8	19.3
La Romana	16.6	13.3	11.3
La Vega	32.5	20.8	17.6
María Trinidad Sánchez	33.5	24.5	20.8
Monte Cristi	30.0	23.3	19.8
Pedernales	30.9	29.8	25.3
Peravia	35.2	25.6	21.8
Puerto Plata	35.3	21.5	18.3
Salcedo	32.1	20.5	17.4
Samaná	38.9	27.9	23.7
San Cristóbal	34.4	20.8	17.6
San Juan	43.3	35.9	30.4
San Pedro de Macorís	28.1	15.9	13.5
Sánchez Ramírez	34.2	24.6	20.9
Santiago	24.5	17.1	14.5
Santiago Rodríguez	34.1	26.3	22.3
Valverde	28.2	22.0	18.7
Monseñor Nouel	**	18.1	15.4
Monte Plata	**	29.8	25.3
Hato Mayor	**	25.2	21.4

\* Elaborada por el Departamento de Estadística de la SEEC.

\*\* No existían como provincias

Fuente: Publicaciones censales de la Oficina Nacional de Estadística

**Indicador 16** Tasa de alfabetización de las personas de edades comprendidas entre 15 y 24 años.

La actividad alfabetizadora concentra sus progresivos avances en el segmento más joven de la población adulta. Los registros censales disponibles presentan para cada ocasión tasas medias de adultos alfabetizados de 82.5 % y 87.8 %, en 1981 y 1993 respectivamente. Los estimados de la SEEC a 1997 asignan para ese año 90.5% a dicho indicador (88.8% entre varones y 92.2% entre hembras).

**Cuadro No.42**  
TASA DE ALFABETIZACIÓN (%) 1997.

Sexo	15-24
<b>Total</b>	<b>90.5</b>
Varones	88.8
Hembras	92.2

**Indicador 17** Tasa de alfabetización de adultos: porcentaje de la población de más de 15 años de edad que sabe leer y escribir.

**Cuadro No.43**

Sexo	15 y +
<b>Total</b>	<b>83.6</b>
Varones	84.3
Hembras	82.9

**Indicador 18** Índice de paridad de alfabetización entre los sexos: relación entre la tasa de alfabetización de las mujeres y la de los hombres. 1997

15 y +	15-24
0.98	1.039

## **Objetivo 5: FORMACIÓN EN COMPETENCIAS BÁSICAS**

Las políticas dirigidas a promover un mayor acceso de la población a la educación contribuyen a ampliar y diversificar cada vez más la oferta de programas y servicios educativos. Entre los principales programas de este tipo resaltan los de Educación Para el Trabajo, Educación Básica Para Adultos, Movimiento Ocho, Educación Técnico-profesional, Radio Educativa Dominicana, TV Educativa e Informática Educativa.

### **EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO**

La Educación para el Trabajo constituye uno de los aportes fundamentales al desarrollo nacional. En el marco del sistema educativo formal, la Educación Básica, la Educación de Adultos y la Educación Técnico-Profesional es una de las vías principales para la introducción de los nuevos y futuros procesos tecnológicos en los diversos sectores productivos del país.

En lo que respecta a la educación básica la percepción de lo cotidiano del mundo tecnológico, es recibido por los medios de comunicación, el niño en la educación básica va descubriendo ese mundo tecnológico mediante su curiosidad y en contacto directo con el medio y a través de sus experiencias en su entorno.

### **EDUCACIÓN PARA ADULTOS**

En educación de adultos por la característica de este sujeto los programas que se ofertan se orientan hacia la educación vocacional y laboral lo que implica generalmente una autoformación para ocupar un puesto de trabajo por lo que su énfasis es para la ocupación de un puesto de trabajo.

El Plan Decenal de Educación propuso una nueva estructura curricular para la formación integral de jóvenes y adultos, que implique el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes necesarias para el dominio de la ciencia, la tecnología y los métodos productivos.

### **MOVIMIENTO OCHO**

El Movimiento Ocho es un programa de coordinación interinstitucional apoyando la educación –no presencial- de adultos. Se une a los esfuerzos de ofertar diversas opciones para mejorar la calidad de la educación que realiza la Dirección General de Educación de Adultos, y específicamente de respuesta a la inquietud de la SEEC de ofrecer alternativas viables y descentralizadas según las necesidades de la población.

### **EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

Según la Ordenanza 1'95, artículo No.30 la Educación Media comprende la modalidad Técnico Profesional con dos opciones, una de carácter post-primario, el Técnico Básico con un año de duración y la otra el bachillerato técnico, que

corresponde al segundo ciclo de nivel con una duración de dos años. En ese ciclo se ofrece una formación general, común a las demás modalidades equivalente a un 30% de la carga académica total y una formación especializada de un 70%. El egresado de la modalidad recibe el título de Bachiller Técnico.

Continuando la misma referencia, el Art. 31 expresa los propósitos educativos de la modalidad técnico-profesional se corresponden con la aspiración de que el egresado desarrolle los valores, actitudes, conocimientos y competencias prácticas que le permitan desempeñarse con éxito en la vida profesional y comunitaria. Los propósitos se refieren a que:

- ✓ Domine las funciones y tareas propias de la profesión para desempeñarse de manera eficiente en el mundo del trabajo, con una visión coherente a las normas y principios e interactuar con flexibilidad y creatividad en los procesos productivos y sociales.
- ✓ Contribuye con el proceso tecnológico mediante una cultura general y del trabajo abierta a la Innovación, a la actualización de los avances científicos y tecnológicos a los códigos de modernidad que le permitan interactuar con flexibilidad y creatividad en los procesos sociales.
- ✓ Amplíe su capacidad lingüística e intelectual logrando así un mayor nivel entendimiento e interpretación crítica de la realidad sociocultural, natural y tecnológica.
- ✓ Aprecie los avances científicos y tecnológicos y sus innovaciones y los aproveche para su aplicación a la solución de los problemas propios de su especialidad y de la vida cotidiana.
- ✓ Desarrolle capacidades para crear, evaluar, adaptar, sustituir y utilizar tecnología, teniendo en cuenta los recursos de nuestra sociedad y las necesidades de reconversión del sector productivo.
- ✓ Desarrolle la capacidad para planificar, organizar, administrar y evaluar los programas y actividades relacionadas con su especialidad de acuerdo a las demandas del trabajo y su desarrollo profesional.
- ✓ Desarrolle la capacidad para aplicar el control total de calidad en las funciones y tareas del trabajo productivo, así como las destrezas y habilidades para manejar con eficiencia las maquinarias, herramientas y equipos propios de su especialidad, aplicando las normas de mantenimiento preventivo, primeros auxilios y seguridad e higiene industrial.
- ✓ Maneje y utilice variedad de tecnologías, seleccionado procedimientos instrumentos y/o equipos y aplicándolos a la identificación y a la solución de problemas técnicos.

## **RADIO EDUCATIVA DOMINICANA**

Tiene como principal actividad la producción y divulgación de programas radiales y televisivos de carácter educativo dirigidos a los estudiantes.

Inicia sus primeros programas en el año 1982, empleando la radio para alfabetizar y ofrecer educación a niños de 1ero. a 4to grado, impartiendo lecto-escritura, matemáticas y ciencias integradas.

A partir de 1993 implementa una nueva modalidad de ayuda al maestro con el programa aprendamos matemáticas. Recientemente estos programas se han rediseñado para adecuarlos al nuevo currículum y a los libros de textos.

En la actualidad el programa cuenta con su propia emisora de radio.

## **TELEVISIÓN EDUCATIVA**

La Televisión Educativa representa innovaciones significativas y ha acumulado en su breve tiempo de funcionamiento experiencias exitosas e innovadoras, las cuales han sido posibles gracias a la cooperación internacional comprometida u obtenidas a través de donaciones y acuerdos tomadas en las cumbres de jefe de Estados, que se han producido en los últimos años en Latinoamérica. El efecto innovador de este recurso del aprendizaje caracteriza como nuevo, el uso de un espacio educativo, cultural y de comunicación, a la vez que se utiliza como vía para fortalecer actividades del currículum que no cuentan con la presencia de un facilitador y los cursos de formación permanentes del profesorado en el área de ciencias. Los equipos y multimedias, además de ser accesorios y un recurso tecnológico apropiado para lo descrito anteriormente, representan medios que complementan actividades y programas del currículum.

## **INFORMÁTICA EDUCATIVA**

La enseñanza de la Informática Educativa fue planteada desde el área de innovación en el Plan Decenal de Educación con un recurso de uso corriente para implementarse en todos los centros educativos del país, sin embargo, no es hasta el año 1997 que se pone en ejecución este programa que ha creado uno de los mayores impacto con la instalación de 165 laboratorios de modernas computadoras en 300 Liceos Secundarios, que beneficia a 195,000 alumnos en todo el sistema educativo dominicano y en la comunidad nacional. En los actuales momentos se está proyectando en 250 laboratorios para un total de 550 Liceos y la capacitación de 3,500 profesores.

La enseñanza de la informática en el currículo es una herramienta que coadyuva con los avances que se registran en la educación dominicana y es uno de los logros en los diversos ámbitos vinculados con la formación de recursos humanos y el despliegue de sus capacidades científico-tecnológicos para una mayor inserción al mundo del trabajo y la producción.



EL programa de informática educativa (PIE) en las escuelas públicas de la República Dominicana, tiene como propósito principal incrementar la calidad de la educación mediante el uso de recursos informáticos. Cada laboratorio tiene estaciones de servicios con procesadores de multimedia para atender a 40 usuarios por sesión.

Están conectadas en red y cada estación se puede usar en forma individual o en cadena. Cada laboratorio tiene un servidor de la red, un UPS, una línea de acceso a INTERNET, un módem y una impresora. Otro de sus propósitos ha sido democratizar el acceso a la tecnología, contribuir al desarrollo científico y tecnológico, familiarizar al estudiante y al educador en el uso de la computadora y sus aplicaciones.

El desafío innovador que la generación de jóvenes inicia con la introducción de la tecnología computacional como una herramienta facilitadora del aprendizaje en las diferentes áreas del curriculum no tiene precedentes en la educación dominicana.

## **Objetivo 6: EDUCACIÓN PARA UNA VIDA MEJOR**

En el marco de las políticas de lucha contra la discriminación en educación se dio inicio recientemente al **Programa de Tv-centros**, una estrategia pedagógica que privilegia el uso del video y la televisión educativa apoyado con libros de texto, guías de aprendizaje y otros materiales didácticos. El Programa asume como criterios de selección de locales para su operación el carácter de comunidades de difícil acceso, con poblaciones preferiblemente pequeñas, de origen rural y/o urbano-marginal, y con limitados recursos humanos calificados.

Como estrategia pedagógica, este programa introduce un nuevo método de enseñanza/aprendizaje, como medida innovadora, abre otras posibilidades de nuevas ofertas educativas a diferentes grupos de edades de la población rural dentro del sistema formal. Con esto se da un tratamiento diferente a la docencia atendiendo las características y necesidades particulares de cada comunidad donde se implementa, además de que crea un alto impacto en el uso de tecnología empleando el VIDEO y la Televisión Educativa. De igual manera se cuenta con la donación de series de videos, guías didácticas y libros de contenidos básicos y un personal entrenado en el manejo de la metodología.

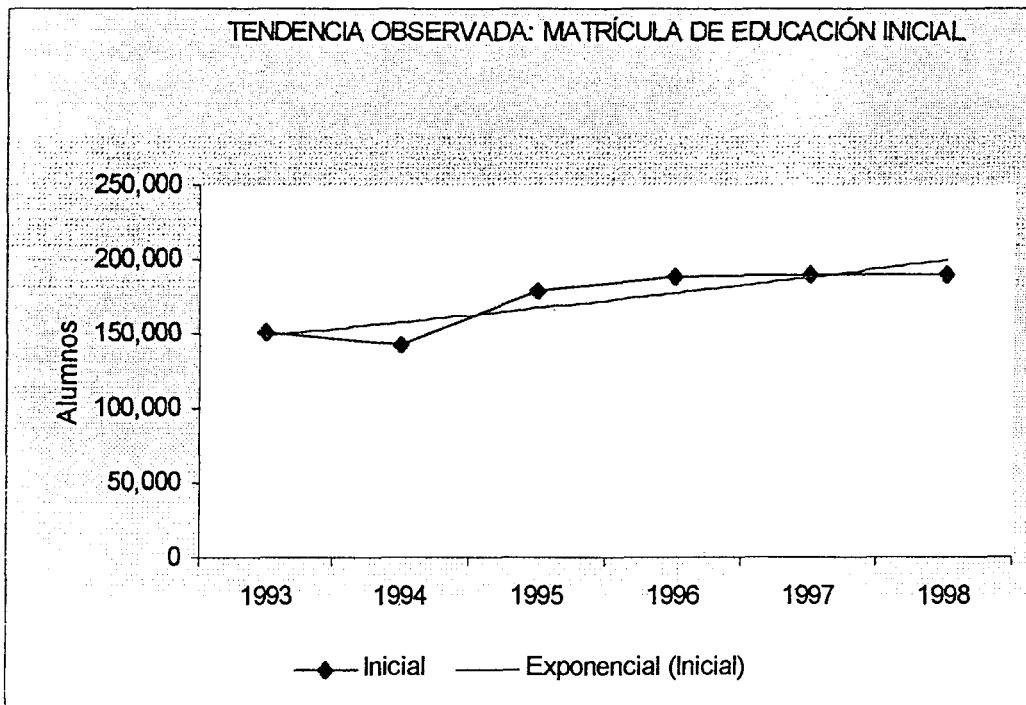
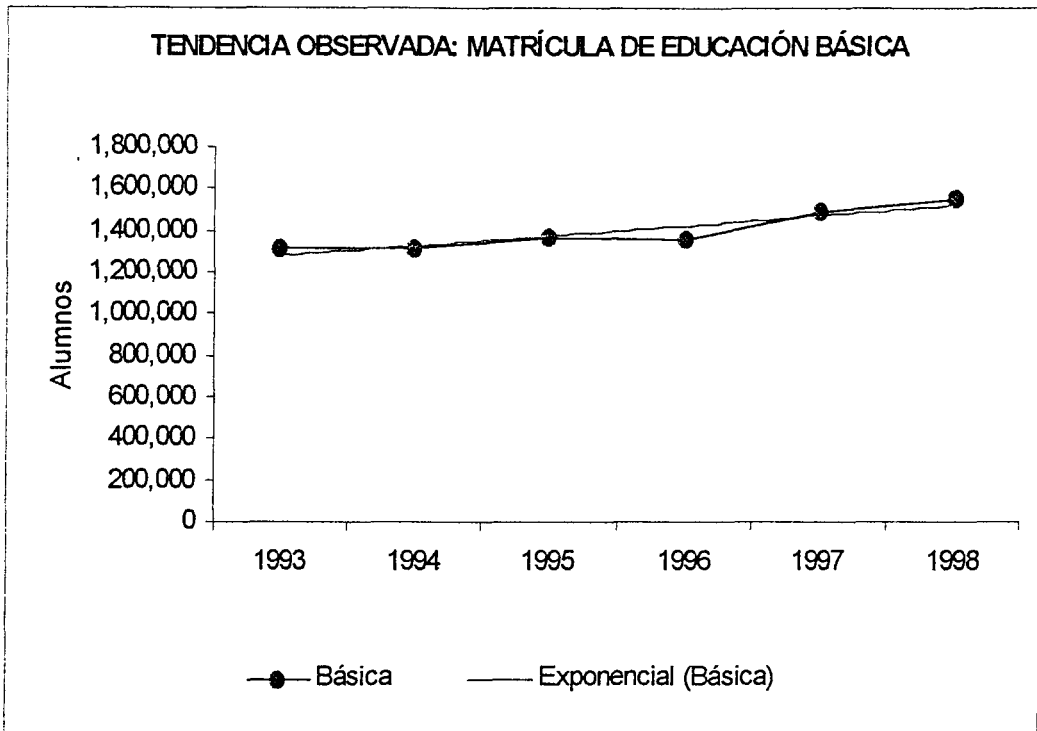
Existen 50 Tevecentros de educación media que reciben el acompañamiento de la Dirección de ese nivel. Los maestros acompañantes reciben capacitación permanente y seguimiento continuo para un mejor desempeño de su labor.

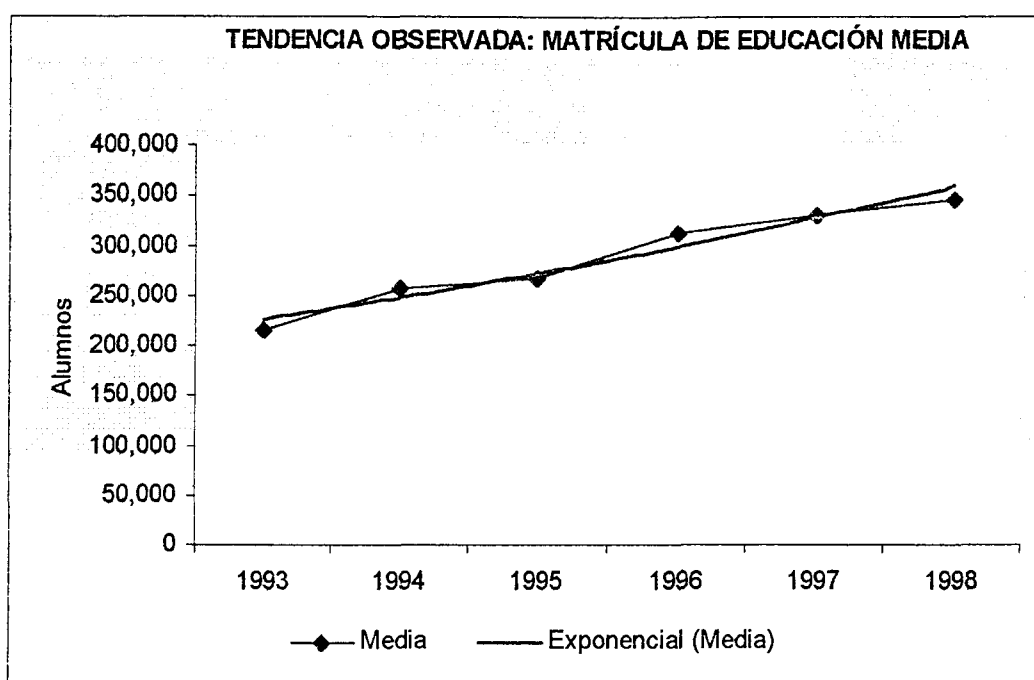
### **PREVISIONES COMPLEMENTARIAS**

En adición a todo lo examinado precedentemente, al amparo de continuas series históricas cortadas al año escolar 1998-99, en esta última parte se resumen los resultados de previsiones estadísticas que complementan el panorama global de la educación dominicana en la perspectiva del año 2000. En el ámbito de las proyecciones la brevedad del período de previsión simplifica los procedimientos de cálculo. Bajo esa premisa, las previsiones de la matrícula en el presente caso, se sustentan en la simple extrapolación de las tendencias dominantes hasta 1998. Los resultados del proceso se sintetizan en los cuadros y gráficos que ilustran las siguientes secciones.

### **MATRÍCULA**

Las primeras tres gráficas de esta sección presentan las tendencias observadas de la matrícula en los respectivos niveles de Educación Inicial, Básica y Media. A la luz de esos comportamientos se prevén los efectivos de alumnos que para cada nivel muestran los cuadros Nos 39 y 40 que aparecen más abajo.





**Cuadro No 44**

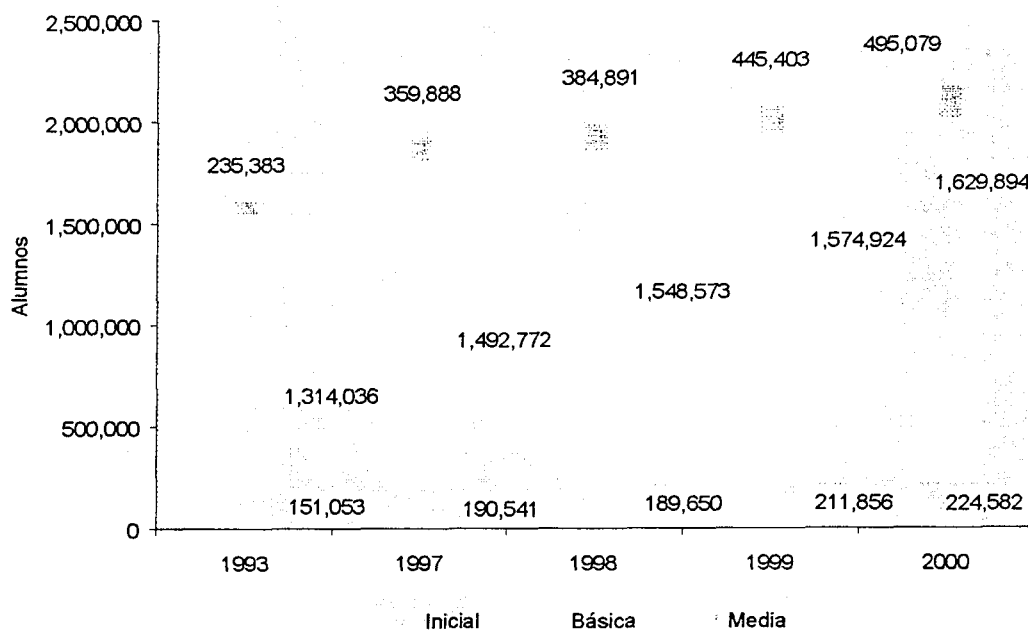
Previsión de la Matrícula Total a Inicio del Año Escolar 1999-2000

Sistema Formal					
Nivel/modalidad	Sector				
	Total	Público	%	Privado	%
<b>Total</b>	<b>2,376,483</b>	<b>1,966,715</b>	<b>82.8</b>	<b>409,768</b>	<b>17.2</b>
Inicial	211,856	127,977	60.4	83,879	39.6
Básica	1,574,924	1,352,486	85.9	222,438	14.1
Media General	394,422	317,643	80.5	76,779	19.5
Adultos	120,144	118,925	99.0	1,219	1.0
Laboral */	24,156	17,714	73.3	6,442	26.7
Técnico-profesional	50,981	31,970	62.7	19,011	37.3

Cuadro no. 45  
Previsión de la Matricula Total a Inicio del Año Escolar 2000/2001

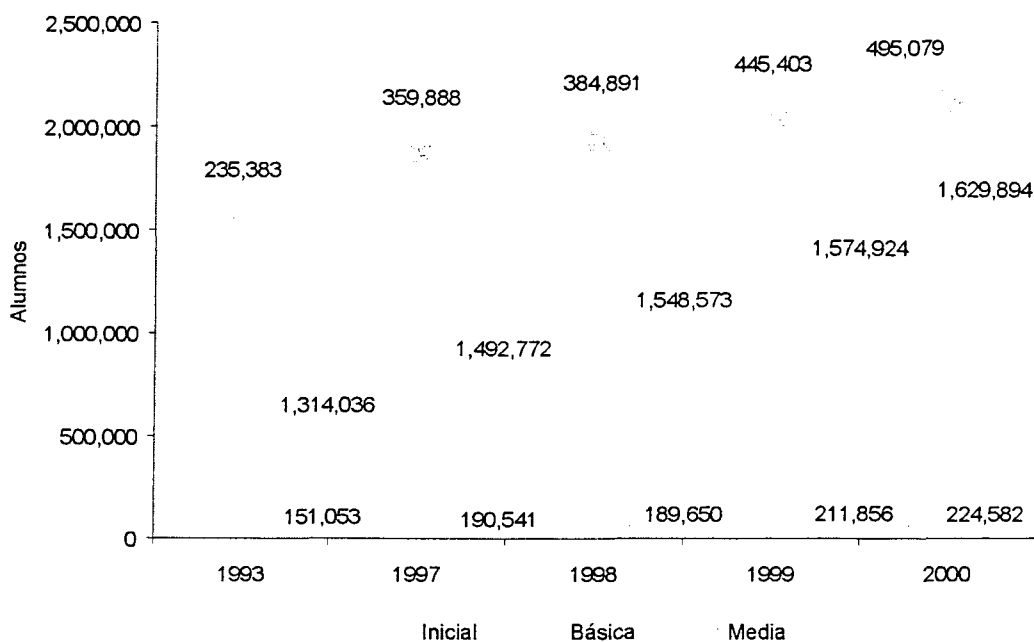
Nivel/modalidad	Sistema Formal				
	Sector				
	Total	Público	%	Privado	%
<b>Total</b>	<b>2,501,000</b>	<b>2,104,207</b>	<b>84.1</b>	<b>396,793</b>	<b>15.9</b>
Inicial	224,582	141,007	62.8	83,575	37.2
Básica	1,629,894	1,420,376	87.1	209,518	12.9
Media General	432,793	360,710	83.3	72,083	16.7
Adultos	129,132	128,008	99.1	1,124	0.9
Laboral */	22,313	14,965	67.1	7,348	32.9
Técnico-profesional	62,286	39,141	62.8	23,145	37.2

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA POR NIVEL. 1993/1997-2000



Fuente: Cuadro no. 45

EVOLUCION DE LA MATRICULA POR NIVEL. 1993/1997-2000



Fuente: Cuadro no. 45

**ESCOLARIZACIÓN Y COBERTURA**

**Cuadro No 46**

**Escolarización Bruta por Nivel**

Nivel	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
<b>Inicial</b>								
Matrícula	151,053	143,475	179,351	189,085	190,541	189,650	211,856	224,582
Población 3-6 años	784,122	787,003	789,214	790,385	790,149	789,059	787,667	786,525
Población 3-5 años	591,094	592,628	593,740	594,107	593,409	592,128	590,746	589,746
Tasa Bruta (3-6)	19.3	18.2	22.7	23.9	24.1	24.0	26.9	28.6
Tasa Bruta (3-5)	25.6	24.2	30.2	31.8	32.1	32.0	35.9	38.1
<b>Básica</b>								
Matrícula total	1,314,036	1,312,325	1,369,456	1,360,044	1,492,772	1,548,573	1,574,924	1,629,894
Población 7-14 años	1,432,659	1,458,345	1,480,120	1,499,591	1,518,375	1,534,047	1,544,198	1,545,410
Población 6-13 años	1,458,943	1,482,917	1,502,791	1,520,053	1,536,111	1,548,855	1,556,186	1,554,999
Tasa Bruta (7-14)	91.7	90.0	92.5	90.7	98.3	100.9	102.0	105.5
Tasa Bruta (6-13)	90.1	88.5	91.1	89.5	97.2	100.0	101.2	104.8
<b>Media</b>								
Matrícula total	216,002	258,100	268,294	313,840	329,944	346,001	394,422	432,793
Población 15-18	631,466	637,054	646,555	646,845	668,408	671,871	697,862	717,013
Población 14-17	644,242	652,979	662,962	664,117	686,407	689,900	714,669	730,784
Tasa Bruta (15-18)	34.2	40.5	41.5	48.5	49.4	51.5	56.5	60.4
Tasa Bruta (14-17)	33.5	39.5	40.5	47.3	48.1	50.2	55.2	59.2

**REQUERIMIENTOS DE MAESTROS Y RELACIÓN ALUMNOS/MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA.**

**Cuadro No 48**  
Relación Alumnos/Maestros por Sector

<b>Año escolar</b>	<b>Total</b>	<b>Público</b>	<b>Privado</b>
<b>Alumnos</b>			
1997-98	1,492,772	1,241,051	251,721
1998-99	1,548,573	1,292,929	255,644
1999-2000	1,574,924	1,352,486	222,438
2000-2001	1,629,894	1,420,376	209,518
<b>Maestros</b>			
1997-98	41,474	28,646	12,828
1998-99	42,170	29,089	13,081
1999-2000	41,860	30,738	11,122
2000-2001	45,985	35,509	10,476
<b>Alumnos/ Maestro</b>			
1997-98	36	43	20
1998-99	37	44	20
1999-2000	38	44	20
2000-2001	35	40	20

## RECURSOS FINANCIEROS

**Cuadro No 48**  
Proyección del Gasto por Alumno según Nivel, Sector Público

	1999-2000			2000-2001		
	Gasto/ Nivel (miles RD\$)	Matrícula	Gasto/ alumno (RD\$)	Gasto/ nivel (RD\$)	Matrícula	Gasto/ alumno (RD\$)
<b>Total</b>	<b>5,537,359.8</b>			<b>7,061,149.2</b>		
Básica */	4,558,465.0	1,438,805	<b>3,168</b>	5,811,325.8	1,515,444	<b>3,835</b>
Media General	817,674.3	317,643	<b>2,574</b>	1,023,866.6	360,710	<b>2,838</b>
Técnico- profesional	161,220.5	31,970	<b>5,043</b>	225,956.8	39,141	<b>5,773</b>
*/ Incluye Preescolar						

Fuente: Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos del Gobierno Central. 1999  
Proyecto de Presupuesto. Secretaría de Estado de Educación y Cultura. 2000  
Departamento de Estadística. SEEC.



### **III. Fortalezas, Debilidades y Conclusiones**

## **FORTALEZAS:**

- El reconocimiento de parte de los Poderes Públicos del desarrollo de la educación como vía indispensable para lograr el cambio social y mejorar significativamente la calidad de vida de la población;
- Una manifiesta voluntad política, en especial del Poder Ejecutivo, para actualizar y modernizar el aparato educativo y asumir el Plan Decenal como instrumento fundamental para la transformación y modernización de la educación dominicana;
- El crecimiento económico que experimenta el país, sobre todo en los últimos años de la década. República Dominicana disfruta en la actualidad de una tasa de crecimiento económico superior al 7% anual, catalogada como la más alta en el hemisferio y que se ha mantenido durante los tres (3) últimos años;
- El auge de la economía en el área de las comunicaciones y las perspectivas de producción de bienes de alta tecnología mediante el desarrollo de una zona franca cibernética;
- La priorización del Gasto Público en Educación, disponiendo aumentos progresivos en sus montos anuales en proporción a los respectivos aumentos del Gasto Público Total y del Producto Bruto Interno;
- Importantes propuestas de sistematización de los procesos de evaluación de la calidad de la educación, de la información para la gestión educativa, y de indicadores básicos para el seguimiento a los programas de desarrollo de la educación;
- Es indudable que la República Dominicana ha venido desarrollando, a partir del Plan Decenal de Educación durante la presente década, un esfuerzo sostenido por fortalecer el sistema educativo nacional, impulsando acciones que lo conducen hacia su modernización en los ámbitos académico y administrativo;
- De igual manera el Gobierno de la República Dominicana, muy especialmente en los últimos tres (3) años, ha desarrollado acciones que demuestran un compromiso con el presente y el futuro del país con respecto a nuestra responsabilidad como ciudadanos de un mundo cada vez más complejo e interconectado;
- El eje del esfuerzo gubernamental de estos años ha sido el de fortalecer las instituciones de la vida pública y la democracia, a través de un profundo proceso de reforma judicial y del Estado que se realiza en el país;
- Se ha hecho igualmente, un esfuerzo significativo por desarrollar y garantizar mecanismos de participación efectiva de la sociedad civil y por fortalecer los poderes municipales en el marco de una política de descentralización. Para ello se han creado mecanismos de diálogo, de consulta y de concertación entre la Sociedad y el Estado, que han permitido ir definiendo, de manera conjunta, entre los diferentes sectores económicos, políticos y sociales, el proyecto de nación que nosotros los dominicanos aspiramos;

- El Plan Decenal de Educación, cuya aplicación se fortalece desde el 1996, cuando se duplica la inversión pública en educación, nos ha permitido la ampliación de la cobertura del sistema educativo nacional a más de un 98% en el nivel básico, la elevación de la calidad de educación expresada en un aumento de la tasa de retención y en una disminución significativa de los niveles de repitencia y deserción que prevalecían a inicios de la década. Esto se ha traducido en un aumento de la credibilidad de la educación pública por parte de la población;
- Se ha enfrentado el analfabetismo y fortalecido la educación a la pequeña infancia a través de programas específicos. Para nosotros ha sido un desafío establecer una vinculación entre la educación básica y la educación técnica y superior, lo cual se ha traducido en la definición de una política para garantizar la calidad de la enseñanza a ese nivel;
- El esfuerzo del gobierno dominicano en materia de educación se ha expresado durante los últimos tres años a través de algunos hechos que merecen destacarse: una inversión sostenida en el mejoramiento de la infraestructura física; la entrada en vigencia de un nuevo currículo en todos los niveles educativos; la edición masiva de textos escolares y material de apoyo a la docencia; el fortalecimiento de un programa oficial de premiación al mérito estudiantil, que ha reconocido a más de medio millón de niños; el mejoramiento significativo de las condiciones salariales para el ejercicio del magisterio; un amplio y sostenido programa de profesionalización y formación del personal del sector educativo; y la apertura desde 1998 de las aulas regulares a niños y niñas con necesidades especiales;
- La República Dominicana ha enfrentado los desafíos de los avances tecnológicos en materia de comunicación a través de un amplio programa de establecimiento de laboratorios de informática en las escuelas que abarcan más del 60% de los centros de educación media y aspira a lograr una cobertura de un 100% el próximo año. Pero más allá de esto, se ha hecho conciencia de la necesidad de aunar esfuerzos para afrontar el problema de las desigualdades de acceso a la tecnología entre ricos y pobres;
- Se ha producido, así mismo, la ampliación significativa del programa de alimentación escolar, programas de atención nutricional especializada, y la aplicación de programas de salud dirigidos a los sectores más desfavorecidos, como acciones compensatorias dirigidas a poblaciones en condiciones de pobreza y pobreza extrema;
- Son estas acciones, entre otras, las que traducen en la práctica la decisión del Gobierno y del pueblo de la República Dominicana de afrontar los desafíos de la educación hacia el nuevo milenio.

## **DEBILIDADES:**

- No se definieron ni seleccionaron en principio, indicadores específicos para evaluar los resultados del mediano término ni los del final del Plan Decenal de Educación;
- Se advierte un predominio forzoso de indicadores convencionales de carácter cuantitativo, pese a que el Plan y sus programas estratégicos insisten en los enfoques de calidad, de pertinencia de la educación y de atención concentrada en el aprendizaje;
- El temor a que no se mantenga el ritmo de crecimiento de la inversión en educación y/o no se garantice el uso eficiente de los medios y recursos disponibles como base de sustentación de los cambios en proceso;
- Se advierten dificultades para asumir el nuevo currículo; para interpretar las teorías filosóficas y corrientes pedagógicas que lo fundamentan. De igual forma se advierte bajo dominio de los textos en manos del docente;
- El desarrollo de programas destinados a consolidar el Sistema de Información en educación amerita más dinamismo con la finalidad de apoyar y fortalecer las áreas declaradas más prioritarias, tales como: Bienestar Estudiantil, Pruebas Nacionales, Recursos Humanos y Estadística;
- La necesidad de mantener un dinámico nivel de articulación entre el Estado y la Sociedad Civil, a fin de garantizar que las fuerzas y los sectores sociales que dieron origen al Plan Decenal de Educación, mantengan un adecuado nivel de participación, compromiso y respaldo al mismo;
- La necesidad de que los mecanismos de seguimiento al Plan Decenal de Educación que fueron definidos en un principio se operativicen, a fin de que se garantice un seguimiento permanente al mismo y se asegure un ritmo y una marcha adecuada en la ejecución del Plan y su continuidad en el tiempo;
- La necesidad de fortalecer y ampliar los mecanismos de coordinación intra e interinstitucional e intersectorial;
- Una marcha lenta en la aplicación de la Ley de Educación, por su complejidad y la cantidad de recursos que requiere su implementación.

## CONCLUSIONES:

- El sistema educativo dominicano transita por buen camino. Con fortalezas y desafíos estimulantes, pero al mismo tiempo, con algunas debilidades que requieren debida atención;
- El sistema educativo cumple adecuadamente la función académica que le asigna la Ley. Durante esta década ha experimentado una importante expansión de la matrícula en todos los niveles, logrando aumentar consistentemente el coeficiente de satisfacción de la demanda potencial de educación y en especial mejorando notablemente sus indicadores de eficiencia interna;
- Se ha logrado reducir óptimamente los índices de deserción intra e intercurricular y la reprobación, lo que en principio traduce un logro académico relevante del sistema educativo;
- Los escasos estudios disponibles sobre el nivel de conocimiento de los alumnos no permiten establecer conclusiones válidas al respecto. Pero hay indicios suficientes para suponer un mejoramiento comparativo de su aprovechamiento real, por lo que en este sentido, también se aprecia que el sistema educativo está cumpliendo de manera satisfactoria su función académica;
- Urge mantener y ampliar el nivel de conciencia nacional sobre la necesidad permanente de la educación; acelerar la reforma institucional; y fortalecer la capacidad técnica en las áreas de investigación y experimentación, de supervisión y de evaluación sobre todo a nivel de microsistema educativo, para asegurar fuentes de conocimiento permanente sobre los cambios que ocurren al interior de la escuela.

**ANEXO A**  
**INDICADORES DE ACCESO Y PARTICIPACIÓN**  
**EN EDUCACIÓN**

**Indicador 1. TASA BRUTA DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN  
INICIAL E INDICE DE PARIDAD DE GENERO, SEGÚN PROVINCIA.  
1997-98**

<b>Provincia</b>	<b>Total</b>	<b>Varones</b>	<b>Hembras</b>	<b>Índice</b>
<b>Total País</b>	<b>32.1</b>	<b>31.9</b>	<b>32.4</b>	<b>1.015</b>
DISTRITO NACIONAL	38.0	39.5	36.6	0.926
AZUA	20.4	19.3	21.7	1.123
BAHORUCO	26.0	23.1	29.3	1.269
BARAHONA	32.2	30.4	34.2	1.126
DAJABÓN	30.4	29.7	31.2	1.050
DUARTE	28.4	28.7	28.1	0.980
ELÍAS PIÑA	28.3	26.2	30.7	1.174
EL SEIBO	23.8	22.4	25.4	1.133
ESPAILLAT	34.9	35.2	34.5	0.980
INDEPENDENCIA	36.5	33.4	40.5	1.213
LA ALTAGRACIA	27.2	26.8	27.6	1.030
LA ROMANA	33.7	33.6	33.7	1.002
LA VEGA	36.6	36.5	36.6	1.002
MARÍA T. SÁNCHEZ	25.4	23.3	27.7	1.186
MONTE CRISTI	33.6	33.4	33.9	1.014
PEDERNALES	25.3	21.7	30.2	1.394
PERAVIA	26.6	26.5	26.8	1.012
PUERTO PLATA	36.6	35.5	37.9	1.068
SALCEDO	21.3	20.8	21.9	1.054
SAMANÁ	25.2	23.4	27.1	1.158
SAN CRISTOBAL	31.3	30.9	31.8	1.030
SAN JUAN	20.0	18.1	22.3	1.228
SAN P. DE MACORÍS	29.8	29.1	30.7	1.055
SÁNCHEZ RAMIREZ	31.3	29.6	33.4	1.130
SANTIAGO	32.2	32.5	31.9	0.981
STGO. RODRIGUEZ	21.8	20.6	23.2	1.125
VALVERDE	28.5	27.7	29.4	1.064
MONSEÑOR NOUEL	29.3	29.1	29.4	1.012
MONTE PLATA	31.1	30.1	32.0	1.063
HATO MAYOR	21.2	19.3	23.5	1.218

**Indicador 2. PORCENTAJE DE NUEVOS INGRESANTES EN EL PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA QUE HABÍAN RECIBIDO ALGÚN TIPO DE ATENCIÓN EN PROGRAMAS ORGANIZADOS DE LA PRIMERA INFANCIA DURANTE EL ÚLTIMO AÑO; E INDICE DE PARIDAD DE GENERO, SEGÚN SECTOR Y PROVINCIA. 1997-98.**

Provincia	Total			Público			Privado			Indice		
	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Público	Privado
	<b>40.7</b>	<b>39.5</b>	<b>42.0</b>	<b>35.6</b>	<b>34.4</b>	<b>37.0</b>	<b>67.2</b>	<b>67.1</b>	<b>67.4</b>	<b>1.063</b>	<b>1.004</b>	<b>1.076</b>
<b>Total País</b>	<b>40.7</b>	<b>39.5</b>	<b>42.0</b>	<b>35.6</b>	<b>34.4</b>	<b>37.0</b>	<b>67.2</b>	<b>67.1</b>	<b>67.4</b>	<b>1.063</b>	<b>1.004</b>	<b>1.076</b>
DISTRITO NACIONAL	42.3	41.1	43.5	31.9	30.0	33.9	61.7	62.1	61.3	1.058	0.987	1.127
AZUA	50.8	47.8	54.3	49.2	45.9	53.1	80.0	86.9	73.4	1.134	0.844	1.158
BAHORUCO	37.1	34.0	40.4	36.7	33.9	39.9	51.9	43.1	60.0	1.186	1.391	1.178
BARAHONA	70.2	79.0	60.8	68.4	77.2	58.9				0.769		
DAJABÓN	21.8	21.2	22.4	15.3	15.2	15.4				1.057		
DUARTE	38.5	36.3	41.0	36.2	34.0	39.0	59.6	58.6	60.7	1.129	1.036	1.146
ELÍAS PIÑA	30.6	28.3	33.2	30.8	28.7	33.2	24.3	19.0	36.1	1.173	1.902	1.155
EL SEIBO	25.6	24.5	26.8	25.2	24.0	26.5				1.093		
ESPAILLAT	51.1	48.9	53.5	47.3	45.4	49.5	89.4	88.1	90.6	1.095	1.028	1.091
INDEPENDENCIA	42.6	37.0	48.9	42.6	37.0	48.9				1.324		
LA ALTAGRACIA	19.4	19.2	19.6	14.5	13.8	15.3	72.1	81.9	62.3	1.023	0.761	1.109
LA ROMANA	26.2	24.5	28.1	9.4	8.9	9.9	61.5	58.1	65.1	1.146	1.119	1.115
LA VEGA	47.2	45.9	48.7	41.8	40.8	42.9				1.062		
MARÍA T. SÁNCHEZ	32.6	31.8	33.6	30.5	29.0	32.2	75.4	94.7	57.3	1.055	0.605	1.110
MONTE CRISTI	58.0	56.7	59.6	58.0	56.3	60.1	57.8	62.5	52.3	1.053	0.836	1.066
PEDERNALES	59.8	56.6	63.4	61.7	58.2	65.6				1.119		
PERAVIA	37.1	37.6	36.6	34.4	35.3	33.4	70.6	65.9	76.0	0.972	1.153	0.945
PUERTO PLATA	41.7	40.4	43.2	36.5	36.1	37.0	73.6	67.9	79.7	1.068	1.174	1.025
SALCEDO	44.8	45.4	44.2	43.4	43.7	43.0	76.9	93.5	64.7	0.973	0.692	0.985
SAMANA	34.2	31.1	37.6	34.2	31.1	37.6				1.207		
SAN CRISTOBAL	38.1	37.1	39.2	35.5	34.2	37.0	59.1	61.4	56.6	1.056	0.922	1.082
SAN JUAN	36.3	33.5	39.4	34.9	32.1	38.2	59.5	59.2	59.9	1.175	1.013	1.188
SAN P. DE MACORÍS	34.6	33.9	35.4	27.3	26.9	27.8	66.1	65.3	66.9	1.045	1.025	1.036
SÁNCHEZ RAMIREZ	43.4	41.1	46.1	42.3	40.0	45.0	65.0	61.9	68.6	1.124	1.109	1.124
SANTIAGO	39.3	37.8	41.0	30.1	28.6	31.7	70.1	67.9	72.7	1.083	1.069	1.109
STGO. RODRIGUEZ	60.2	60.7	59.7	50.0	51.0	48.9				0.984		
VALVERDE	58.3	56.4	60.5	58.2	54.8	62.2	58.8	67.6	49.8	1.073	0.737	1.135
MONSEÑOR NOUEL	23.7	22.4	25.2	18.4	17.3	19.8	61.8	61.5	62.2	1.126	1.011	1.148
MONTE PLATA	46.9	45.7	48.2	41.1	40.2	42.0				1.056		
HATO MAYOR	26.9	26.0	27.9	24.6	23.5	26.0				1.071		



**Indicadores 3 y 4. TASAS BRUTA (APARENTE) Y NETA DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA; E INDICE DE PARIDAD DE GENERO SEGÚN PROVINCIA. 1997-98**

Provincia	Tasa Bruta			Tasa Neta			Indice	
	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	T. Bta.	T. Neta
<b>Total País</b>	<b>135.0</b>	<b>145.2</b>	<b>125.2</b>	<b>51.1</b>	<b>52.6</b>	<b>49.6</b>	<b>0.862</b>	<b>0.943</b>
DISTRITO NACIONAL	107.6	114.8	100.8	40.6	42.2	39.2	0.879	0.929
AZUA	161.0	159.3	163.0	52.5	49.3	56.3	1.023	1.140
BAHORUCO	167.2	160.8	174.8	41.1	38.5	44.1	1.087	1.145
BARAHONA	167.1	160.1	175.3	45.3	42.1	49.2	1.095	1.170
DAJABÓN	123.2	119.4	127.7	56.6	53.0	60.7	1.069	1.147
DUARTE	131.7	143.4	119.7	60.1	62.2	58.0	0.835	0.933
ELÍAS PIÑA	214.6	213.8	215.6	61.0	59.2	63.2	1.008	1.068
EL SEIBO	178.6	177.0	180.4	47.7	44.6	51.3	1.019	1.150
ESPAILLAT	129.6	137.2	121.7	64.5	65.5	63.5	0.887	0.970
INDEPENDENCIA	179.7	173.8	186.9	47.5	41.7	54.6	1.075	1.308
LA ALTAGRACIA	178.8	190.1	167.3	62.6	65.1	60.0	0.880	0.921
LA ROMANA	139.8	145.0	134.5	43.0	41.7	44.2	0.927	1.060
LA VEGA	135.3	143.7	126.5	64.9	66.0	63.6	0.880	0.963
MARÍA T. SÁNCHEZ	172.5	173.7	171.2	69.2	66.1	72.7	0.985	1.100
MONTE CRISTI	137.7	141.7	133.2	51.5	48.1	55.2	0.940	1.148
PEDERNALES	188.5	174.1	207.7	72.1	64.4	82.3	1.193	1.278
PERAVIA	133.3	137.2	129.2	58.9	59.1	58.6	0.942	0.993
PUERTO PLATA	150.4	156.8	143.7	59.4	59.3	59.4	0.917	1.002
SALCEDO	124.2	126.9	121.2	64.2	62.0	66.5	0.955	1.073
SAMANÁ	194.7	192.7	196.9	64.6	62.0	67.7	1.022	1.091
SAN CRISTOBAL	155.1	161.2	148.8	52.9	51.3	54.7	0.923	1.065
SAN JUAN	162.2	159.3	165.7	48.4	44.4	53.2	1.040	1.198
SAN P. DE MACORÍS	148.6	150.3	146.8	49.7	48.2	51.2	0.977	1.062
SÁNCHEZ RAMIREZ	143.3	145.6	140.6	45.0	42.6	47.7	0.966	1.120
SANTIAGO	120.9	125.4	116.2	59.5	59.4	59.6	0.926	1.004
STGO. RODRIGUEZ	116.3	110.2	123.8	61.2	53.4	70.6	1.123	1.322
VALVERDE	106.1	107.3	104.8	45.4	44.9	45.9	0.976	1.022
MONSEÑOR NOUEL	178.4	189.3	167.1	51.4	50.1	52.8	0.883	1.053
MONTE PLATA	158.6	163.1	153.8	46.4	43.7	49.3	0.943	1.127
HATO MAYOR	191.1	189.4	193.1	71.0	69.1	73.3	1.020	1.061

**Indicadores 5 y 6. TASAS BRUTA Y NETA DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA; E INDICE DE PARIDAD DE GENERO SEGÚN PROVINCIA. 1997-98**

Provincia	Tasa Bruta			Tasa Neta			Indice	
	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	T. Bta.	T. Neta
<b>Total País</b>	<b>97.2</b>	<b>97.0</b>	<b>97.4</b>	<b>80.5</b>	<b>79.7</b>	<b>81.3</b>	<b>1.004</b>	<b>1.020</b>
DISTRITO NACIONAL	85.8	86.9	84.8	72.2	73.3	71.0	0.976	0.969
AZUA	107.7	103.1	113.1	87.7	83.2	92.9	1.098	1.117
BAHORUCO	101.0	95.8	107.1	82.3	76.7	88.8	1.118	1.158
BARAHONA	107.1	101.4	113.9	87.5	81.7	94.3	1.123	1.154
DAJABÓN	88.2	84.6	92.5	72.6	68.4	77.5	1.094	1.133
DUARTE	101.0	103.5	98.5	83.8	84.6	82.9	0.951	0.980
ELÍAS PIÑA	124.0	126.4	121.3	96.5	95.0	98.1	0.960	1.033
EL SEIBO	101.7	100.8	102.7	81.1	78.9	83.6	1.018	1.059
ESPAILLAT	100.7	102.3	97.0	83.9	84.9	82.9	0.948	0.977
INDEPENDENCIA	118.9	113.2	126.0	94.0	86.7	102.8	1.113	1.186
LA ALTAGRACIA	107.9	109.4	106.5	87.7	88.0	87.5	0.973	0.995
LA ROMANA	84.6	83.4	85.9	69.4	68.3	70.6	1.031	1.033
LA VEGA	101.5	102.5	100.4	85.5	85.2	85.7	0.979	1.006
MARÍA T. SÁNCHEZ	114.6	111.9	117.7	96.7	92.3	98.9	1.051	1.072
MONTE CRISTI	97.4	95.7	99.2	80.4	77.9	83.2	1.037	1.068
PEDERNALES	106.7	98.0	118.2	88.1	78.3	101.2	1.206	1.292
PERAVIA	104.4	104.1	104.7	86.9	85.7	88.2	1.006	1.029
PUERTO PLATA	102.3	103.2	101.4	86.1	85.8	86.3	0.982	1.006
SALCEDO	97.1	97.8	96.4	80.6	79.1	82.2	0.986	1.039
SAMANÁ	124.9	118.8	131.8	102.8	96.2	110.2	1.109	1.145
SAN CRISTOBAL	107.4	106.8	108.0	88.0	87.0	89.1	1.011	1.023
SAN JUAN	105.5	104.2	107.0	83.6	80.7	87.1	1.027	1.080
SAN P. DE MACORÍS	106.2	104.0	108.4	86.3	84.6	88.2	1.042	1.043
SÁNCHEZ RAMIREZ	102.3	97.9	107.4	79.9	75.7	84.7	1.098	1.119
SANTIAGO	95.4	94.4	96.4	81.4	80.2	82.7	1.021	1.031
STGO. RODRIGUEZ	95.3	91.4	99.9	78.9	73.8	85.1	1.093	1.153
VALVERDE	81.1	79.4	82.9	66.4	64.6	68.5	1.044	1.060
MONSEÑOR NOUEL	102.2	102.2	102.1	84.4	84.0	84.9	0.999	1.010
MONTE PLATA	107.5	108.2	106.8	83.6	82.3	85.0	0.986	1.033
HATO MAYOR	111.1	105.3	117.8	91.3	85.7	98.0	1.119	1.144

**Indicadores 9 y 10. PORCENTAJES DE MAESTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON TÍTULO Y SIN TÍTULO PEDAGÓGICO; E ÍNDICE DE PARIDAD DE GÉNERO SEGÚN PROVINCIA. 1997-98**

Provincia	Con Título			Sin Título			Cal	Aut
	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras		
<b>Total País</b>	<b>72.4</b>	<b>63.0</b>	<b>75.6</b>	<b>27.6</b>	<b>37.0</b>	<b>24.4</b>	<b>1.202</b>	<b>0.658</b>
DISTRITO NACIONAL	85.6	93.3	72.3	14.4	6.7	27.7	0.774	4.147
AZUA	85.5	73.2	89.5	14.5	26.8	10.5	1.222	0.393
BAHORUCO	81.6	72.0	85.7	18.4	28.0	14.3	1.190	0.510
BARAHONA	78.1	67.3	83.1	21.9	32.7	16.9	1.235	0.516
DAJABÓN	79.7	51.0	91.2	20.3	49.0	8.8	1.787	0.179
DUARTE	83.7	71.2	86.9	16.3	28.8	13.1	1.220	0.456
ELÍAS PIÑA	76.5	75.8	77.0	23.5	24.2	23.0	1.015	0.952
EL SEIBO	74.1	61.6	78.7	25.9	38.4	21.3	1.277	0.556
ESPAILLAT	78.1	70.0	81.3	21.9	30.0	18.8	1.161	0.624
INDEPENDENCIA	78.2	66.0	84.0	21.8	34.0	16.0	1.273	0.470
LA ALTAGRACIA	63.6	51.4	68.3	36.4	48.6	31.7	1.330	0.651
LA ROMANA	60.7	43.6	65.2	39.3	56.4	34.8	1.497	0.617
LA VEGA	76.9	64.5	81.4	23.1	35.5	18.6	1.261	0.526
MARÍA T. SÁNCHEZ	64.9	56.9	68.0	35.1	43.1	32.0	1.195	0.743
MONTE CRISTI	75.3	57.3	79.9	24.7	42.7	20.1	1.396	0.469
PEDERNALES	70.4	66.7	73.6	29.6	33.3	26.4	1.104	0.792
PERAVIA	54.4	52.3	55.3	45.6	47.7	44.7	1.058	0.937
PUERTO PLATA	67.6	68.1	67.4	32.4	31.9	32.6	0.989	1.024
SALCEDO	85.3	71.1	90.9	14.7	28.9	9.1	1.278	0.316
SAMANÁ	56.8	42.9	61.0	43.2	57.1	39.0	1.424	0.682
SAN CRISTOBAL	75.0	68.3	77.2	25.0	31.7	22.8	1.131	0.718
SAN JUAN	82.6	74.4	86.9	17.4	25.6	13.1	1.168	0.512
SAN P. DE MACORÍS	73.1	54.0	79.0	26.9	46.0	21.0	1.461	0.458
SÁNCHEZ RAMÍREZ	80.2	68.9	83.5	19.8	31.1	16.5	1.213	0.529
SANTIAGO	72.4	63.9	75.7	27.6	36.1	24.3	1.185	0.673
STGO. RODRIGUEZ	77.4	72.9	79.6	22.6	27.1	20.4	1.092	0.754
VALVERDE	64.0	64.1	64.0	36.0	35.9	36.0	0.998	1.003
MONSEÑOR NOUEL	80.8	73.4	83.8	19.2	26.6	16.2	1.142	0.609
MONTE PLATA	65.1	62.6	66.1	34.9	37.4	33.9	1.057	0.905
HATO MAYOR	78.6	64.2	84.0	21.4	35.8	16.0	1.309	0.446

**Indicador 11. RELACIÓN ALUMNOS-MAESTRO EN  
EDUCACIÓN PRIMARIA, POR SECTOR SEGÚN PROVINCIA.  
1997-98**

Provincia	Total	Sector	
		Público	Privado
<b>Total País</b>	<b>46.0</b>	<b>44.0</b>	<b>19.0</b>
DISTRITO NACIONAL	29.0	41.0	19.0
AZUA	48.0	51.0	24.0
BAHORUCO	39.0	39.0	29.0
BARAHONA	38.0	39.0	21.0
DAJABÓN	38.0	38.0	45.0
DUARTE	35.0	38.0	19.0
ELÍAS PIÑA	44.0	45.0	26.0
EL SEIBO	56.0	57.0	20.0
ESPAILLAT	35.0	40.0	16.0
INDEPENDENCIA	31.0	31.0	31.0
LA ALTAGRACIA	50.0	58.0	23.0
LA ROMANA	38.0	50.0	25.0
LA VEGA	42.0	46.0	21.0
MARÍA T. SÁNCHEZ	39.0	42.0	20.0
MONTE CRISTI	39.0	41.0	21.0
PEDERNALES	41.0	42.0	27.0
PERAVIA	40.0	44.0	18.0
PUERTO PLATA	38.0	45.0	19.0
SALCEDO	27.0	28.0	14.0
SAMANÁ	44.0	44.0	2.0
SAN CRISTOBAL	46.0	50.0	28.0
SAN JUAN	44.0	46.0	24.0
SAN P. DE MACORÍS	41.0	54.0	21.0
SÁNCHEZ RAMIREZ	38.0	41.0	12.0
SANTIAGO	36.0	46.0	20.0
STGO. RODRIGUEZ	43.0	44.0	14.0
VALVERDE	35.0	38.0	21.0
MONSEÑOR NOUEL	42.0	52.0	19.0
MONTE PLATA	42.0	43.0	12.0
HATO MAYOR	43.0	44.0	25.0

**Indicadores 7 y 8.**  
**GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

Año	Gasto Público Corriente en Educación Primaria:		
	como % del Gasto Total en Educ. Prim	Como % del PBI	por Alumno como % del PBI per capita
1990	45.0	0.4	2.3
1991	45.6	0.2	1.4
1992	49.6	0.4	2.4
1993	48.2	0.5	3.0
1994	51.8	0.6	3.6
1995	53.8	0.8	4.5
1996	49.9	0.8	4.7
1997	47.2	0.8	4.4
1998	49.1	1.1	

**ANEXO B**

**AJUSTE EDAD/GRADO E ÍNDICES DE SOBREEEDAD**

.República Dominicana. POBLACIÓN Y ALUMNOS MATRICULADOS POR EDAD, SEGÚN NIVEL. 1997-98

AMBOS SECTORES										
Edad		Todos los Nivel y/o modalidad								Tasa (%)
(Años)	Población	niveles	Inicial	Básica	Media Gral.	Técnico- Prof	Superior	Adultos	Otro	
<b>Total</b>	<b>4,612,808</b>	<b>2,343,284</b>	<b>190,541</b>	<b>1,492,772</b>	<b>329,944</b>	<b>29,944</b>	<b>175,954</b>	<b>100,952</b>	<b>23,177</b>	<b>50.8</b>
3	194,638	22,967	22,967							11.8
4	198,610	38,860	38,860							19.6
5	197,353	115,565	100,193	15,372						58.6
6	196,740	141,047	20,702	120,345						71.7
7	195,941	169,634		169,634						86.6
8	194,901	172,870		172,870						88.7
9	193,567	168,054		168,054						86.8
10	192,105	166,711		166,127					584	86.8
11	190,661	155,373		154,469	234	11			659	81.5
12	188,139	157,694		151,873	1,363	133		3,587	738	83.8
13	184,059	143,050		132,616	8,023	1,278		319	814	77.7
14	179,003	138,044		101,163	25,037	2,780		8,149	915	77.1
15	174,031	127,769		69,450	40,047	4,098		13,247	927	73.4
16	168,935	104,503		36,588	49,929	5,564		11,352	1,070	61.9
17	164,437	82,728		15,199	51,655	4,983		9,683	1,208	50.3
18	161,005	62,442		6,627	42,627	3,650		8,223	1,315	38.8
19	158,333	43,827		2,467	30,983	2,229		6,958	1,190	27.7
20 y +	1,480,350	305,126		1,782	73,523	2,736	175,954	38,611	12,520	20.6
Nd		27,020	7,819	8,136	6,523	2,482		823	1,237	

Matricula por Edad, según Grado. Población Total 1997/98								
Edad	Grado							
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Septimo	Octavo
Cinco	14,547	772	50	1	0	0	0	2
Seis	102,851	16,151	1,272	44	17	1	0	0
Siete	79,149	74,106	14,952	1,266	109	17	24	8
Ocho	42,294	65,514	50,904	12,491	1,515	120	19	9
Nueve	23,745	44,758	48,674	38,308	10,897	1,434	187	57
Diez	13,780	30,105	39,970	37,578	32,612	10,282	1,570	233
Once	7,285	17,652	28,444	30,776	31,383	28,143	9,390	1,402
Doce	4,096	11,432	20,291	24,700	28,127	29,543	24,888	8,796
Trece	1,975	5,983	12,566	16,894	22,007	25,932	25,652	21,607
Catorce	823	2,815	6,568	10,306	15,051	19,956	23,307	22,337
Quince	351	1,153	3,104	5,322	8,818	13,125	17,915	19,662
Diez y Seis	104	327	996	1,945	3,759	6,484	9,864	13,109
Diez y Siete	29	112	313	625	1,372	2,298	4,124	6,326
Diez y Ocho	8	36	121	194	489	846	1,616	3,317
Diez y Nueve	1	7	38	51	97	290	629	1,354
Veinte y más	32	8	23	44	52	131	303	1,189
Otros	1,631	1,530	1,384	1,100	810	785	495	402
<b>Total</b>	<b>292,701</b>	<b>272,461</b>	<b>229,670</b>	<b>181,645</b>	<b>157,115</b>	<b>139,387</b>	<b>119,983</b>	<b>99,810</b>



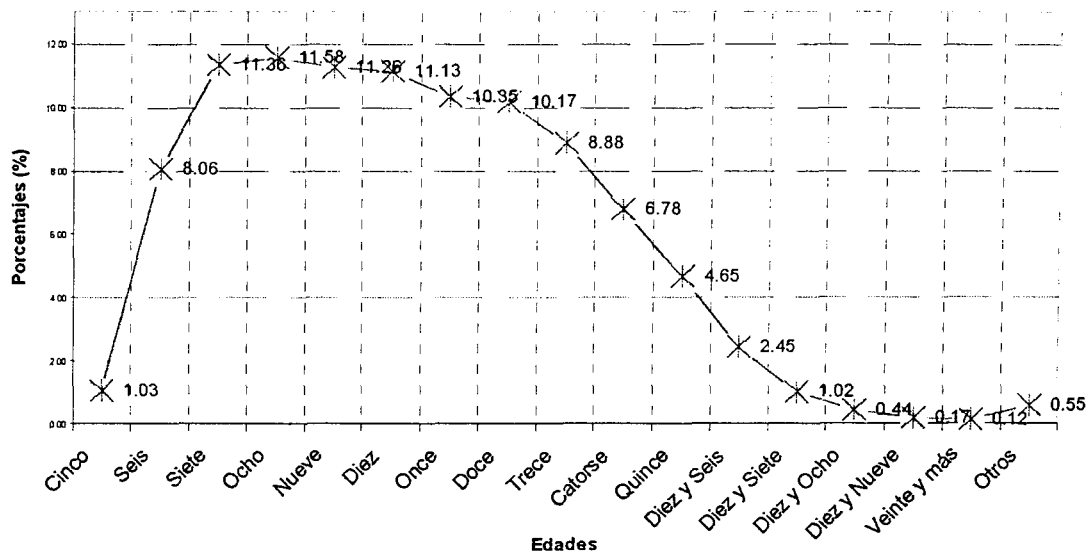
1997/98

## Matriculad por Edad, según Grado Población Masculina

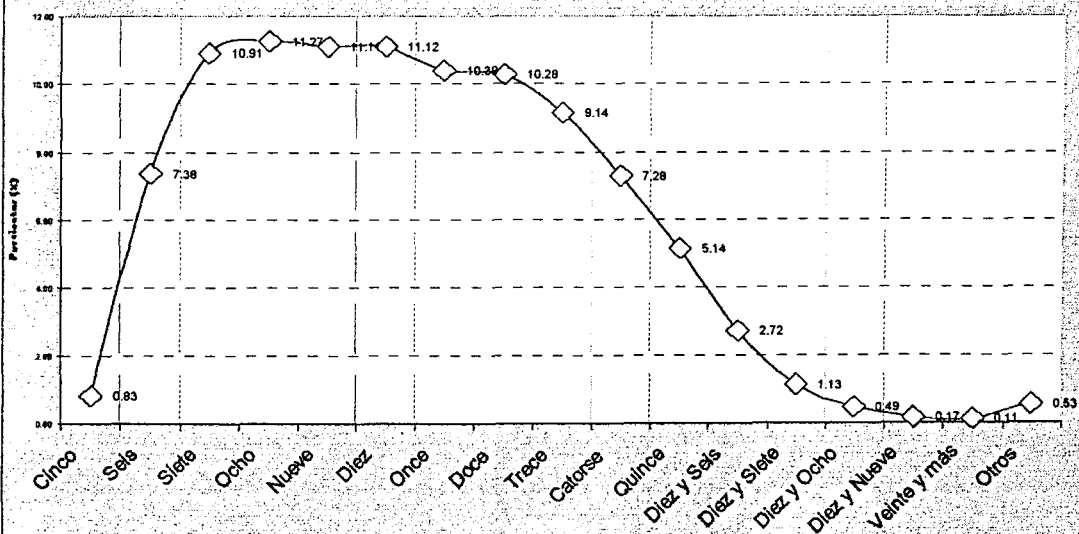
Edad	Grado							
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Septim o	Octavo
Cinco	6,923	357	23	1	0	0	0	1
Seis	52,143	7,494	595	20	9	0	0	0
Siete	42,432	35,970	6,766	550	55	6	10	5
Ocho	23,444	33,887	23,766	5,445	643	68	13	6
Nueve	13,499	24,389	24,272	17,585	4,704	624	105	32
Diez	8,115	16,972	21,154	17,811	14,576	4,397	692	114
Once	4,183	10,256	15,656	15,483	14,660	12,431	3,895	568
Doce	2,504	6,916	11,598	13,016	13,891	13,704	10,861	3,545
Trece	1,172	3,679	7,418	9,366	11,448	12,617	11,516	9,175
Catorse	575	1,914	4,159	6,040	8,190	10,262	11,139	9,938
Quince	241	827	2,041	3,334	5,080	7,118	9,077	9,233
Diez y Seis	83	243	719	1,289	2,359	3,644	5,291	6,386
Diez y Siete	24	75	220	462	849	1,450	2,315	3,212
Diez y Ocho	6	21	84	133	326	563	954	1,756
Diez y Nueve	0	4	28	35	61	205	349	737
Veinte y más	16	5	17	30	40	78	184	555
Otros	845	789	719	509	402	366	245	167
<b>Total</b>	<b>156,205</b>	<b>143,798</b>	<b>#####</b>	<b>91,109</b>	<b>77,293</b>	<b>67,533</b>	<b>56,646</b>	<b>45,430</b>

1997/98								
Matriculad por Edad, según Grado, Población Femenina								
Edad	Grado							
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Septim o	Octavo
Cinco	7,624	415	27	0	0	0	0	1
Seis	50,708	8,657	677	24	8	1	0	0
Siete	36,717	38,136	8,186	716	54	11	14	3
Ocho	18,850	31,627	27,138	7,046	872	52	6	3
Nueve	10,246	20,369	24,402	20,723	6,193	810	82	25
Diez	5,665	13,133	18,816	19,767	18,036	5,885	878	119
Once	3,102	7,396	12,788	15,293	16,723	15,712	5,495	834
Doce	1,592	4,516	8,693	11,684	14,236	15,839	14,027	5,251
Trece	803	2,304	5,148	7,528	10,559	13,315	14,136	12,432
Catorse	248	901	2,409	4,266	6,861	9,694	12,168	12,399
Quince	110	326	1,063	1,988	3,738	6,007	8,838	10,429
Diez y Seis	21	84	277	656	1,400	2,840	4,573	6,723
Diez y Siete	5	37	93	163	523	848	1,809	3,114
Diez y Ocho	2	15	37	61	163	283	662	1,561
Diez y Nueve	1	3	10	16	36	85	280	617
Veinte y más	16	3	6	14	12	53	119	634
Otros	786	741	665	591	408	419	250	235
<b>Total</b>	<b>136,496</b>	<b>128,663</b>	<b>#####</b>	<b>90,536</b>	<b>79,822</b>	<b>71,854</b>	<b>63,337</b>	<b>54,380</b>

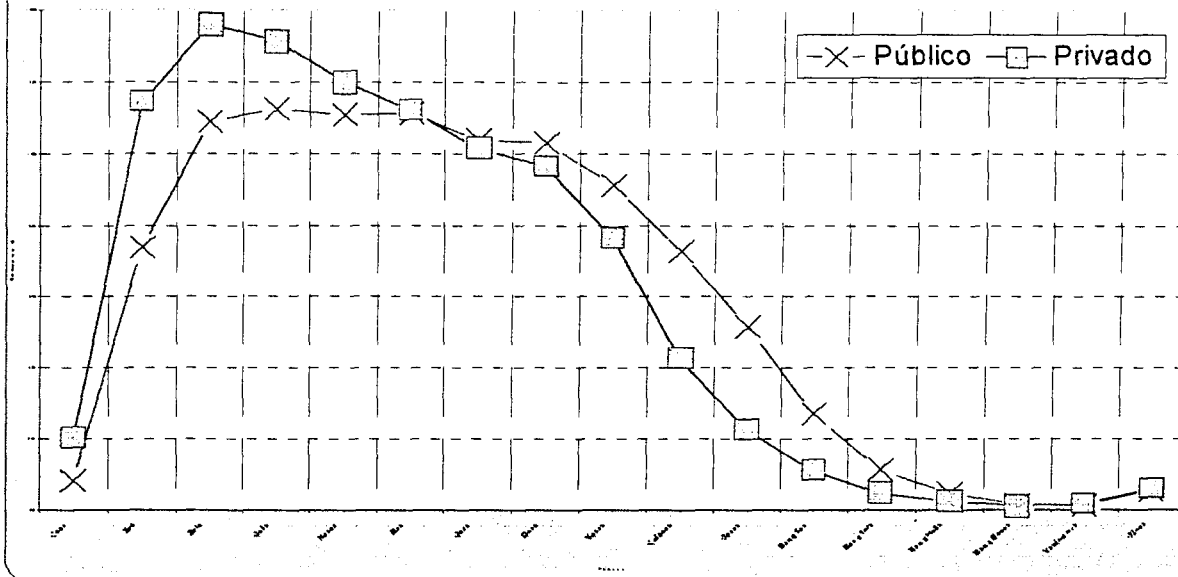
**Gráfico B-1**  
**Composición de la Matrícula en Educación Básica, Total , según la**  
**Edad de los Estudiantes. Año Lectivo 1997/98**



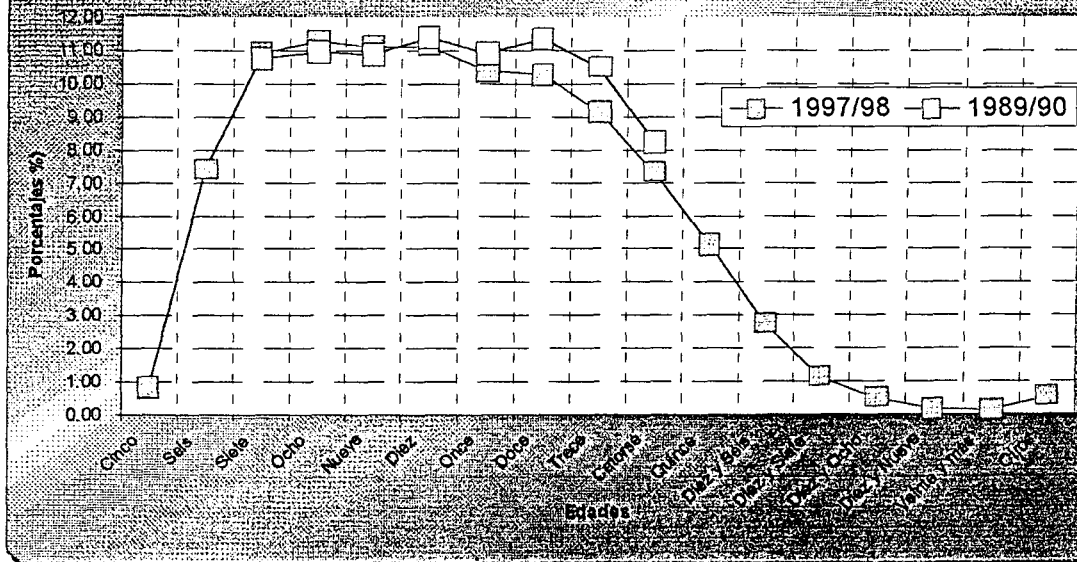
**Gráfico B-2**  
**Composición de la Matrícula en Educación Básica, Pública, según la**  
**Edad de los Estudiantes. Año Lectivo 1997/98**



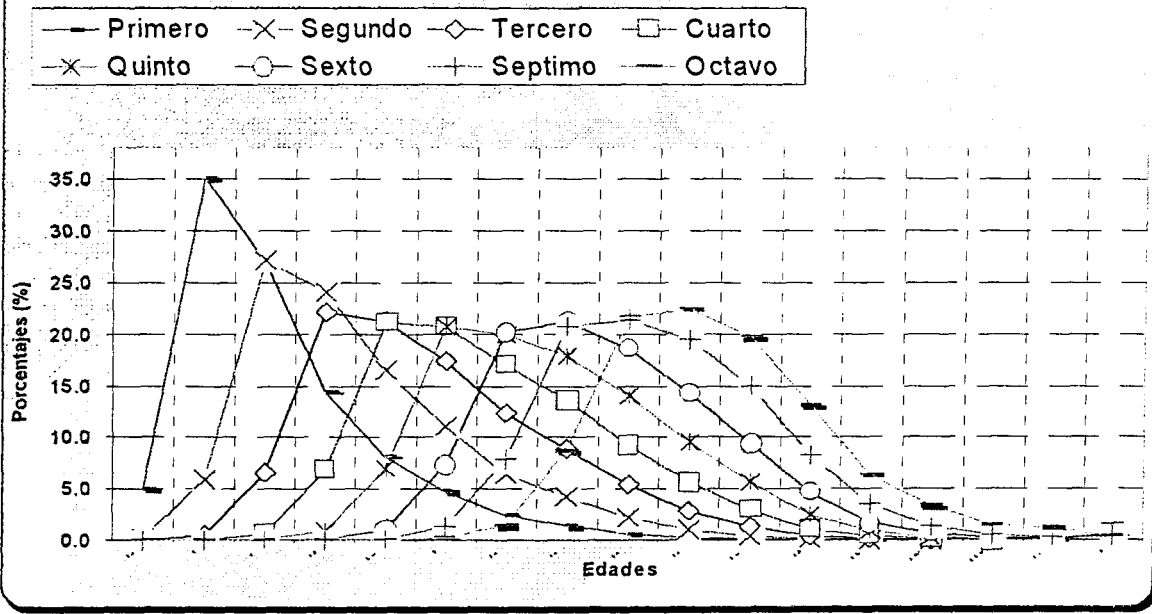
**Gráfico B-3**  
**Composición de la Matricula en Educación Básica, según la Edad de los Estudiantes, comparando los Sectores Público y Privado. Año Lectivo 1997/98**



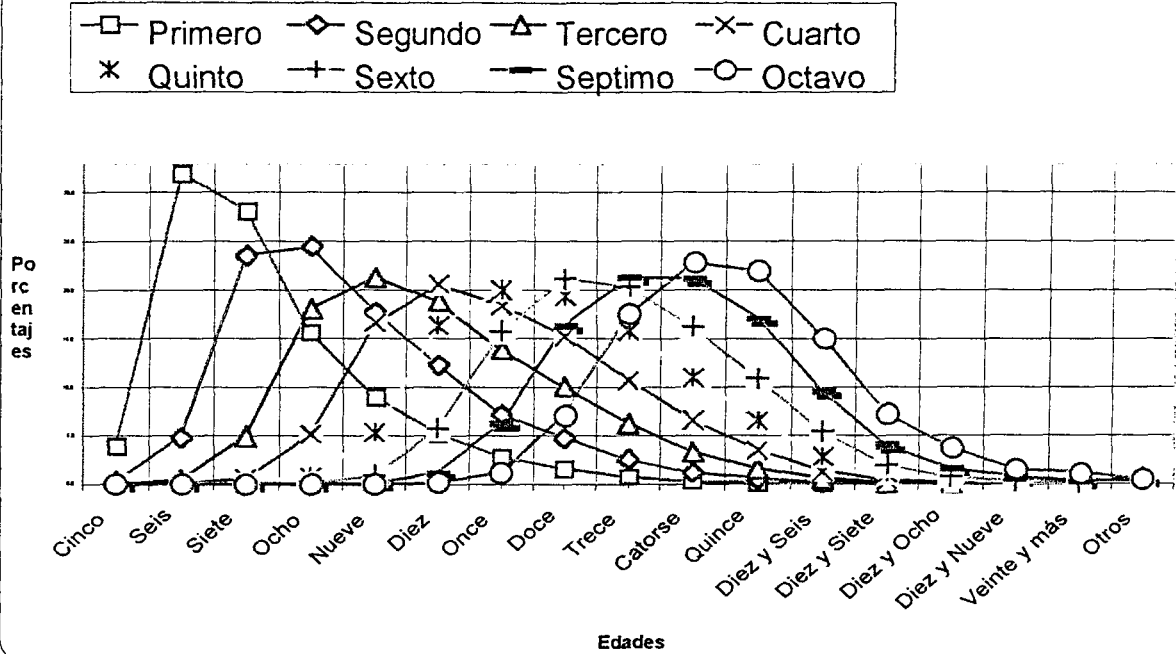
**Gráfico B-4**  
**Composición de la Matricula en Educación Básica, Pública, por Edades. Comparación de los Años Lectivos 1989/90 y 1997/98**



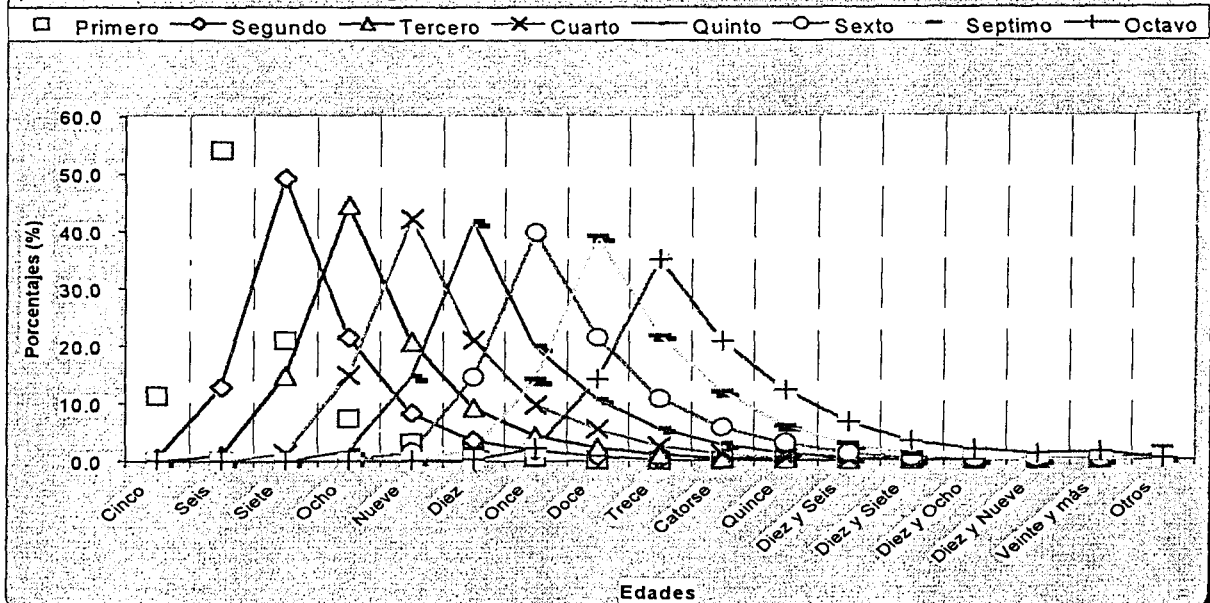
**Gráfico B-5**  
**Estudiantes de Educación Básica, Total, por Grado Escolar, Segun**  
**Edad. Año Lectivo 1997/98**



**Gráfico B-6**  
**Estudiantes de Educación Básica, Sector Oficial, por**  
**Escolar, Segun Edad. Año Lectivo**



**Gráfico A-7**  
**Estudiantes de Educación Básica, Sector Privado, por Grado Escolar,**  
**Segun Edad. Año Lectivo 1997/98**



**ANEXO C**

**INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA  
(Promedios Nacionales)**

**Indicadores 12 Y 13. TASAS DE PROMOCION, REPITENCIA DESERCION a/ Y  
RETENCION, POR GRADO Y SEXO, SEGÚN PROVINCIA. 1997-98**

<b>TOTAL PAÍS</b>			
<b>Grado</b>	<b>Total</b>	<b>Varones</b>	<b>Hembras</b>
<b>PROMOCION</b>			
<i>Total</i>	<b>86.7</b>	<b>84.4</b>	<b>89.3</b>
Primero	79.7	77.4	82.4
Segundo	90.9	88.9	93.1
Tercero	88.4	85.8	91.1
Cuarto	90.3	88.6	92.0
Quinto	89.5	87.0	92.1
Sexto	89.3	86.6	91.8
Séptimo	92.6	89.1	95.8
Octavo			
<b>REPITENCIA</b>			
<i>Total</i>	<b>5.3</b>	<b>6.1</b>	<b>4.5</b>
Primero	5.4	5.9	4.9
Segundo	3.5	4.1	2.9
Tercero	7.5	8.8	6.1
Cuarto	5.5	6.4	4.6
Quinto	5.0	6.0	3.9
Sexto	4.2	5.2	3.2
Séptimo	3.6	4.5	2.8
Octavo	1.7	2.1	1.3
<b>DESERCION</b>			
<i>Total</i>	<b>7.9</b>	<b>9.5</b>	<b>6.2</b>
Primero	14.9	16.7	12.8
Segundo	5.6	7.0	4.0
Tercero	4.1	5.4	2.8
Cuarto	4.2	5.0	3.4
Quinto	5.5	7.0	4.0
Sexto	6.6	8.3	5.0
Séptimo	3.8	6.4	1.5
Octavo	0.2		
<b>RETENCION</b>			
Primero	100.0	100.0	100.0
Segundo	84.3	82.3	86.6
Tercero	79.4	76.3	83.1
Cuarto	75.9	73.2	78.8
Quinto	72.5	69.3	76.0
Sexto	68.3	64.2	72.8
Séptimo	63.6	58.6	69.0
Octavo	61.1	54.6	68.0

a/ Los totales (en negritas) representan promedios de los grados 1al 5.



C1

INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

País :

REPÚBLICA DOMINICANA

Año de referencia :

1990

count : 31

Add Province

Help

MODULO UNO : ENTRADA DE DATOS

Double-Check

### SECTOR PUBLICO

	Grado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Graduados
1990	M+F	268,076	162,838	128,122	113,005	94,979	78,146	58,046	44,974	0	0	0
	F											0
	M											0

Matrícula Total

1991

	M+F	260,766	171,196	138,081	108,581	93,009	77,709	58,248	45,260	0	0	0
	F											0
	M											0
	M+F	62,579	24,462	15,272	10,023	7,537	5,547	3,120	2,038	0	0	0
	F											0
	M											0
	M+F	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	F	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	M	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Matrícula Total

Repetidores

Transferidos

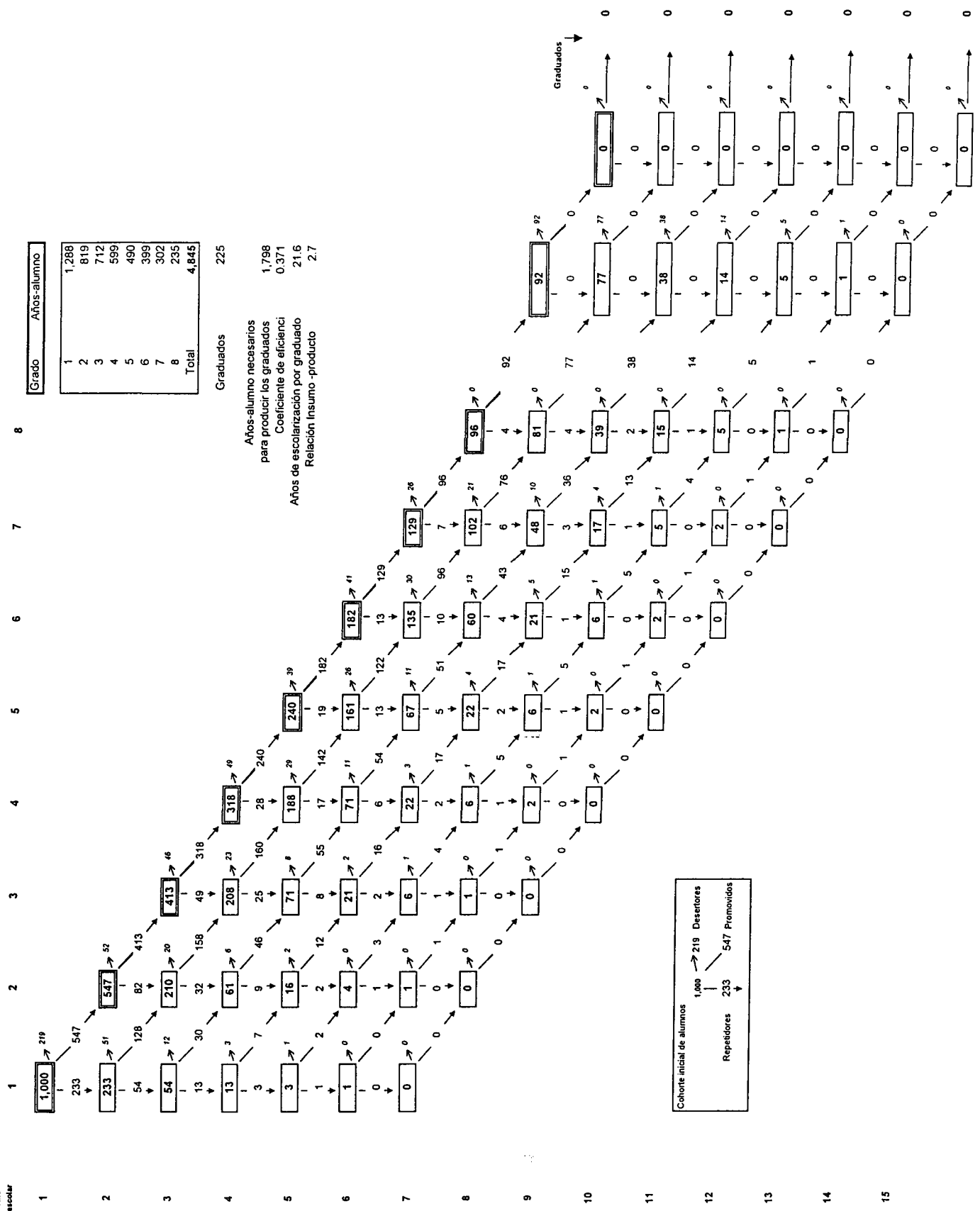
**MÓDULO 2 : INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA - RESULTADOS DEL CÁLCULO**

Tasas de eficiencia interna observadas entre: 1990 y 1991

**VARONES + HEMBRAS**

	Grado 1	Grado 2	Grado 3	Grado 4	Grado 5	Grado 6	Grado 7	Gradeo8	Prom1-8
Tasa de Promoción	54.7%	75.4%	76.9%	75.6%	76.0%	70.5%	74.5%	95.5%	65.8%
Tasa de Repetición	23.3%	15.0%	11.9%	8.9%	7.9%	7.1%	5.4%	4.5%	13.8%
Tasa de Deserción	21.9%	9.6%	11.2%	15.5%	16.1%	22.4%	20.2%	0.0%	20.4%
Tasa de Sobrevivencia	100%	71.4%	63.4%	55.3%	45.9%	37.9%	28.8%	22.6%	Años consumidos
Años-alumno	1,304	840	719	607	498	408	304	237	
Coficiente de eficiencia	-	-	-	52.9%	47.7%	39.4%	33.8%	36.8%	21.7

Año escolar





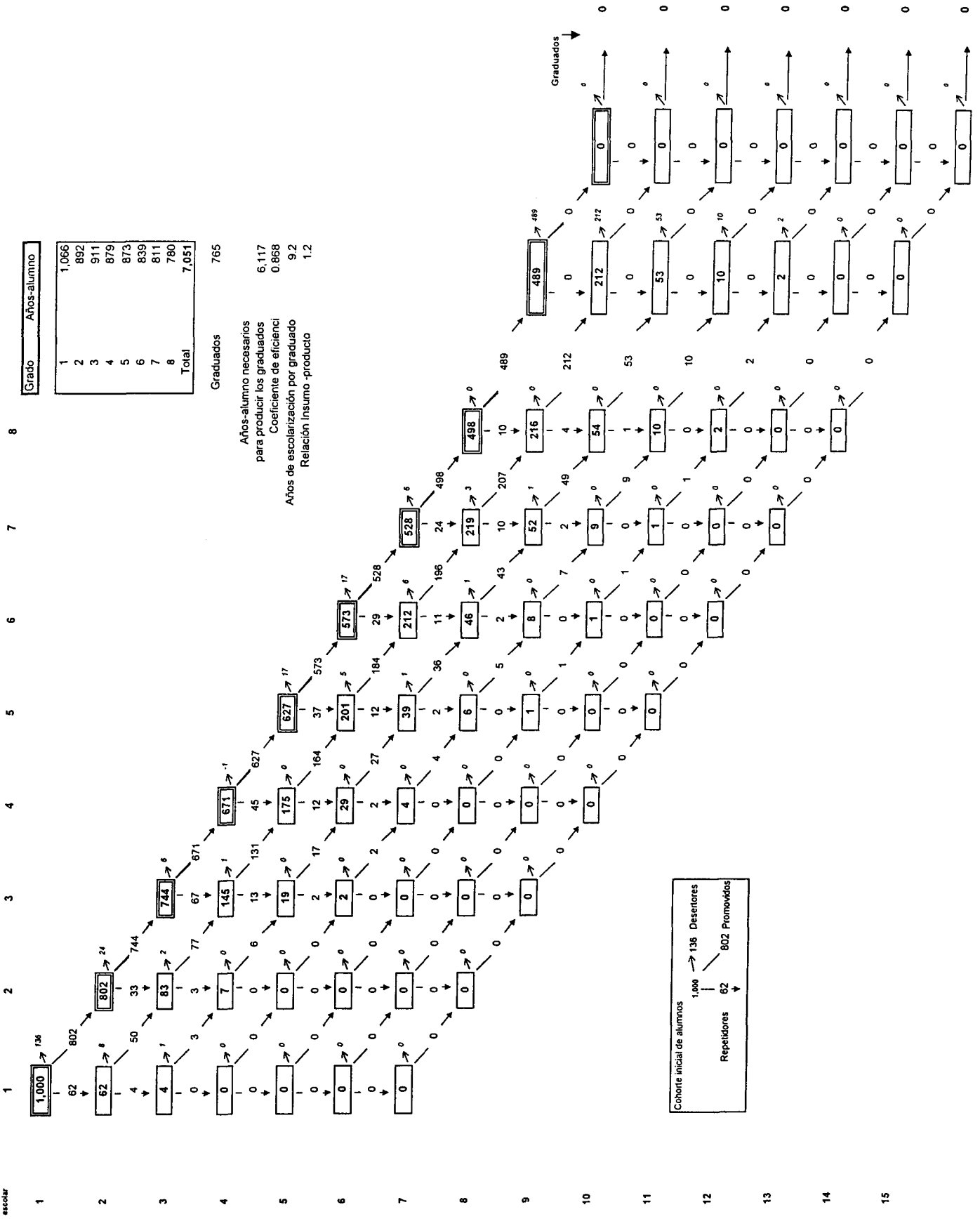
**MÓDULO 2 : INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA - RESULTADOS DEL CÁLCULO**

Tasas de eficiencia interna observadas entre: 1996 y 1997

**VARONES + HEMBRAS**

	Grado 1	Grado 2	Grado 3	Grado 4	Grado 5	Grado 6	Grado 7	Gradeo8	Prom1-8
Tasa de Promoción	80.2%	92.9%	90.2%	93.4%	91.4%	92.1%	94.3%	98.1%	83.7%
Tasa de Repetición	6.2%	4.2%	9.1%	6.7%	5.9%	5.0%	4.5%	1.9%	5.8%
Tasa de Deserción	13.6%	3.0%	0.8%	-0.1%	2.7%	2.9%	1.2%	0.0%	10.5%
Tasa de Supervivencia	100%	85.5%	82.8%	82.1%	82.2%	79.9%	77.5%	76.5%	Años consumidos
Años-alumno	1,066	892	911	880	874	841	811	780	
Coefficiente de eficiencia	-	-	-	87.7%	86.4%	85.1%	85.3%	86.7%	9.2

Año escolar





MÓDULO 2 : INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA - RESULTADOS DEL CÁLCULO

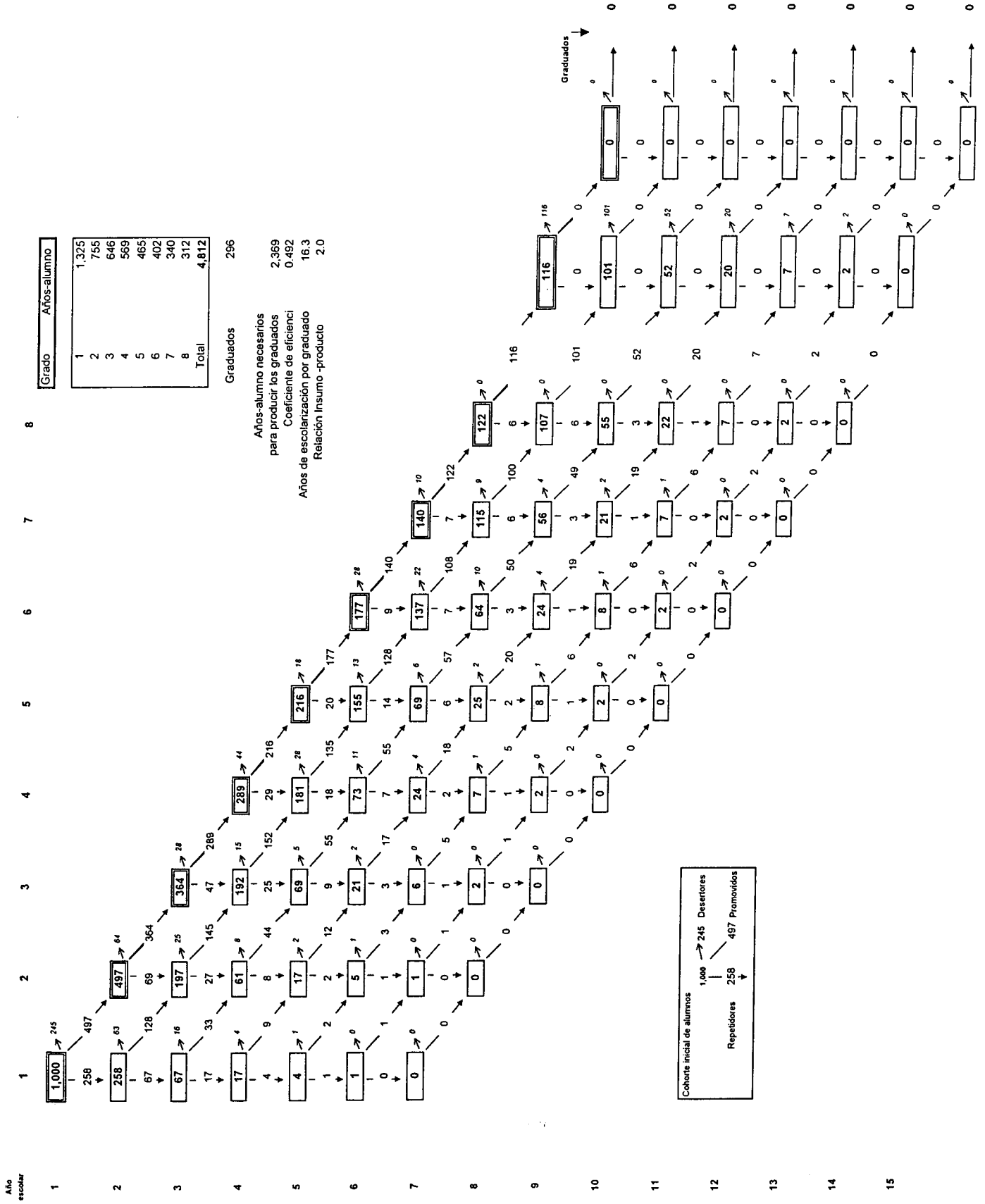
Tasas de eficiencia interna observadas entre: 1980 y 1981

VARONES + HEMBRAS

	Grado 1	Grado 2	Grado 3	Grado 4	Grado 5	Grado 6	Grado 7	Grado 8	Prom1-8
Tasa de Promoción	49.7%	73.3%	79.5%	74.6%	82.2%	78.8%	87.3%	94.8%	65.9%
Tasa de Repetición	25.8%	13.9%	12.9%	10.1%	9.3%	5.2%	5.2%	5.2%	15.1%
Tasa de Deserción	24.5%	12.8%	7.6%	15.3%	8.5%	16.0%	7.5%	0.0%	19.0%
Tasa de Sobrevivencia	100%	67.0%	57.0%	52.0%	43.1%	39.0%	32.4%	29.9%	Años consumidos
Años-alumno	1,348	778	654	578	475	412	342	315	
Coficiente de eficiencia	-	-	-	51.3%	50.9%	45.8%	45.6%	48.7%	16.4



iii.1 Evolución de una cohorte hipotética de 1000 alumnos (Masculina y Femenina)



**ANEXO D**

**INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA**  
**(Promedios Nacional)**  
**(Desglose por Provincia)**

**TASAS DE PROMOCION, REPITENCIA, DESERCIÓN a/ Y RETENCION, POR GRADO Y SEXO, SEGÚN PROVINCIA. 1997-98**

SANTO DOMINGO				AZUA			
Grado	Total	Varones	Hembras	Grado	Total	Varones	Hembras
<b>PROMOCION</b>				<b>PROMOCION</b>			
<i>Total</i>	<b>88.4</b>	<b>85.8</b>	<b>91.0</b>	<i>Total</i>	<b>78.9</b>	<b>78.1</b>	<b>79.7</b>
Primero	83.6	80.9	86.7	Primero	72.0	70.8	73.4
Segundo	89.9	86.8	93.1	Segundo	79.5	79.2	79.9
Tercero	91.0	89.7	92.4	Tercero	84.0	84.8	84.7
Cuarto	89.9	87.9	91.8	Cuarto	7.0	82.2	81.1
Quinto	89.6	86.4	92.6	Quinto	81.7	85.9	88.8
Sexto	90.1	88.0	92.0	Sexto	87.3	88.8	86.1
Séptimo	92.9	89.9	95.5	Séptimo	96.1	92.2	99.3
Octavo				Octavo			
<b>REPITENCIA</b>				<b>REPITENCIA</b>			
<i>Total</i>	<b>2.7</b>	<b>3.1</b>	<b>2.3</b>	<i>Total</i>	<b>7.4</b>	<b>7.8</b>	<b>6.9</b>
Primero	2.1	2.3	1.9	Primero	8.0	8.2	7.7
Segundo	1.4	1.6	1.2	Segundo	7.0	7.3	6.7
Tercero	4.0	4.6	3.3	Tercero	8.1	8.6	7.6
Cuarto	3.2	3.8	2.7	Cuarto	6.9	7.9	5.9
Quinto	3.1	3.7	2.5	Quinto	5.6	6.4	4.8
Sexto	2.8	3.4	2.3	Sexto	3.4	4.7	2.3
Séptimo	2.4	2.7	2.1	Séptimo	4.5	7.0	2.4
Octavo	1.0	1.2	0.8	Octavo	2.3	3.6	1.2
<b>DESERCIÓN</b>				<b>DESERCIÓN</b>			
<i>Total</i>	<b>8.9</b>	<b>11.1</b>	<b>6.7</b>	<i>Total</i>	<b>13.7</b>	<b>14.1</b>	<b>13.4</b>
Primero	14.3	16.8	11.5	Primero	20.0	21.0	18.9
Segundo	8.7	11.6	5.8	Segundo	13.5	13.5	13.4
Tercero	5.0	5.7	4.3	Tercero	7.2	6.6	7.8
Cuarto	6.9	8.3	5.5	Cuarto	11.4	9.9	12.9
Quinto	7.3	9.9	4.9	Quinto	7.0	7.6	6.4
Sexto	7.1	8.6	5.8	Sexto	9.2	6.5	11.6
Séptimo	4.7	7.4	2.4	Séptimo	0.0	0.8	0.0
Octavo				Octavo			
<b>RETENCION</b>				<b>RETENCION</b>			
Primero	100.0	100.0	100.0	Primero	100.0	100.0	100.0
Segundo	85.4	82.8	88.3	Segundo	78.2	77.1	79.5
Tercero	77.9	73.1	83.2	Tercero	66.9	65.9	68.1
Cuarto	73.8	71.0	76.8	Cuarto	61.7	61.3	62.1
Quinto	68.6	64.9	72.5	Quinto	54.1	54.8	53.6
Sexto	63.4	58.2	68.8	Sexto	50.1	50.3	50.0
Séptimo	58.7	53.0	64.8	Séptimo	45.3	46.9	44.0
Octavo	55.9	49.0	63.2	Octavo	45.6	46.5	44.8

a/ Los totales (en negritas) representan promedios de los grados 1al 5.

a/ Los totales (en negritas) representan promedios de los grados 1º 5.

**TASAS DE PROMOCION, REPITENCIA, DESERCCION a/ Y RETENCION, POR GRADO Y SEXO,  
SEGÚN PROVINCIA. 1997-98**

<b>BAORUCO</b>				<b>BARAHONA</b>			
<b>Grado</b>	<b>Total</b>	<b>Varones</b>	<b>Hembras</b>	<b>Grado</b>	<b>Total</b>	<b>Varones</b>	<b>Hembras</b>
<b>PROMOCION</b>				<b>PROMOCION</b>			
<i><b>Total</b></i>	<i><b>73.5</b></i>	<i><b>71.6</b></i>	<i><b>75.7</b></i>	<i><b>Total</b></i>	<i><b>80.1</b></i>	<i><b>78.2</b></i>	<i><b>82.2</b></i>
Primero	64.5	62.7	66.5	Primero	74.1	71.8	76.7
Segundo	79.2	78.9	79.6	Segundo	81.4	78.5	84.6
Tercero	79.1	76.4	82.1	Tercero	82.9	81.5	84.4
Cuarto	79.5	79.0	80.0	Cuarto	85.9	85.0	86.8
Quinto	81.3	76.0	86.9	Quinto	84.0	83.6	84.5
Sexto	81.3	82.5	80.2	Sexto	83.2	81.2	85.1
Séptimo	82.9	84.3	81.6	Séptimo	84.8	82.4	87.4
Octavo				Octavo			
<b>REPITENCIA</b>				<b>REPITENCIA</b>			
<i><b>Total</b></i>	<i><b>5.7</b></i>	<i><b>5.9</b></i>	<i><b>5.5</b></i>	<i><b>Total</b></i>	<i><b>4.7</b></i>	<i><b>5.3</b></i>	<i><b>4.0</b></i>
Primero	5.5	5.8	5.2	Primero	2.5	2.8	2.1
Segundo	4.7	4.4	5.1	Segundo	2.2	2.3	2.0
Tercero	7.6	7.5	7.7	Tercero	9.1	10.7	7.3
Cuarto	6.0	6.3	5.7	Cuarto	7.1	8.0	6.2
Quinto	5.0	6.0	4.0	Quinto	6.5	7.2	5.9
Sexto	4.4	5.0	3.8	Sexto	4.6	5.1	4.1
Séptimo	3.4	2.8	3.9	Séptimo	6.0	6.6	5.4
Octavo	0.4	0.6	0.2	Octavo	0.9	0.9	0.8
<b>DESERCCION</b>				<b>DESERCCION</b>			
<i><b>Total</b></i>	<i><b>20.7</b></i>	<i><b>22.5</b></i>	<i><b>18.7</b></i>	<i><b>Total</b></i>	<i><b>15.2</b></i>	<i><b>16.6</b></i>	<i><b>15.2</b></i>
Primero	30.0	31.4	28.3	Primero	23.4	25.3	21.1
Segundo	16.0	16.7	15.3	Segundo	16.4	19.2	13.4
Tercero	13.3	16.1	10.2	Tercero	8.0	7.8	8.2
Cuarto	14.5	14.7	14.2	Cuarto	7.0	7.0	7.0
Quinto	13.7	18.0	9.1	Quinto	9.4	9.2	9.7
Sexto	14.3	12.6	16.0	Sexto	12.3	13.7	10.8
Séptimo	13.7	12.8	14.6	Séptimo	9.1	10.9	7.3
Octavo				Octavo			
<b>RETENCION</b>				<b>RETENCION</b>			
Primero	100.0	100.0	100.0	Primero	100.0	100.0	100.0
Segundo	68.3	66.6	70.1	Segundo	76.0	73.9	78.4
Tercero	56.8	55.0	58.8	Tercero	63.3	59.4	67.7
Cuarto	48.6	45.6	52.1	Cuarto	57.7	56.1	59.5
Quinto	41.1	38.4	44.2	Quinto	53.4	51.8	55.0
Sexto	35.2	31.1	40.1	Sexto	48.0	46.7	49.4
Séptimo	29.9	27.0	33.4	Séptimo	41.8	40.0	43.8
Octavo	25.7	23.4	28.4	Octavo	37.8	35.3	40.5

a/ Los totales (en negritas) representan promedios de los grados 1al 5.

a/ Los totales (en negritas) representan promedios de los grados 1al 5.

TASAS DE PROMOCION, REPITENCIA, DESERCIÓN a/ Y RETENCION, POR GRADO Y SEXO, SEGÚN PROVINCIA. 1997-98

ELÍAS PIÑA				EL SEIBO			
Grado	Total	Varones	Hembras	Grado	Total	Varones	Hembras
<b>PROMOCION</b>				<b>PROMOCION</b>			
<i>Total</i>	<b>70.8</b>	<b>70.3</b>	<b>71.5</b>	<i>Total</i>	<b>75.6</b>	<b>73.3</b>	<b>78.2</b>
Primero	63.6	62.9	64.3	Primero	61.6	58.7	65.3
Segundo	74.1	74.5	73.7	Segundo	86.5	85.8	87.3
Tercero	71.7	71.3	72.1	Tercero	83.9	83.9	83.8
Cuarto	77.4	77.8	77.0	Cuarto	85.4	83.3	87.7
Quinto	80.8	77.8	84.5	Quinto	88.8	86.9	91.0
Sexto	83.0	84.5	81.1	Sexto	94.5	93.5	95.4
Séptimo	88.2	84.5	91.9	Séptimo	97.5	92.2	nd
Octavo				Octavo			
<b>REPITENCIA</b>				<b>REPITENCIA</b>			
<i>Total</i>	<b>12.0</b>	<b>12.7</b>	<b>11.2</b>	<i>Total</i>	<b>11.7</b>	<b>13.0</b>	<b>10.2</b>
Primero	12.1	11.9	12.4	Primero	14.6	15.5	13.4
Segundo	9.8	9.9	9.7	Segundo	10.1	11.9	8.1
Tercero	15.3	17.9	12.1	Tercero	11.8	14.5	8.8
Cuarto	11.2	11.9	10.2	Cuarto	8.1	8.0	8.1
Quinto	11.8	13.4	10.0	Quinto	6.9	7.0	6.7
Sexto	9.3	11.6	6.6	Sexto	5.1	5.5	4.7
Séptimo	3.6	5.0	2.3	Séptimo	3.7	4.4	3.0
Octavo	0.3	0.3	0.3	Octavo	2.5	3.0	2.0
<b>DESERCIÓN</b>				<b>DESERCIÓN</b>			
<i>Total</i>	<b>17.2</b>	<b>17.1</b>	<b>17.4</b>	<i>Total</i>	<b>12.7</b>	<b>13.8</b>	<b>11.6</b>
Primero	24.3	25.2	23.3	Primero	23.8	25.8	21.3
Segundo	16.1	15.5	16.7	Segundo	3.4	2.3	4.6
Tercero	13.1	10.8	15.9	Tercero	4.4	1.6	7.4
Cuarto	11.4	10.2	12.8	Cuarto	6.5	8.6	4.2
Quinto	7.3	8.8	5.5	Quinto	4.3	6.1	2.3
Sexto	7.6	3.9	12.3	Sexto	0.4	1.0	nd
Séptimo	8.1	10.5	5.8	Séptimo	nd	nd	nd
Octavo				Octavo			
<b>RETENCION</b>				<b>RETENCION</b>			
Primero	100.0	100.0	100.0	Primero	100.0	100.0	100.0
Segundo	72.3	71.4	73.4	Segundo	72.1	69.4	75.4
Tercero	59.5	59.1	59.9	Tercero	69.4	67.6	71.6
Cuarto	50.3	51.1	49.3	Cuarto	65.9	66.8	65.4
Quinto	43.8	45.2	42.3	Quinto	61.2	60.5	62.4
Sexto	40.2	40.6	39.7	Sexto	58.4	56.5	60.9
Séptimo	36.8	38.8	34.5	Séptimo	58.1	55.9	61.0
Octavo	33.7	34.5	32.4	Octavo	58.9	53.9	64.5

a/ Los totales (en negritas) representan promedios de los grados 1al 5.

a/ Los totales (en negritas) representan promedios de los grados 1al 5.

**TASAS DE PROMOCION, REPITENCIA, DESERCIION a/ Y RETENCION, POR GRADO Y SEXO, SEGÚN PROVINCIA. 1997-98**

PERAVIA				PUERTO PLATA			
Grado	Total	Varones	Hembras	Grado	Total	Varones	Hembras
<b>PROMOCION</b>				<b>PROMOCION</b>			
<i>Total</i>	<b>88.8</b>	<b>86.5</b>	<b>91.3</b>	<i>Total</i>	<b>86.7</b>	<b>83.6</b>	<b>90.1</b>
Primero	82.7	80.4	85.5	Primero	72.6	70.6	75.1
Segundo	96.7	96.3	97.2	Segundo	91.8	88.8	95.2
Tercero	88.2	85.6	90.9	Tercero	89.7	86.5	93.3
Cuarto	90.1	86.6	93.5	Cuarto	nd	nd	nd
Quinto	88.1	84.5	91.5	Quinto	95.6	91.3	nd
Sexto	90.1	87.6	92.3	Sexto	90.7	88.1	93.2
Séptimo	87.7	83.0	91.9	Séptimo	94.8	94.2	95.2
Octavo				Octavo			
<b>REPITENCIA</b>				<b>REPITENCIA</b>			
<i>Total</i>	<b>6.6</b>	<b>7.6</b>	<b>5.5</b>	<i>Total</i>	<b>7.1</b>	<b>8.2</b>	<b>5.9</b>
Primero	7.8	8.5	7.0	Primero	8.0	9.0	6.9
Segundo	3.9	4.5	3.2	Segundo	6.1	7.5	4.6
Tercero	8.7	10.1	7.1	Tercero	8.9	10.3	7.3
Cuarto	5.8	6.7	4.9	Cuarto	5.6	6.0	5.2
Quinto	6.7	8.9	4.5	Quinto	5.5	6.6	4.3
Sexto	4.6	5.5	3.8	Sexto	3.6	4.5	2.7
Séptimo	3.7	5.0	2.6	Séptimo	3.1	4.6	1.7
Octavo	1.1	1.5	0.8	Octavo	0.9	1.2	0.7
<b>DESERCIION</b>				<b>DESERCIION</b>			
<i>Total</i>	<b>4.6</b>	<b>5.9</b>	<b>3.2</b>	<i>Total</i>	<b>6.2</b>	<b>8.2</b>	<b>4.0</b>
Primero	9.5	11.1	7.5	Primero	19.3	20.4	18.0
Segundo	0.0	0.0	0.0	Segundo	2.1	3.7	0.2
Tercero	3.1	4.2	2.0	Tercero	1.4	3.1	
Cuarto	4.1	6.7	1.5	Cuarto	nd	nd	Nd
Quinto	5.2	6.6	3.9	Quinto	nd	nd	nd
Sexto	5.3	6.9	3.9	Sexto	5.7	7.4	4.2
Séptimo	8.6	12.0	5.5	Séptimo	2.2	1.1	3.1
Octavo				Octavo			
<b>RETENCION</b>				<b>RETENCION</b>			
Primero	100.0	100.0	100.0	Primero	100.0	100.0	100.0
Segundo	89.7	87.9	91.9	Segundo	79.0	77.5	80.6
Tercero	90.3	88.6	92.3	Tercero	77.2	74.4	80.4
Cuarto	87.1	84.8	89.9	Cuarto	nd	nd	nd
Quinto	83.3	78.6	88.4	Quinto	81.1	77.0	nd
Sexto	78.6	72.9	84.8	Sexto	82.0	75.3	89.3
Séptimo	74.3	67.6	81.4	Séptimo	77.1	69.5	85.5
Octavo	67.7	59.1	76.8	Octavo	75.4	68.7	82.8
a/ Los totales (en negritas) representan promedios de los grados 1al 5.				a/ Los totales (en negritas) representan promedios de los grados 1al 5.			

**TASAS DE PROMOCION, REPITENCIA, DESERCION a/ Y RETENCION, POR GRADO Y SEXO, SEGÚN PROVINCIA. 1997-98**

<b>SALCEDO</b>				<b>SAMANA</b>			
<b>Grado</b>	<b>Total</b>	<b>Varones</b>	<b>Hembras</b>	<b>Grado</b>	<b>Total</b>	<b>Varones</b>	<b>Hembras</b>
<b>PROMOCION</b>				<b>PROMOCION</b>			
<i>Total</i>	<b>84.9</b>	<b>81.8</b>	<b>88.5</b>	<i>Total</i>	<b>87.1</b>	<b>86.6</b>	<b>88.2</b>
Primero	82.7	79.7	86.6	Primero	81.0	82.8	79.0
Segundo	87.9	83.7	93.2	Segundo	91.3	90.8	91.8
Tercero	83.0	79.7	86.8	Tercero	87.1	82.3	92.0
Cuarto	86.0	82.7	89.5	Cuarto	95.2	93.7	96.8
Quinto	86.1	85.9	86.3	Quinto	90.2	88.4	91.9
Sexto	89.7	87.4	92.1	Sexto	94.3	88.6	99.9
Séptimo	85.3	81.9	88.6	Séptimo	95.8	87.0	nd
Octavo				Octavo			
<b>REPITENCIA</b>				<b>REPITENCIA</b>			
<i>Total</i>	<b>3.6</b>	<b>4.3</b>	<b>2.7</b>	<i>Total</i>	<b>5.2</b>	<b>5.9</b>	<b>4.5</b>
Primero	1.9	2.4	1.4	Primero	4.3	4.5	4.1
Segundo	1.0	1.2	0.7	Segundo	4.3	5.5	3.1
Tercero	8.1	9.4	6.7	Tercero	7.2	8.1	6.3
Cuarto	5.2	7.0	3.2	Cuarto	6.0	6.7	5.3
Quinto	3.7	4.7	2.7	Quinto	5.4	6.3	4.6
Sexto	4.2	5.1	3.2	Sexto	3.5	3.7	3.3
Séptimo	3.3	5.1	1.5	Séptimo	2.8	3.7	2.0
Octavo	0.3	0.5	0.1	Octavo	2.4	1.9	2.8
<b>DESERCION</b>				<b>DESERCION</b>			
<i>Total</i>	<b>11.5</b>	<b>13.9</b>	<b>8.8</b>	<i>Total</i>	<b>7.4</b>	<b>7.6</b>	<b>7.2</b>
Primero	15.3	17.9	12.0	Primero	14.8	12.7	16.9
Segundo	11.1	15.1	6.0	Segundo	4.4	3.8	5.0
Tercero	8.9	10.9	6.5	Tercero	5.7	9.5	1.7
Cuarto	8.8	10.3	7.3	Cuarto	0.0	0.0	0.0
Quinto	10.2	9.4	11.0	Quinto	4.4	5.2	3.5
Sexto	6.1	7.5	4.7	Sexto	2.2	7.7	nd
Séptimo	11.4	13.0	9.8	Séptimo	1.4	9.3	nd
Octavo				Octavo			
<b>RETENCION</b>				<b>RETENCION</b>			
Primero	100.0	100.0	100.0	Primero	100.0	100.0	100.0
Segundo	84.4	81.7	87.8	Segundo	84.6	86.7	82.3
Tercero	75.0	69.2	82.5	Tercero	80.7	83.2	78.1
Cuarto	67.7	63.8	72.5	Cuarto	75.7	75.0	76.3
Quinto	61.4	56.7	67.0	Quinto	76.7	75.2	78.0
Sexto	54.9	51.1	59.5	Sexto	73.2	71.0	75.1
Séptimo	51.4	47.1	56.6	Séptimo	71.5	65.3	nd
Octavo	45.4	40.6	50.9	Octavo	70.5	59.1	nd
a/ Los totales (en negritas) representan promedios de los grados 1al 5.				a/ Los totales (en negritas) representan promedios de los grados 1al 5.			

**TASAS DE PROMOCION, REPITENCIA, DESERCIÓN a/ Y RETENCION, POR GRADO Y SEXO, SEGÚN PROVINCIA. 1997-98**

SAN CRISTÓBAL				SAN JUAN			
Grado	Total	Varones	Hembras	Grado	Total	Varones	Hembras
<b>PROMOCION</b>				<b>PROMOCION</b>			
<i>Total</i>	<b>88.3</b>	<b>87.0</b>	<b>89.8</b>	<i>Total</i>	<b>79.1</b>	<b>78.7</b>	<b>79.6</b>
Primero	81.1	79.1	83.4	Primero	76.1	75.4	77.0
Segundo	94.7	94.8	94.5	Segundo	85.6	86.0	85.2
Tercero	90.6	87.9	93.4	Tercero	75.2	72.9	77.8
Cuarto	90.2	89.7	90.9	Cuarto	82.9	83.6	82.1
Quinto	89.1	88.3	89.8	Quinto	76.9	77.5	76.3
Sexto	86.2	85.6	86.7	Sexto	83.5	84.1	82.9
Séptimo	90.7	85.9	94.6	Séptimo	89.4	85.1	94.3
Octavo				Octavo			
<b>REPITENCIA</b>				<b>REPITENCIA</b>			
<i>Total</i>	<b>2.5</b>	<b>2.6</b>	<b>2.4</b>	<i>Total</i>	<b>5.8</b>	<b>6.4</b>	<b>5.1</b>
Primero	3.4	3.5	3.3	Primero	2.6	3.0	2.3
Segundo	3.0	3.3	2.6	Segundo	3.2	3.3	3.0
Tercero	1.5	1.6	1.4	Tercero	11.9	13.4	10.1
Cuarto	1.8	1.6	1.9	Cuarto	9.1	10.0	8.2
Quinto	1.7	1.7	1.6	Quinto	7.3	8.4	6.1
Sexto	1.5	1.4	1.6	Sexto	6.3	6.7	5.9
Séptimo	1.6	1.7	1.6	Séptimo	8.1	9.6	6.4
Octavo	1.5	1.8	1.2	Octavo	2.0	2.2	1.8
<b>DESERCIÓN</b>				<b>DESERCIÓN</b>			
<i>Total</i>	<b>9.2</b>	<b>10.4</b>	<b>7.8</b>	<i>Total</i>	<b>15.1</b>	<b>14.9</b>	<b>15.3</b>
Primero	15.5	17.4	13.3	Primero	21.2	21.6	20.7
Segundo	2.4	2.0	2.8	Segundo	11.2	10.7	11.8
Tercero	7.9	10.6	5.2	Tercero	12.9	13.7	12.0
Cuarto	8.0	8.7	7.3	Cuarto	8.0	6.4	9.7
Quinto	9.2	9.9	8.6	Quinto	15.8	14.1	17.6
Sexto	12.3	13.0	11.7	Sexto	10.2	9.2	11.2
Séptimo	7.7	12.3	3.8	Séptimo	2.5	5.3	0.0
Octavo				Octavo			
<b>RETENCION</b>				<b>RETENCION</b>			
Primero	100.0	100.0	100.0	Primero	100.0	100.0	100.0
Segundo	84.0	82.0	86.3	Segundo	78.2	77.7	78.8
Tercero	81.9	80.3	83.8	Tercero	69.2	69.1	69.2
Cuarto	75.3	71.6	79.4	Cuarto	59.0	58.0	60.2
Quinto	69.1	65.3	73.6	Quinto	53.8	53.8	53.9
Sexto	62.7	58.7	67.1	Sexto	44.6	45.5	43.8
Séptimo	54.8	50.9	59.1	Séptimo	39.8	41.0	38.6
Octavo	50.5	44.5	56.9	Octavo	38.7	38.6	38.9
a/ Los totales (en negritas) representan promedios de los grados 1al 5.				a/ Los totales (en negritas) representan promedios de los grados 1al 5.			



**TASAS DE PROMOCION, REPITENCIA, DESERCIION a/ Y RETENCION, POR GRADO Y SEXO, SEGÚN PROVINCIA. 1997-98**

SAN PEDRO DE MACORÍS				SÁNCHEZ RAMÍREZ			
Grado	Total	Varones	Hembras	Grado	Total	Varones	Hembras
<b>PROMOCION</b>				<b>PROMOCION</b>			
<i>Total</i>	<i>91.2</i>	<i>89.6</i>	<i>92.8</i>	<i>Total</i>	<i>83.6</i>	<i>80.3</i>	<i>87.3</i>
Primero	88.7	87.0	90.6	Primero	73.7	71.5	76.4
Segundo	91.2	90.9	91.4	Segundo	88.4	84.5	92.9
Tercero	93.8	90.5	97.6	Tercero	87.6	83.8	91.7
Cuarto	92.8	91.0	94.6	Cuarto	86.6	82.7	90.6
Quinto	91.3	90.9	91.6	Quinto	91.7	89.2	94.0
Sexto	nd	nd	nd	Sexto	87.0	83.3	90.7
Séptimo	97.8	98.4	97.4	Séptimo	89.6	86.7	92.2
Octavo				Octavo			
<b>REPITENCIA</b>				<b>REPITENCIA</b>			
<i>Total</i>	<i>4.0</i>	<i>4.7</i>	<i>3.3</i>	<i>Total</i>	<i>10.4</i>	<i>11.2</i>	<i>9.6</i>
Primero	2.8	3.2	2.5	Primero	14.1	14.0	14.1
Segundo	2.0	2.3	1.7	Segundo	9.7	11.1	8.1
Tercero	7.1	8.0	6.0	Tercero	9.1	10.7	7.4
Cuarto	4.8	5.6	4.0	Cuarto	9.1	8.1	10.0
Quinto	5.0	6.5	3.6	Quinto	5.7	7.6	3.9
Sexto	3.1	4.3	2.1	Sexto	3.8	4.5	3.1
Séptimo	2.7	3.5	2.1	Séptimo	2.9	4.5	1.4
Octavo	2.8	3.5	2.1	Octavo	0.4	0.8	0.1
<b>DESERCIION</b>				<b>DESERCIION</b>			
<i>Total</i>	<i>4.8</i>	<i>5.7</i>	<i>3.8</i>	<i>Total</i>	<i>5.9</i>	<i>8.5</i>	<i>3.1</i>
Primero	8.5	9.8	7.0	Primero	12.2	14.5	9.5
Segundo	6.9	6.8	6.9	Segundo	1.9	4.4	0.0
Tercero	nd	nd	nd	Tercero	3.3	5.5	1.0
Cuarto	2.4	3.4	1.4	Cuarto	4.3	9.2	0.0
Quinto	3.7	2.6	4.8	Quinto	2.6	3.1	2.1
Sexto	nd	nd	Nd	Sexto	9.1	12.2	6.2
Séptimo	nd	nd	nd	Séptimo	7.5	8.7	6.4
Octavo				Octavo			
<b>RETENCION</b>				<b>RETENCION</b>			
Primero	100.0	100.0	100.0	Primero	100.0	100.0	100.0
Segundo	91.3	89.9	92.8	Segundo	85.8	83.1	88.9
Tercero	84.9	83.6	86.3	Tercero	83.9	79.0	89.9
Cuarto	85.7	82.5	89.4	Cuarto	80.9	76.7	85.5
Quinto	83.5	79.5	88.1	Quinto	77.0	69.0	86.1
Sexto	80.3	77.3	83.7	Sexto	74.9	66.7	84.2
Séptimo	nd	nd	nd	Séptimo	67.8	58.2	78.8
Octavo	nd	nd	nd	Octavo	62.5	52.9	73.6
a/ Los totales (en negritas) representan promedios de los grados 1al 5.				a/ Los totales (en negritas) representan promedios de los grados 1al 5.			

**TASAS DE PROMOCION, REPITENCIA, DESERCCION a/ Y RETENCION, POR GRADO Y SEXO, SEGÚN PROVINCIA. 1997-98**

SANTIAGO				SANTIAGO RODRÍGUEZ			
Grado	Total	Varones	Hembras	Grado	Total	Varones	Hembras
<b>PROMOCION</b>				<b>PROMOCION</b>			
<i>Total</i>	<b>82.4</b>	<b>80.3</b>	<b>84.7</b>	<i>Total</i>	<b>84.8</b>	<b>82.5</b>	<b>87.5</b>
Primero	76.7	73.3	80.6	Primero	78.4	74.4	83.4
Segundo	88.6	87.1	90.2	Segundo	91.8	89.9	94.0
Tercero	81.2	80.5	82.0	Tercero	81.0	80.0	82.1
Cuarto	85.3	83.7	86.8	Cuarto	88.9	85.6	92.6
Quinto	82.8	80.2	85.2	Quinto	87.9	87.6	88.2
Sexto	79.1	73.6	84.5	Sexto	89.5	88.3	90.8
Séptimo	84.4	78.6	89.5	Séptimo	93.0	87.4	98.5
Octavo				Octavo			
<b>REPITENCIA</b>				<b>REPITENCIA</b>			
<i>Total</i>	<b>6.1</b>	<b>7.1</b>	<b>5.1</b>	<i>Total</i>	<b>8.9</b>	<b>10.1</b>	<b>7.6</b>
Primero	7.5	8.2	6.6	Primero	10.2	10.9	9.4
Segundo	3.6	3.9	3.2	Segundo	5.2	6.5	3.6
Tercero	7.9	9.6	6.2	Tercero	14.6	15.9	13.3
Cuarto	5.4	6.4	4.4	Cuarto	6.1	7.2	4.9
Quinto	5.9	7.1	4.8	Quinto	7.3	9.5	4.9
Sexto	4.8	5.8	3.8	Sexto	4.0	5.5	2.5
Séptimo	4.0	5.3	2.9	Séptimo	5.4	7.9	3.0
Octavo	3.8	4.8	2.9	Octavo	3.8	3.8	3.7
<b>DESERCCION</b>				<b>DESERCCION</b>			
<i>Total</i>	<b>11.4</b>	<b>12.6</b>	<b>10.2</b>	<i>Total</i>	<b>6.3</b>	<b>7.5</b>	<b>4.9</b>
Primero	15.9	18.4	12.8	Primero	11.4	14.7	7.2
Segundo	7.9	8.9	6.7	Segundo	3.0	3.6	2.3
Tercero	10.9	9.9	11.8	Tercero	4.4	4.1	4.6
Cuarto	9.3	9.9	8.8	Cuarto	5.0	7.2	2.5
Quinto	11.3	12.7	10.1	Quinto	4.8	2.9	6.9
Sexto	16.0	20.6	11.6	Sexto	6.5	6.3	6.7
Séptimo	11.5	16.1	7.5	Séptimo	1.6	4.7	0.0
Octavo				Octavo			
<b>RETENCION</b>				<b>RETENCION</b>			
Primero	100.0	100.0	100.0	Primero	100.0	100.0	100.0
Segundo	82.9	79.9	86.3	Segundo	87.3	83.5	92.0
Tercero	76.1	72.5	80.4	Tercero	84.6	80.3	89.8
Cuarto	67.1	65.5	69.1	Cuarto	80.3	77.7	83.2
Quinto	60.5	58.6	62.7	Quinto	76.0	71.7	81.1
Sexto	53.2	50.6	56.1	Sexto	72.1	69.4	75.2
Séptimo	44.2	39.5	49.3	Séptimo	67.2	64.8	70.0
Octavo	38.9	32.8	45.5	Octavo	66.1	61.5	71.1
a/ Los totales (en negritas) representan promedios de los grados 1al 5.				a/ Los totales (en negritas) representan promedios de los grados 1al 5.			

**TASAS DE PROMOCION, REPITENCIA, DESERCIÓN a/ Y RETENCION, POR GRADO Y SEXO, SEGÚN PROVINCIA. 1997-98**

<b>MONTE PLATA</b>				<b>HATO MAYOR</b>			
Grado	Total	Varones	Hembras	Grado	Total	Varones	Hembras
<b>PROMOCION</b>				<b>PROMOCION</b>			
<i>Total</i>	<b>76.9</b>	<b>74.9</b>	<b>79.1</b>	<i>Total</i>	<b>83.2</b>	<b>79.5</b>	<b>87.4</b>
Primero	70.4	69.2	71.8	Primero	70.0	66.5	74.1
Segundo	84.0	80.8	87.6	Segundo	87.9	85.1	91.1
Tercero	76.8	75.5	78.2	Tercero	89.6	84.9	95.1
Cuarto	78.4	76.9	80.0	Cuarto	96.0	94.9	97.1
Quinto	82.2	79.1	85.4	Quinto	94.6	89.7	99.3
Sexto	86.2	82.9	89.4	Sexto	nd	nd	nd
Séptimo	83.7	82.2	84.9	Séptimo	nd	nd	nd
Octavo				Octavo			
<b>REPITENCIA</b>				<b>REPITENCIA</b>			
<i>Total</i>	<b>9.2</b>	<b>10.3</b>	<b>7.9</b>	<i>Total</i>	<b>6.9</b>	<b>7.4</b>	<b>6.4</b>
Primero	10.4	11.1	9.5	Primero	7.0	7.3	6.8
Segundo	6.9	7.7	5.9	Segundo	4.7	5.1	4.3
Tercero	11.5	13.2	9.6	Tercero	9.8	10.4	9.1
Cuarto	9.1	10.7	7.4	Cuarto	8.0	8.2	7.9
Quinto	6.6	8.2	5.0	Quinto	5.0	6.5	3.5
Sexto	6.8	8.7	5.0	Sexto	4.9	6.2	3.7
Séptimo	5.2	6.6	4.1	Séptimo	4.5	7.0	2.3
Octavo	2.0	3.3	0.8	Octavo	2.4	3.2	1.7
<b>DESERCIÓN</b>				<b>DESERCIÓN</b>			
<i>Total</i>	<b>13.9</b>	<b>14.8</b>	<b>13.0</b>	<i>Total</i>	<b>9.8</b>	<b>13.1</b>	<b>6.2</b>
Primero	19.2	19.7	18.6	Primero	23.0	26.2	19.2
Segundo	9.2	11.4	6.5	Segundo	7.4	9.8	4.6
Tercero	11.7	11.3	12.2	Tercero	0.6	4.7	nd
Cuarto	12.5	12.4	12.6	Cuarto	0.0	0.0	nd
Quinto	11.2	12.7	9.6	Quinto	0.5	3.9	nd
Sexto	7.0	8.5	5.6	Sexto	nd	nd	nd
Séptimo	11.1	11.2	11.0	Séptimo			
Octavo				Octavo			
<b>RETENCION</b>				<b>RETENCION</b>			
Primero	100.0	100.0	100.0	Primero	100.0	100.0	100.0
Segundo	78.5	77.8	79.4	Segundo	75.3	71.8	79.5
Tercero	70.8	68.2	73.9	Tercero	69.4	64.3	75.6
Cuarto	61.4	61.2	61.7	Cuarto	69.0	62.7	76.6
Quinto	53.0	52.7	53.3	Quinto	72.0	64.8	80.7
Sexto	46.6	45.4	47.9	Sexto	71.6	62.2	83.1
Séptimo	43.1	41.2	45.1	Séptimo	nd	nd	nd
Octavo	38.1	36.3	39.9	Octavo	nd	nd	nd
a/ Los totales (en negritas) representan promedios de los grados 1al 5.				a/ Los totales (en negritas) representan promedios de los grados 1al 5.			

Nd No disponible

**TASAS DE PROMOCION, REPITENCIA, DESERCIÓN a/ Y RETENCION, POR GRADO Y SEXO, SEGÚN PROVINCIA. 1997-98**

<b>DAJABÓN</b>			
<b>Grado</b>	<b>Total</b>	<b>Varones</b>	<b>Hembras</b>
<b>PROMOCION</b>			
<i>Total</i>	<i>8.1</i>	<i>78.2</i>	<i>84.2</i>
Primero	73.7	70.4	77.8
Segundo	85.6	83.5	88.0
Tercero	81.6	79.2	84.2
Cuarto	85.8	84.8	86.7
Quinto	85.6	81.9	89.7
Sexto	87.1	87.5	86.7
Séptimo	84.0	78.4	89.3
Octavo			
<b>REPITENCIA</b>			
<i>Total</i>	<i>7.0</i>	<i>8.5</i>	<i>5.4</i>
Primero	6.8	7.7	5.8
Segundo	4.4	5.6	3.1
Tercero	12.5	15.6	9.2
Cuarto	6.3	7.6	5.0
Quinto	5.0	6.4	3.3
Sexto	4.0	5.8	2.1
Séptimo	6.9	8.0	5.8
Octavo	1.3	1.2	1.4
<b>DESERCIÓN</b>			
<i>Total</i>	<i>12.0</i>	<i>13.3</i>	<i>10.5</i>
Primero	19.4	22.0	16.4
Segundo	10.0	10.9	9.0
Tercero	5.8	5.2	6.6
Cuarto	8.0	7.6	8.3
Quinto	9.5	11.7	7.0
Sexto	8.9	6.7	11.2
Séptimo	9.1	13.6	4.9
Octavo			
<b>RETENCION</b>			
Primero	100.0	100.0	100.0
Segundo	79.1	76.2	82.6
Tercero	70.9	67.4	75.0
Cuarto	66.1	64.7	67.8
Quinto	60.5	59.4	61.9
Sexto	54.5	52.0	57.4
Séptimo	49.4	48.2	50.9
Octavo	44.6	41.1	48.2

**TASAS DE PROMOCION, REPITENCIA, DESERCIION a/ Y RETENCION, POR GRADO Y SEXO, SEGÚN PROVINCIA. 1997-98**

ESPAILLAT			
Grado	Total	Varones	Hembras
<b>PROMOCION</b>			
<i>Total</i>	<b>87.7</b>	<b>86.0</b>	<b>89.8</b>
Primero	84.4	83.7	85.3
Segundo	95.1	92.8	97.8
Tercero	85.2	81.7	89.0
Cuarto	88.1	86.7	89.5
Quinto	86.6	84.9	88.2
Sexto	82.9	79.1	86.3
Séptimo	85.6	82.4	88.4
Octavo			
<b>REPITENCIA</b>			
<i>Total</i>	<b>6.3</b>	<b>7.6</b>	<b>4.9</b>
Primero	6.1	6.7	5.4
Segundo	4.0	5.2	2.5
Tercero	8.2	10.4	5.8
Cuarto	7.1	8.5	5.7
Quinto	6.8	8.7	4.9
Sexto	6.4	8.7	4.3
Séptimo	3.8	4.8	3.0
Octavo	0.3	0.5	0.2
<b>DESERCIION</b>			
<i>Total</i>	<b>6.0</b>	<b>6.5</b>	<b>5.4</b>
Primero	9.5	9.6	9.2
Segundo	1.0	2.0	0.0
Tercero	6.6	7.9	5.2
Cuarto	4.8	4.8	4.8
Quinto	6.6	6.4	6.9
Sexto	10.7	12.2	9.4
Séptimo	10.5	12.8	8.5
Octavo			
<b>RETENCION</b>			
Primero	100.0	100.0	100.0
Segundo	89.9	89.7	90.2
Tercero	89.0	87.8	90.6
Cuarto	82.6	81.7	83.3
Quinto	78.3	77.4	79.0
Sexto	72.8	72.0	73.3
Séptimo	64.4	62.4	66.2
Octavo	57.4	54.0	60.3
a/ Los totales (en negritas) representan promedios de los grados 1al 5.			

**TASAS DE PROMOCION, REPITENCIA, DESERCIION a/ Y RETENCION, POR GRADO Y SEXO, SEGÚN PROVINCIA. 1997-98**

<b>LA ALTAGRACIA</b>			
<b>Grado</b>	<b>Total</b>	<b>Varones</b>	<b>Hembras</b>
<b>PROMOCION</b>			
<i>Total</i>	<b>84.0</b>	<b>84.9</b>	<b>83.0</b>
Primero	74.4	74.2	74.6
Segundo	94.9	93.3	96.7
Tercero	87.3	83.5	91.4
Cuarto	86.3	86.6	86.0
Quinto	85.2	86.8	83.7
Sexto	83.0	77.3	88.5
Séptimo	87.7	79.4	95.2
Octavo			
<b>REPITENCIA</b>			
<i>Total</i>	<b>4.0</b>	<b>4.6</b>	<b>3.3</b>
Primero	3.4	4.0	2.8
Segundo	1.6	2.1	1.1
Tercero	7.4	8.8	6.0
Cuarto	4.5	4.8	4.1
Quinto	3.9	4.7	3.1
Sexto	3.6	5.3	2.0
Séptimo	3.9	3.2	4.6
Octavo	0.5	0.9	0.3
<b>DESERCIION</b>			
<i>Total</i>	<b>12.1</b>	<b>12.3</b>	<b>11.8</b>
Primero	22.2	21.8	22.6
Segundo	3.5	4.6	2.3
Tercero	5.3	7.8	2.6
Cuarto	9.2	8.6	9.8
Quinto	11.0	8.6	13.1
Sexto	13.4	17.4	9.5
Séptimo	8.4	17.4	0.2
Octavo			
<b>RETENCION</b>			
Primero	100.0	100.0	100.0
Segundo	77.1	77.3	76.8
Tercero	74.3	73.7	75.0
Cuarto	70.1	68.5	71.7
Quinto	63.3	62.3	64.3
Sexto	56.1	56.7	55.6
Séptimo	48.3	46.3	50.2
Octavo	44.1	38.0	50.1
a/ Los totales (en negritas) representan promedios de los grados 1al 5.			

**TASAS DE PROMOCION, REPITENCIA, DESERCIION a/ Y RETENCION, POR GRADO Y SEXO, SEGÚN PROVINCIA. 1997-98**

LA VEGA			
Grado	Total	Varones	Hembras
<b>PROMOCION</b>			
<i>Total</i>	<b>87.8</b>	<b>85.5</b>	<b>90.2</b>
Primero	84.3	81.7	87.4
Segundo	91.2	90.4	92.2
Tercero	87.6	84.5	90.8
Cuarto	90.9	90.5	91.2
Quinto	86.6	82.5	90.8
Sexto	84.0	81.5	86.4
Séptimo	83.7	80.9	86.2
Octavo			
<b>REPITENCIA</b>			
<i>Total</i>	<b>6.2</b>	<b>7.5</b>	<b>4.7</b>
Primero	6.5	7.2	5.5
Segundo	4.7	5.9	3.4
Tercero	7.9	10.1	5.5
Cuarto	6.1	8.0	4.2
Quinto	5.6	6.5	4.6
Sexto	5.1	7.0	3.2
Séptimo	5.6	6.4	4.8
Octavo	1.9	2.4	1.5
<b>DESERCIION</b>			
<i>Total</i>	<b>6.1</b>	<b>7.0</b>	<b>5.1</b>
Primero	9.2	11.0	7.0
Segundo	4.0	3.7	4.3
Tercero	4.6	5.4	3.7
Cuarto	3.1	1.5	4.6
Quinto	7.8	10.9	4.6
Sexto	10.9	11.6	10.3
Séptimo	10.7	12.7	9.0
Octavo			
<b>RETENCION</b>			
Primero	100.0	100.0	100.0
Segundo	90.1	88.1	92.5
Tercero	86.3	84.6	88.4
Cuarto	82.0	80.3	84.1
Quinto	79.4	79.0	80.0
Sexto	72.8	69.7	76.2
Séptimo	64.4	61.1	68.0
Octavo	57.1	52.8	61.6
a/ Los totales (en negritas) representan promedios de los grados 1al 5.			

**TASAS DE PROMOCION, REPITENCIA, DESERCIÓN a/ Y RETENCION, POR GRADO Y SEXO, SEGÚN PROVINCIA. 1997-98**

<b>PEDERNALES</b>			
<b>Grado</b>	<b>Total</b>	<b>Varones</b>	<b>Hembras</b>
<b>PROMOCION</b>			
<i><b>Total</b></i>	<b>76.1</b>	<b>74.7</b>	<b>77.7</b>
Primero	68.0	69.3	66.6
Segundo	84.2	81.9	86.8
Tercero	86.8	82.6	91.4
Cuarto	68.1	63.5	73.1
Quinto	82.6	81.5	83.7
Sexto	66.5	65.0	68.2
Séptimo	75.5	74.6	76.3
Octavo			
<b>REPITENCIA</b>			
<i><b>Total</b></i>	<b>2.7</b>	<b>3.2</b>	<b>2.1</b>
Primero	0.0	0.0	0.0
Segundo	0.0	0.0	0.0
Tercero	6.7	8.4	4.8
Cuarto	9.0	9.9	8.0
Quinto	3.1	4.6	1.6
Sexto	5.0	6.0	3.8
Séptimo	12.5	12.3	12.6
Octavo	0.0	0.0	0.0
<b>DESERCIÓN</b>			
<i><b>Total</b></i>	<b>21.2</b>	<b>22.1</b>	<b>20.2</b>
Primero	32.0	30.7	33.4
Segundo	15.8	18.1	13.2
Tercero	6.5	9.1	3.7
Cuarto	22.9	26.6	18.9
Quinto	14.3	13.8	14.7
Sexto	28.5	29.0	28.0
Séptimo	12.1	13.1	11.1
Octavo			
<b>RETENCION</b>			
Primero	100.0	100.0	100.0
Segundo	68.0	69.3	66.6
Tercero	57.3	56.8	57.8
Cuarto	53.3	52.6	53.9
Quinto	39.9	37.1	42.8
Sexto	34.0	31.7	36.4
Séptimo	23.8	21.9	25.8
Octavo	20.5	18.6	22.5
a/ Los totales (en negritas) representan promedios de los grados 1al 5.			



**TASAS DE PROMOCION, REPITENCIA, DESERCIION a/ Y RETENCION, POR GRADO Y SEXO, SEGÚN PROVINCIA. 1997-98**

<b>VALVERDE</b>			
<b>Grado</b>	<b>Total</b>	<b>Varones</b>	<b>Hembras</b>
<b>PROMOCION</b>			
<i><b>Total</b></i>	<i><b>90.4</b></i>	<i><b>88.4</b></i>	<i><b>92.7</b></i>
Primero	93.2	90.9	95.8
Segundo	94.9	95.2	94.6
Tercero	83.2	79.0	87.6
Cuarto	85.3	80.7	90.4
Quinto	92.4	91.8	93.0
Sexto	87.3	85.1	89.3
Séptimo	94.6	90.4	98.8
Octavo			
<b>REPITENCIA</b>			
<i><b>Total</b></i>	<i><b>3.6</b></i>	<i><b>4.2</b></i>	<i><b>3.0</b></i>
Primero	1.9	2.0	1.7
Segundo	1.4	1.7	1.0
Tercero	7.7	8.8	6.5
Cuarto	4.9	5.5	4.2
Quinto	4.5	5.7	3.3
Sexto	3.9	4.8	3.2
Séptimo	4.4	5.0	3.7
Octavo	2.6	3.1	2.2
<b>DESERCIION</b>			
<i><b>Total</b></i>	<i><b>5.9</b></i>	<i><b>7.4</b></i>	<i><b>4.2</b></i>
Primero	5.0	7.0	2.6
Segundo	3.7	3.1	4.4
Tercero	9.2	12.2	5.9
Cuarto	9.8	13.8	5.4
Quinto	3.1	2.5	3.7
Sexto	8.8	10.1	7.6
Séptimo	1.0	4.6	0.0
Octavo			
<b>RETENCION</b>			
Primero	100.0	100.0	100.0
Segundo	94.9	92.8	97.4
Tercero	91.4	89.9	93.1
Cuarto	82.3	77.7	87.5
Quinto	73.8	66.3	82.5
Sexto	71.4	64.6	79.4
Séptimo	64.9	57.7	73.2
Octavo	64.3	54.9	75.1
a/ Los totales (en negritas) representan promedios de los grados 1al 5.			

**ANEXO E**

**TASAS BRUTA Y NETA DE INGRESO EN  
EDUCACIÓN PRIMARIA**

**Indices 3 y 4. TASAS BRUTA (APARENTE) Y NETA DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA; E INDICE DE PARIDAD DE GENERO SEGÚN PROVINCIA. 1997-98**

Provincia	Tasa Bruta			Tasa Neta			Indice	
	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	T. Bta.	T. Neta
<b>Total País</b>	<b>135.0</b>	<b>145.2</b>	<b>125.2</b>	<b>51.1</b>	<b>52.6</b>	<b>49.6</b>	<b>0.862</b>	<b>0.943</b>
DISTRITO NACIONAL	107.6	114.8	100.8	40.6	42.2	39.2	0.879	0.929
AZUA	161.0	159.3	163.0	52.5	49.3	56.3	1.023	1.140
BAHORUCO	167.2	160.8	174.8	41.1	38.5	44.1	1.087	1.145
BARAHONA	167.1	160.1	175.3	45.3	42.1	49.2	1.095	1.170
DAJABÓN	123.2	119.4	127.7	56.6	53.0	60.7	1.069	1.147
DUARTE	131.7	143.4	119.7	60.1	62.2	58.0	0.835	0.933
ELÍAS PIÑA	214.6	213.8	215.6	61.0	59.2	63.2	1.008	1.068
EL SEIBO	178.6	177.0	180.4	47.7	44.6	51.3	1.019	1.150
ESPAILLAT	129.6	137.2	121.7	64.5	65.5	63.5	0.887	0.970
INDEPENDENCIA	179.7	173.8	186.9	47.5	41.7	54.6	1.075	1.308
LA ALTAGRACIA	178.8	190.1	167.3	62.6	65.1	60.0	0.880	0.921
LA ROMANA	139.8	145.0	134.5	43.0	41.7	44.2	0.927	1.060
LA VEGA	135.3	143.7	126.5	64.9	66.0	63.6	0.880	0.963
MARÍA T. SANCHEZ	172.5	173.7	171.2	69.2	66.1	72.7	0.985	1.100
MONTE CRISTI	137.7	141.7	133.2	51.5	48.1	55.2	0.940	1.148
PEDERNALES	188.5	174.1	207.7	72.1	64.4	82.3	1.193	1.278
PERAVIA	133.3	137.2	129.2	58.9	59.1	58.6	0.942	0.993
PUERTO PLATA	150.4	156.8	143.7	59.4	59.3	59.4	0.917	1.002
SALCEDO	124.2	126.9	121.2	64.2	62.0	66.5	0.955	1.073
SAMANÁ	194.7	192.7	196.9	64.6	62.0	67.7	1.022	1.091
SAN CRISTOBAL	155.1	161.2	148.8	52.9	51.3	54.7	0.923	1.065
SAN JUAN	162.2	159.3	165.7	48.4	44.4	53.2	1.040	1.198
SAN P. DE MACORIS	148.6	150.3	146.8	49.7	48.2	51.2	0.977	1.062
SÁNCHEZ RAMIREZ	143.3	145.6	140.6	45.0	42.6	47.7	0.966	1.120
SANTIAGO	120.9	125.4	116.2	59.5	59.4	59.6	0.926	1.004
STGO. RODRIGUEZ	116.3	110.2	123.8	61.2	53.4	70.6	1.123	1.322
VALVERDE	106.1	107.3	104.8	45.4	44.9	45.9	0.976	1.022
MONSEÑOR NOUEL	178.4	189.3	167.1	51.4	50.1	52.8	0.883	1.053
MONTE PLATA	158.6	163.1	153.8	46.4	43.7	49.3	0.943	1.127
HATO MAYOR	191.1	189.4	193.1	71.0	69.1	73.3	1.020	1.061

**Anexo F**  
**Nomina de participantes en la Evaluación a**  
**Medio Término del Plan Decenal de Educación**

**Secretaría de Estado de Educación y Cultura, SEEC**

**Evaluación a Medio Término  
del Plan Decenal de Educación**

**Comité de Seguimiento y Evaluación del PDE**

**La Participación de la Sociedad Civil, Sector Educación y  
Otros Sectores del Estado en la Preparación y la Realización  
de las Consultas Distritales y Regionales  
de la Evaluación a Medio Término del PDE**

Desde el 27 de Octubre de 1998  
hasta el 22 de Enero de 1999

# Secretaría de Estado de Educación y Cultura, SEEC

## Evaluación a Medio Término del Plan Decenal de Educación

### La Participación de la Sociedad Civil, Sector Educación y Otros Sectores del Estado

#### en la Preparación y Realización de las Consultas Distritales y Regionales de la Evaluación a Medio Término del PDE

Documento de Trabajo  
03 de Febrero de 1999

Regionales de Educación y Distritos Educativos	Asistencia			Total	Trabajo en GTT			Total
	Sociedad Civil	Sector Educación	Otros Sectores		Sociedad Civil	Sector Educación	Otros Sectores	
01 Barahona	26	175	50	251	20	78	10	108
01 Pedernales	10	56	16	82	4	17	5	26
02 Enriquillo	6	15	9	30	5	16	5	26
03 Barahona	9	40	8	57	10	19	7	36
04 Jimaní	15	52	7	74	8	16	6	30
05 Neyba	10	34	10	54	7	15	10	32
06 Tamayo	38	166	05	209	5	15	5	25
07 Cabral	35	30	5	70	8	15	3	26
08 Duvergé	20	40	9	69	20	16	10	46
<b>02 San Juan de la Maguana</b>	19	5	96	120	5	16	4	25
01 Elías Piña	36	39	10	85	3	18	1	22
02 Pedro Santana	14	97	8	119	3	46	-	49
03 Las Matas de Farfán	14	66	7	87	3	81	16	100
04 El Cercado	18	77	5	100	-	72	-	72

Regionales de Educación y Distritos Educativos	Asistencia			Total	Trabajo en GTT			Total
	Sociedad Civil	Sector Educación	Otros Sectores		Sociedad Civil	Sector Educación	Otros Sectores	
05 San Juan de la Maguana	3	83	4	90	3	75	-	78
06 San Juan de la Maguana	4	63	4	67	4	74	-	78
07 Hondo Valle	20	38	22	80	8	25	7	40
<b>03 Azua</b>	6	94	4	104	1	22	-	23
01 Azua	42	45	23	110	20	51	-	71
02 Padre Las Casas	15	27	2	44	3	23	-	26
03 San José de Ocoa	9	58	19	86	2	26	-	28
04 Bani	7	83	5	95	2	30	-	32
<b>04 Santo Domingo I</b>	22	195	15	232	6	21	-	27
01 Cambita	6	61	2	69	3	16	-	19
02 San Cristóbal Norte	15	40	10	65	1	15	-	16
03 San Cristóbal Sur	5	61	-	66	3	14	-	17
04 Villa Altigracia	68	8	4	80	3	21	-	24
05 Santo Domingo (Herrera)	4	71	-	75	3	50	1	54
06 Haina	2	72	-	74	10	51	-	61
07 Los Alcañizos	6	48	2	-	5	25	-	30

Regionales de Educación y Distritos Educativos	Asistencia			Total	Trabajo en GTT			Total
	Sociedad Civil	Sector Educación	Otros Sectores		Sociedad Civil	Sector Educación	Otros Sectores	
<b>05 San Pedro de Macorís</b>	18	118	3	139	14	105	3	122
01 San Pedro de Macorís	5	90	5	130	5	90	5	130
02 San Pedro de Macorís	20	27	80	127	5	25	-	30
03 La Romana	3	23	4	30	3	23	4	30
04 Hato Mayor	12	53	-	75	10	38	-	48
05 Sabana de la Mar	15	37	-	52	15	37	-	52
06 Consuelo	10	15	7	32	10	15	7	32
07 San José de los Llanos	14	36	3	53	14	36	3	53
<b>06 La Vega</b>	16	100	10	126	7	67	5	79
01 José Contreras	23	44	1	67	-	51	-	51
02 Constanza	4	61	5	70	7	51	3	61
03 Jarabacoa	16	30	14	60	5	35	3	43



Regionales de Educación y Distritos Educativos	Asistencia			Total	Trabajo en GTT			Total
	Sociedad Civil	Sector Educación	Otros Sectores		Sociedad Civil	Sector Educación	Otros Sectores	
04 La Vega	30	68	12	110	26	60	3	89
05 La Vega	12	65	3	80	3	36	3	41
06 Moca	16	40	5	61	10	25	3	38
07 Gaspar Hernández	20	60	10	90	10	48	5	63
<b>07 San Francisco de Macorís</b>	30	112	49	191	10	30	-	40
01 Tenares	9	111	-	110	4	18	-	22
02 Salcedo	10	60	10	80	10	60	-	70
03 Castillo	55	70	5	130	5	15	2	22
04 Villa Riva	15	42	6	63	15	30	6	51
05 San Francisco de Macorís	4	32	-	36	-	20	-	20
06 San Francisco de Macorís	3	71	2	76	3	90	2	95
07 Villa Tapia	8	69	10	87	4	23	8	35
<b>08 Santiago</b>	15	152	26	193	10	45	15	70
01 San José de las Matas	25	58	-	83	12	35	-	47

Regionales de Educación y Distritos Educativos	Asistencia			Total	Trabajo en GTT			Total
	Sociedad Civil	Sector Educación	Otros Sectores		Sociedad Civil	Sector Educación	Otros Sectores	
02 Jánico	26	61	-	87	12	41	-	53
03 Santiago Sureste	20	53	4	87	15	42	2	59
04 Santiago Noroeste	10	40	30	80	5	35	12	52
05 Santiago Centro	5	50	8	71	6	38	5	49
06 Santiago Noreste	7	62	10	79	5	38	7	50
07 Villa Bisonó (Navarrete)	14	44	20	78	10	34	11	55
09 Mao	210	33	-	243	13	33	18	64
01 Mao	65	12	-	77	10	13	-	23
02 Esperanza	120	10	-	130	10	7	-	27
03 Sabaneta	160	8	-	168	10	11	-	21
04 Monción	185	8	-	195	10	6	-	26
10 Santo Domingo II	38	221	24	283	9	48	5	69
01 Yamasá	27	70	10	107	16	80	11	107
02 Monte Plata	20	35	10	65	14	25	14	53
03 Bayaguana	25	35	22	82	21	48	8	77

Regionales de Educación y Distritos Educativos	Asistencia			Total	Trabajo en GTT			Total
	Sociedad Civil	Sector Educación	Otros Sectores		Sociedad Civil	Sector Educación	Otros Sectores	
4 Sabana Grande de Boyá	27	47	6	80	18	41	7	66
05 Esperavillo	26	46	25	97	28	40	11	79
06 Santo Domingo Sureste	19	42	21	82	24	48	10	82
07 Santo Domingo Noreste	5	85	23	103	8	83	16	107

Regionales de Educación y Distritos Educativos	Asistencia			Total	Trabajo en GTT			Total
	Sociedad Civil	Sector Educación	Otros Sectores		Sociedad Civil	Sector Educación	Otros Sectores	
11 Puerto Plata	91	365	55	511	10	16	-	26
01 Sosúa	3	47	8	58	25	9	-	34
02 Puerto Plata	6	45	8	59	9	12	-	21
03 Imbert	25	18	-	43	9	6	-	15
04 Luperón	12	45	3	60	7	16	-	23
05 Altamira	10	56	66	132	13	9	-	22
06 El Mamey	13	50	12	75	-	13	-	13
07 Villa Isabela	7	30	9	46	19	7	-	26
12 Higüey	5	35	1	41	5	15	-	20
01 Higüey	44	68	31	103	1	19	-	20
02 San Rafael de Yuma	10	33	2	45	1	17	-	18
03 El Seybo	25	67	-	92	13	44	-	57
04 Miches	26	13	6	45	18	7	-	25
13 Monte Cristi	50	76	16	142	40	75	13	128
01 Monte Cristi	7	60	5	73	5	50	5	60

Regionales de Educación y Distritos Educativos	Asistencia			Total	Trabajo en GTT			Total
	Sociedad Civil	Sector Educación	Otros Sectores		Sociedad Civil	Sector Educación	Otros Sectores	
02 Guayubín	40	97	14	151	10	90	8	108
03 Villa Vásquez	12	57	6	75	5	50	3	58
04 Dajabón	9	48	5	62	4	42	3	49
05 Loma de Cabrera	11	26	14	51	9	26	14	49
06 Restauración	10	45	6	61	7	40	3	50
<b>14 Nagua</b>	44	168	21	233	3	20	-	23
01 Nagua	10	80	-	90	30	36	-	66
02 Cabrera	20	60	33	113	10	30	10	50
03 Río San Juan	22	67	1	90	5	25	1	31
04 Samaná	23	48	-	71	40	45	2	87
05 Sánchez	6	79	16	101	4	23	-	27
<b>15 Santo Domingo III</b>	21	100	1	122	22	-	4	26
01 Santo Domingo	4	95	-	99	-	43	2	45
02 Santo Domingo	4	55	-	59	-	18	-	18

Regionales de Educación y Distritos Educativos	Asistencia			Total	Trabajo en GTT			Total
	Sociedad Civil	Sector Educación	Otros Sector es		Sociedad Civil	Sector Educación	Otros Sectores	
03 Santo Domingo	23	43	-	66	-	19	2	21
04 Santo Domingo	-	80	-	80	-	17	9	26
<b>16 Cotuí</b>	9	151	12	172	9	109	12	120
01 Cotuí	18	130	35	183	7	65	11	83
02 Fantino	12	172	4	188	6	12	4	22
03 Cevicos	16	60	20	96	4	24	2	30
04 Bonaó	12	96	0	108	6	19	3	28
05 Piedra Blanca	10	42	13	65	3	14	3	20
<b>TOTALES</b>	<b>2,591</b>	<b>7,352</b>	<b>1,267</b>	<b>11,150</b>	<b>998</b>	<b>3,880</b>	<b>421</b>	<b>5,345</b>

**TOTAL GENERAL = 16,495 participantes**

**Visitas, talleres, Documentos y Participación en Distritales, Regionales y Sede Central (1998)1999)**

No. De Visitas	64
Asistencia a los Talleres de Capacitación	1,699
Miembros de Comisiones Regionales y Distritales	1,1214
Participación en las Consultas	16,495
Consulta Interna de la Sede Central	44
No. Documentos Distritales	96
No. Documentos Regionales	16
No. Documentos Consulta Empresarial	1
No. Documentos Consulta Educación Superior	1
No. Documentos Consulta Interna	48

**Asistencia a la Presentación de los Resultados Preliminares  
Evaluación a Medio Término del Plan Decenal de Educación**

	<b>Nombres</b>	<b>Miembro/Cargo</b>	<b>Título</b>
1.	Lic. Ligia Amada Melo de Cardona	Secretaría de Estado de Educación y Cultura.	Presidente del Consejo Nacional de Educación (CNE)
2.	Lic. Josefina Pimentel	Subsecretaría de Estado de Educación y Cultura.	Miembro del Consejo Nacional de Educación (CNE)
3.	Lic. Francisco Cruz Pascual	Subsecretario de Estado de Educación y Cultura.	Miembro del Consejo Nacional de Educación (CNE)
4.	Dr. Sóstrato Arturo Acosta Sosa	Consultor Jurídico, SEEC.	Miembro del Consejo Nacional de Educación (CNE)
5.	Lic. Minerva Vincent	Directora General de Currículo, SEEC.	Miembro del Consejo Nacional de Educación (CNE)
6.	Lic. Indiana Rodríguez	Directora Convalidaciones, Validaciones y Acreditación, SEEC.	Miembro del Consejo Nacional de Educación (CNE)
7.	Dr. Víctor Hugo De Láncer	Director General Participación Comunitaria.	Miembro del Consejo Nacional de Educación (CNE)
8.	Ing. Miguel Rosado	Rector Universidad Autónoma de Santo Domingo.	Miembro del Consejo Nacional de Educación (CNE)
9.	Dra. Ana Silvia Reynoso de Abud	Director Consejo Nacional de Educación.	Miembro del Consejo Nacional de Educación (CNE)
10.	Sr. Celso Marranzini	Consejo Nacional de la Empresa Privada.	Miembro del Consejo Nacional de Educación (CNE)
11.	Ing. George Arzeno Brugal	Acción para la Educación Básica, EDUCA.	Miembro del Consejo Nacional de Educación (CNE)
12.	Dr. Nicolás Almánzar García.	Ex Secretario de Estado de Educación y Cultura.	Miembro del Consejo Nacional de Educación (CNE)
13.	Lic. Sergia Pérez	Asociación Nacional de Colegios Evangélicos.	Miembro del Consejo Nacional de Educación (CNE)
14.	Sr. Rafael Germán Benítez	Unión Nacional de Colegios Privados.	Miembro del Consejo Nacional de Educación (CNE)
15.	Lic. Andrés Reyes	Ex Secretario de Estado de Educación.	Miembro del Consejo del Plan Decenal de Educación
16.	Lic. Leyda Cuevas	Consejo Nacional de Colegios Privados.	Miembro del Consejo del Plan Decenal de Educación
17.	Lic. Nicolás Gomera	Radio Educativa Dominicana.	Miembro del Consejo del Plan Decenal de Educación
18.	Lic. Dinorah García	Centro Poveda.	Miembro del Consejo del Plan Decenal de Educación
19.	Lic. Melanio Paredes	Autoridad Portuaria Dominicana.	Miembro del Consejo del Plan Decenal de Educación
20.	Lic. Luis Sánchez Noble	Acción para la Educación Básica, EDUCA.	Miembro del Consejo del Plan Decenal de Educación
21.	Lic. Mariano Defilló Ricart	Rector Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, UNPHU.	Miembro del Consejo del Plan Decenal de Educación
22.	Lic. Jacqueline Malagón	Universidad APEC.	Miembro del Consejo del Plan Decenal de Educación
23.	Lic. Rafael Toribio	Rector Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC.	Miembro del Consejo del Plan Decenal de Educación
24.	Lic. Nelly Amador	Asociación Dominicana de Profesores, ADP.	Miembro del Consejo del Plan Decenal de Educación
25.	Lic. Radhamés Mejía	Vice-Rector Académico Pontif. Universidad Católica Madre y Maestra	Miembro del Consejo del Plan Decenal de Educación
26.	Lic. Milagros Ortiz Bosch	Senadora de la República.	Miembro del Consejo del Plan Decenal de Educación
27.	Lic. Ivelisse Prats de Pérez	Ex Secretaria de Estado de Educación.	Miembro del Consejo del Plan Decenal de Educación
28.	Lic. Mercedes Hernández	Círculo Infantil.	Miembro del Consejo del Plan Decenal de Educación
29.	Sr. Pedro de Jesús Candelier Tejada	Jefe de la Policía Nacional.	Miembro del Consejo del Plan Decenal de Educación
30.	Lic. Jesús de la Rosa	Ex Secretario de Estado de Deportes.	Miembro del Consejo del Plan Decenal de Educación
31.	Tt. Gral. Manuel de Jesús Florentino	Secretario de Estado de las FF.AA.	Miembro del Consejo del Plan Decenal de Educación
32.	Lic. Victoria Jeréz	Comité de Seguimiento Plan Decenal de Educación.	Miembro del Consejo del Plan Decenal de Educación



**Asistencia a la Presentación de los Resultados Preliminares  
Evaluación a Medio Término del Plan Decenal de Educación**

	<b>Nombres</b>	<b>Miembro/Cargo</b>	<b>Título</b>
33.	Lic. Maritza Rossi	Oficina Nacional de Estadística.	Miembro del Consejo del Plan Decenal de Educación
34.	Lic. Rocío Hernández	Directora General de Educación Básica, SEEC.	Miembro del Consejo del Plan Decenal de Educación
35.	Lic. Leonardo Valeirón	Director Técnico Pruebas Nacionales.	Miembro del Consejo del Plan Decenal de Educación
36.	Lic. Luis de León	Subsecretario de Estado de Educación.	Miembro del Consejo del Plan Decenal de Educación
37.	Lic. Carmen Sánchez	Directora General Educación Inicial.	Miembro del Consejo del Plan Decenal de Educación
38.	Lic. Adarberto Martínez	Director Educación Media.	Miembro del Consejo del Plan Decenal de Educación
39.	Lic. Ramón Flores	Director Coord. Segundo Programa. Mejoramiento de la Educación Básica.	Miembro del Consejo del Plan Decenal de Educación
40.	Lic. Rafael González	Asistente Despacho Secretaría de Estado de Educación y Cultura.	Miembro del Consejo del Plan Decenal de Educación
41.	Lic. Thelma Camilo	Subsecretaría de Estado de Educación	Miembro del Consejo del Plan Decenal de Educación
42.	Lic. Leonte Ramírez	Director Pruebas Nacionales	Miembro del Comisión Nacional de Evaluación del P.D.E
43.	Lic. Luis Domínguez	Consultor en Monitoreo, Segundo Programa.	Miembro del Comisión Nacional de Evaluación del P.D.E
44.	Lic. Milta Lora	Director Oficina de Proyectos, SEEC.	Miembro del Comisión Nacional de Evaluación del P.D.E
45.	Lic. Julio Zayas	Técnico Unidad de Proyectos, SEEC.	Miembro del Comisión Nacional de Evaluación del P.D.E
46.	Lic. Rafael De Láncer	Director General Planificación, SEEC.	Miembro del Comisión Nacional de Evaluación del P.D.E
47.	Lic. Cástulo Reyes	Director Regional #4, Santo Domingo.	Miembro del Comisión Nacional de Evaluación del P.D.E
48.	Lic. Mery Valerio	Subdirectora Participación Comunitaria.	Miembro del Comisión Nacional de Evaluación del P.D.E
49.	Angel Sabala	Representante de Estudiantes.	Miembro del Comisión Nacional de Evaluación del P.D.E
50.	Paolo Oberti	Representante Residentes Programa de la ONU para el Desarrollo, PNUD.	Miembro del Comisión Nacional de Evaluación del P.D.E
51.	Lic. Zeneyda de Jesús Contreras	Comité de Seguimiento Plan Decenal de Educación.	Miembro del Comisión Nacional de Evaluación del P.D.E
52.	Dra. Ana Daisy García	Consultor en Legislación Educativa.	Miembro del Equipo de Trabajo y Comité Editorial
53.	Lic. Manuel Matos Moquete	Encargado Área Lengua Española, Dirección General de Currículum, SEEC.	Miembro del Equipo de Trabajo y Comité Editorial
54.	Lic. Aziz Mahfoud Miguel		Miembro del Equipo de Trabajo y Comité Editorial
55.	Lic. José Agustín de Miguel		Miembro del Equipo Técnico de Trabajo
56.	Lic. Juan Peña		Miembro del Equipo Técnico de Trabajo
57.	Lic. Remigio García		Miembro del Equipo Técnico de Trabajo
58.	Lic. Laura Paulino		Miembro del Equipo Técnico de Trabajo
59.	Lic. Pascual Piña		Miembro del Equipo Técnico de Trabajo
60.	Lic. Jeanne Marion-Landais		Miembro del Equipo Técnico de Trabajo
61.	Lic. Pericles Romero		Miembro del Equipo Técnico de Trabajo
62.	Lic. Julio Vólquez		Miembro del Equipo Técnico de Trabajo
63.	Lic. Altagracia Balcácer		Miembro del Equipo Técnico de Trabajo
64.	Ing. Miguel Frías		Miembro del Equipo Técnico de Trabajo
65.	Ing. Douglas Hasbún		Miembro del Equipo Técnico de Trabajo
66.	Lic. Miguel Andrés Abreu		Miembro del Equipo Técnico de Trabajo
67.	Dr. Andrés Matos Sena	Consultor en Legislación Educativa	Consultor en Legislación Educativa
68.	Dr. Andrés Fulcar	Consultor en Legislación Educativa	Consultor en Legislación Educativa
69.	Dra. Teresa Peña		Coordinadora Programa de Formación de Recursos Humanos.

**Asistencia a la Presentación de los Resultados Preliminares  
Evaluación a Medio Término del Plan Decenal de Educación**

	<b>Nombres</b>	<b>Miembro/Cargo</b>	<b>Título</b>
70.	Lic. Miríam Camilo		Directora General de Educación de Adultos.
71.	Ing. Miguel Ureña		Director General de Educación Técnico-Profesional.
72.	Dr. Fernando Ogando		Consultor Segundo Programa.
73.	Lic. Teresa Pascual		Coordinadora Programa FORCIENCIAS.
74.	Lic. Nery de la Rosa		Director Financiero, SEEC.
75.	Lic. Neris Sánchez		Director General Recursos Humanos, SEEC.
76.	Lic. Aida Consuelo Hernández		Directora Ejecutiva EDUCA.
77.	Dr. Rubén Silié		Director Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
78.	Lic. Nelson Vinicio Figuero	Director Regional de Educación 01, Barahona	
79.	Lic. Diómedes Galván	Director Regional de Educación 02, San Juan de la Maguana	
80.	Lic. Niurca Nieves Luciano	Directora Regional de Educación 03, Azua	
81.	Lic. Francisco Santana Ortiz	Director Regional de Educación 05, San Pedro de Macorís	
82.	Lic. Fausto Mota	Director Regional de Educación 06, La Vega	
83.	Lic. Lucía Mena	Directora Regional de Educación 07, San Francisco de Macorís	
84.	Lic. Nelsa Chávez	Directora Regional de Educación 08, Santiago	
85.	Lic. Eunice Jimeno	Directora Regional de Educación 09, Mao	
86.	Lic. Manuel Suero	Director Regional de Educación 10, Sto. Dgo. II	
87.	Lic. José Alejandro Lagombre	Director Regional de Educación 11, Puerto Plata	
88.	Lic. Pelagia Cedano	Directora Regional de Educación 12, Higüey	
89.	Lic. Zoila Navarro de la Rosa	Directora Regional de Educación 13, Montecristi	
90.	Lic. María Esperanza Ayala	Directora Regional de Educación 14, Nagua	
91.	Lic. Ramón Emilio Jiménez	Director Regional de Educación 15, Sto. Dgo. III	
92.	Lic. Antonio Rosario	Director Regional de Educación 16, Cotuí	

**ANEXO G**

**Referencias Documentales**

## REFERENCIAS DOCUMENTALES

### **Ley General de Educación No.66`97,**

Secretaría de Estado de Educación y Cultura, Abril del 1997.

### **Ordenanza 1`96 que establece el Sistema de Evaluación del curriculum de la Educación Inicial, Media, Especial y de Adultos.**

SEEC. Enero de 1997.

### **Propuesta sobre factores determinantes del Rendimiento Escolar en alumnos de 4to. Grado de Básica.**

Departamento de Evaluación SEEC. Mayo, 1999

### **Propuesta de Fortalecimiento de la Oficina de Planificación Educativa,**

Oficina de Planificación Educativa, SEEC, 1999.

### **Documento de Trabajo ET.07.06.**

Dirección General de Educación Inicial, SEEC. Agosto, 199

### **Líderes Empresariales promueven la Educación Básica y la Reforma Educativa en la República Dominicana.**

Marcia Berbaum & Uli Locher. EDUCA. Octubre, 1998.

### **Evaluación de Medio Término del Plan Decenal de Educación Sector Empresarial**

EDUCA, septiembre, 1999.

### **Evaluación de Medio Término del Plan Decenal de Educación**

Informes de las Areas de Modernización, Democratización, Calidad, Innovación y Actores. SEEC. Septiembre1999

### **Participación en Educación: La Inclusión de Alumnos con Discapacidad Estudio Temático en Educación Inclusiva.**

SEEC. Departamento de Educación Especial/  
UNESCO. Sección de Educación Especial. 1999

### **Análisis del Flujo Escolar y del Ajuste Edad/Grado en la Educación Básica,**

Carlos N. Malpica, Agosto, 1999.

### **Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos Educación para Todos: Evaluación en el Año 2000**

UNESCO, 1999.

### **Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos, Evaluación en el Año 2000**

Organizadores: Banco Mundial, FNUAP, PNUD, UNESCO Y UNICEF.  
Mayo, 1999.

**Formación Docente: Clave de la Reforma Educativa.**

Rosa María Torres, IIPE UNESCO, Buenos Aires

**Programa de Maestría para la Capacitación de los Directivos del sistema Educativo Dominicano.**

SEEC/IIPE/PUCMM

**El Plan Decenal y la Ejecución del Presupuesto de Educación,**

Secretaría de Estado de Educación y Cultura, 1996.

**Primer Estudio Internacional Comparativo**

Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación, UNESCO.

**Lista de las calificaciones promedios en Lengua Española, primera convocatoria 1997-98 Educación Media.**

Dirección Técnica de Pruebas Nacionales, SEEC, Agosto, 1999.

**Síntesis del Plan Decenal de Educación**

Plan Decenal de Educación

Secretaría de Estado de Educación y Cultura, Diciembre, 1992.

**Indicadores Mundiales de Educación,**

Documento de trabajo, UNESCO, Diciembre, 1999.

**Manual de instrucciones para completar los cuestionarios sobre Estadísticas De la Educación,**

División de Estadística, UNESCO, Octubre, 1998.

**Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE)**

UNESCO, Noviembre, 1997.

**“Educación para Todos” , La Propuesta, La Respuesta (1990-1999).**

Rosa María Torres, Buenos Aires, Abril, 1999.

**Distribución Porcentual del Dominio de Competencias o Contenidos Prueba General 1997-98.**

Dirección Técnica de Pruebas Nacionales, SEEC, Septiembre, 1999.

**Sistema de Información para la Gestión Educativa,**

Autores: María Eugenia Reyes/Alexius Santoni/Renato González

SEEC, BID, PNUD, Banco Mundial, Junio, 1995.

**Indicadores de Educación 1980-1998 (Versión preliminar)**

Dirección Oficina de Planificación Educativa. SEEC. Marzo de 1999

**República Dominicana. Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2025**

LC/DEM/CR/R.2. ONE/CELADE. Mayo de 1985

**República Dominicana: Proyecciones Nacionales de Población Por Sexo y Grupos de Edad 1990—2025.**

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS (CESDEM)

Octubre de 1999.

**Estadísticas Educativas 1997/1998**

Departamento de Estadística, SEEC, Julio 1999

**Estadísticas e Indicadores de Educación 1996/1997**

Departamento de Estadística, SEEC, julio 1998

**Estadísticas Educativas 1990/1994**

Departamento de Estadística, SEEC, julio 1996